

Carlos Sandoval García

NO MÁS MUROS

Exclusión y migración
forzada en Centroamérica




EDITORIAL
UCR

NO MÁS MUROS

Exclusión y migración forzada en Centroamérica

Carlos Sandoval García

NO MÁS MUROS

Exclusión y migración forzada en Centroamérica



Instituto de Investigaciones Sociales

304.873.072.8

S218n

Sandoval García, Carlos

No más muros : exclusión y migración forzada en Centroamérica / Carlos Sandoval García. – 1. ed. – [San José], C. R. : Edit. UCR, 2015.

1 recurso en línea (xxxvii, 135 p.) : digital, archivo PDF; 1.2 MB – (Instituto de Investigaciones Sociales)

Requisitos del sistema: Adobe digital editors–Forma de acceso: World Wide Web

ISBN 978-9968-46-485-7

1. ESTADOS UNIDOS – EMIGRACIÓN E INMIGRACIÓN – AMÉRICA CENTRAL. 2. EMIGRACIÓN E INMIGRACIÓN – ASPECTOS SOCIALES. 3. POLÍTICA DE MIGRACIÓN. 4. INMIGRANTES – SITUACIÓN LEGAL. I. Título. II. Serie.

CIP/2843

CC/SIBDI.UCR

Edición aprobada por la Comisión Editorial de la Universidad de Costa Rica.

Primera edición: 2015

La EUCR es miembro del Sistema de Editoriales Universitarias de Centroamérica (SEDUCA), perteneciente al Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA).

Corrección filológica y revisión de pruebas: *Gabriela Fonseca Argüello*

Diseño, diagramación y portada: *Fidel de Rooy* • Ilustración de portada: *Valla fronteriza entre México y Estados Unidos, en Arizona* • Control de calidad: *Grettel Calderón A.*

La edición de este libro ha sido financiada por la Red Jesuita con Migrantes de Centroamérica.

© Editorial Universidad de Costa Rica, Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, Costa Rica.

Apdo. 11501-2060 • Tel.: 2511 5310 • Fax: 2511 5257 • administracion.siedin@ucr.ac.cr • www.editorial.ucr.ac.cr

Prohibida la reproducción total o parcial. Todos los derechos reservados. Hecho el depósito de ley.

Edición digital de la Editorial Universidad de Costa Rica. Fecha de creación, mayo 2015. Universidad de Costa Rica. Ciudad Universitaria Rodrigo Facio

Agradecimientos

No más muros. Exclusión y migración forzada en Centroamérica surge del proyecto “Discursos y prácticas institucionales anti-inmigrantes y enfoques normativos en Centroamérica”, el cual estuvo vigente entre los años 2011 y 2013 en el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad de Costa Rica. Quisiera agradecer a las y los colegas del Programa de Culturas, Instituciones y Subjetividades que leyeron y comentaron los avances de investigación que ahora forman parte de este libro. Las dos personas que dictaminaron el manuscrito hicieron observaciones muy valiosas y les estoy muy agradecido.

A lo largo de este proyecto tuve el privilegio de trabajar con integrantes de una muy destacada generación de estudiantes de psicología, a quienes quisiera agradecer su trabajo y amistad: Santiago Navarro, María José Masís, Eduardo Bolaños, Ada Soto, Melisa Chan y Valeria Sancho. A todos y todas, unas enormes gracias por facilitar múltiples tareas asociadas a este proyecto y también por compartir sus capacidades y preguntas de investigación, algunas de ellas ya cristalizadas en tesis de licenciatura.

Durante estos tres años, una larga lista de colegas me han invitado a presentar avances de investigación y me han facilitado entrevistas, alojamiento, bibliografía, comunicados de organizaciones, contactos con organizaciones y otras personas. A riesgo de olvidar a alguna, quisiera agradecer a: Andrés León Araya, Artemio Velasco, Daniel Villafuerte Solís, Francisco Iznardo sj, Gabriela Martínez Castillo, Hna. Dolores Palencia, Hna. Gloria

Morúa, Iván Merino sj, José Julián Llaguno Thomas, Karina Fonseca Vindas, Koen Voorend, Laura Paniagua Arguedas, Luis Mario Martínez, Luz María López Meza, Marcelino López Balán, María Alejandrina Gómez Vásquez, María del Carmen García, Martha Rojas Wiesner, Mónica Brenes Montoya, Olivia Mena, p. Pedro Pantoja, Hna. Dolores Palencia, Ricardo Machuca sj, Rubén Figueroa, Sean Carroll sj, Sergio Salazar Araya, Fray Tomás González Castillo y Yolanda González Cerdeira. Quisiera agradecer a Marta Rojas Wiesner, quien en dos oportunidades me invitó a participar en sesiones del *Seminario Permanente sobre Migración Internacional*, organizadas desde el Colegio de la Frontera Sur, tanto en Tapachula como en San Cristóbal de Las Casas. Asimismo, aprecio la invitación cursada por Luis Mario Martínez para participar en un seminario sobre medios de comunicación y violencia en la Universidad Rafael Landívar. Ambas actividades me facilitaron mi conocimiento sobre dinámicas migratorias en Guatemala y México. Un trabajo comisionado por el Programa de Naciones para el Desarrollo (PNUD) proveyó recursos adicionales para financiar las giras de campo. El diseño e impresión fueron financiados por la Red Jesuita con Migrantes, por lo cual estoy muy agradecido. *No más muros*, el título de este libro, recoge una consigna empleada para cuestionar la arbitrariedad de las fronteras, la cual encontré pintada en el muro fronterizo entre Nogales Arizona y Nogales Sonora, y rinde homenaje a tantas personas que trabajan un día sí y otro también en la construcción de la hospitalidad y la solidaridad.

Algunos aprendizajes de este proyecto se emplearon en la realización de la propuesta de animación digital “Navidad es hospitalidad” (http://www.youtube.com/watch?v=AI6Ubmy5OcY&index=2&list=PLQq7FNTefbM3mwLbygIg_j57VOb6s7_mL), la cual consta de cuatro pequeñas historias. Quisiera agradecer al equipo de trabajo por haber cristalizado esta experiencia tan singular. El entusiasmo y compromiso de Olman Bolaños Vargas y Karina Fonseca Vindas (¡otra vez!) será muy difícil de olvidar.

Gabriela Fonseca Argüello se ocupó de la revisión de estilo, Valeria Sancho Quirós elaboró el índice analítico, Fidel de Rooy se encargó del diseño de la portada y la diagramación; Aída Cascante facilitó, como es usual, la coordinación editorial; y los compañeros de la Sección de Imprenta de la Editorial de la Universidad de Costa Rica se ocuparon de la impresión. A todos y todas un enorme “muchas gracias”.

Karina Fonseca ha sido una compañera idónea a lo largo de este proyecto; en el café de las 5 hemos repasado muchas de las páginas que siguen. Mientras estaba de gira, Ignacio y Lucía, nuestros hijos, me preguntaron muchas veces: “¿Cuándo vienen?” ¡Les estoy muy agradecido por ello! La edición final de este manuscrito se correspondió con el nacimiento de Alejandro, nuestro nuevo hijo, quien, como su hermano mayor, nació prematuramente y batalla por arraigarse a la vida.

Este trabajo está dedicado a las miles de personas que quisieran salir y ni si quisiera tienen recursos para hacerlo. A esos miles que se aproximan a la frontera de Guatemala y México. A quienes viajan en el tren o esperan en las plazas o albergues a que “La Bestia” arranque nuevamente. A quienes deciden volver antes de cruzar. A quienes cruzan y son deportados. A quienes hacen vida allá, del “otro lado”. A ellos y ellas, quienes nos demandan unas ciencias sociales más críticas y creativas, más propositivas y prospectivas.

13 de febrero de 2015.

Contenido

Acrónimos y siglas	<i>xiii</i>
Introducción	<i>xv</i>
Organización de los capítulos	<i>xxv</i>
I. “Más que viajar, huyen”.	
Guerra, desposesión y migración	<i>1</i>
Introducción	<i>2</i>
De la guerra a la migración: un asomo desde Ixcán, Guatemala	<i>4</i>
Las migraciones como dimensión estructural de las sociedades centroamericanas	<i>11</i>
De promesas neoliberales y contrainsurgencia: Plan Puebla-Panamá, Plan Colombia e Iniciativa de Mérida	<i>19</i>
Conclusiones	<i>33</i>
II. “La muerte por goteo no duele ni indigna a las esferas oficiales”.	
La securitización de las migraciones	<i>35</i>
Introducción	<i>36</i>
El paso por México	<i>38</i>
La escalada del control fronterizo	<i>49</i>
Securitización y <i>Law enforcement</i>	<i>54</i>
Conclusiones	<i>64</i>

III. “¿Qué hicimos?, pues nada y todo”.

La experiencia de los albergues.....	65
Introducción	66
Desafiando el sellamiento de la frontera sur.....	69
“¿Qué hicimos?, pues nada y todo”	77
Superar la victimización	82
Conclusiones.....	89
Recursos de esperanza. Conclusiones	91
Bibliografía.....	111
Índice analítico.....	125

Acrónimos y siglas

ACI	Iniciativa Andina contra las Drogas <i>(por sus siglas en inglés)</i>
ATF	Oficina del Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos <i>(por sus siglas en inglés)</i>
CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
CISEN	Centro de Información y Seguridad Nacional
COFAMIDE	Comité de Familiares de Migrantes Desaparecidos de El Salvador
COFAMIPRO	Comité de Familiares de Migrantes de Progreso de Honduras
DACA	Acción Diferida para los Llegados en la Infancia <i>(por sus siglas en inglés)</i>
EAAF	Equipo Argentino de Antropología Forense
EMIFGUAMEX	Encuesta de Migración en la Frontera Guatemala-México
FARC	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia
FMF	Financiamiento Militar Externo <i>(por sus siglas en inglés)</i>
IAG	Grupos Armados Ilegales <i>(por sus siglas en inglés)</i>

ICE	Servicio de Inmigración y Control de Aduanas <i>(por sus siglas en inglés)</i>
IIRIRA	Ley de Reforma de los Inmigrantes Ilegales y de la Responsabilidad del Inmigrante <i>(por sus siglas en inglés)</i>
INCLE	Control Internacional de Estupefacientes y Aplicación de la Ley <i>(por sus siglas en inglés)</i>
INS	Servicio de Inmigración y Naturalización <i>(por sus siglas en inglés)</i>
IRCA	Ley de Reforma y Control de Inmigración <i>(por sus siglas en inglés)</i>
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PPP	Plan Puebla-Panamá
SIEMMES	Sistema de Información Estadística de Migraciones en Mesoamérica
UFW	Sindicato de Trabajadores del Campo <i>(por sus siglas en inglés)</i>
INM	Instituto Nacional de Migración
CONAVIGUA	Comisión Nacional de Viudas de Guatemala
DHS	Departamento de Seguridad Interna <i>(por sus siglas en inglés)</i>
CARSI	Iniciativa Regional para la Seguridad en Centroamérica <i>(por sus siglas en inglés)</i>
INI	Oficina Internacional de Narcóticos y Cumplimiento de la Ley <i>(por sus siglas en inglés)</i>
SICA	Sistema de Integración Centroamericana

Introducción

Se estima que el porcentaje de las personas migrantes internacionales corresponde al 3 por ciento del total de la población mundial, lo cual equivale a unos 200 millones de personas. A menudo se considera que tales cifras representan un aumento considerable de la migración internacional, con frecuencia explicada como producto de la globalización. Sin embargo, algunos historiadores (Hobsbawn, 1998) han notado que, en términos relativos, con respecto a la población de la época, hubo mayor inmigración en el siglo XIX que en el siglo XX. Por ejemplo, la población migrante internacional en 1917 correspondía al 1,94 por ciento total; mientras tanto, en el año 2000, la cifra alcanzaba 2,91 por ciento (Benhabib y Resnik, 2009: 1). Saskia Sassen (2013) anota que, durante el siglo XIX y hasta la Primera Guerra Mundial, alrededor de 50 millones de europeos dejaron el continente. La hambruna que tuvo lugar en Irlanda a mitad del siglo XIX, la cual cobró la vida de un millón de personas y desencadenó la migración de otro millón, es el caso posiblemente más conocido (66, 76. Véase también De Haas, 2005).

Si a esta perspectiva histórica se integrara un análisis de la migración interna, muy poco estudiada contemporáneamente (Grimson, 2011), podría haber también resultados sorprendentes. Por ejemplo, la migración interna de China, sobre todo hacia las provincias del Pacífico, se estima en 200 millones de personas, en otras palabras, el equivalente de la inmigración internacional total. De lo anterior se podría concluir que tanto en términos históricos como del contraste entre migración interna y migración

externa, debería tenerse mayor cautela cuando se concluye que se vive una “edad de las migraciones”, la cual se asume a menudo como sinónimo de migraciones internacionales. Debe indicarse, además, que cerca de un 40 por ciento de la migración internacional ocurre entre países del Sur. Quizá lo más sobresaliente de este periodo sea, por una parte, el incremento de la emigración proveniente de algunos países y regiones específicas, como de Centroamérica hacia Estados Unidos, Canadá y la Unión Europea y, por la otra, el endurecimiento de las políticas migratorias en dichos países de destino; es decir, a nivel internacional, la politización de las migraciones no responde solo a incrementos cuantitativos, sino a cambios políticos de largo alcance desde los cuales estas se perciben como amenazantes.

Ahora bien, en América Latina se estima que unos 25 millones residen fuera de su país de nacimiento. De esos, 15 han emigrado en las dos últimas décadas, cuando los tratados de libre comercio han profundizado las políticas neoliberales en la región. Una estimación siempre provisional indicaría que alrededor del 6 por ciento de la población de América Latina es migrante internacional (Pellegrino, 2003; *Grito de los Excluidos*, 2008; Martínez, 2011). En otras palabras, la migración internacional en América Latina duplica la estimación mundial. En algunos países las tasas de migración de población fundamentalmente joven y saludable han implicado que hayan perdido “el equivalente neto de más de un tercio de una cohorte juvenil en los años recientes (2005-2010)”, como ocurre en los casos de Guyana Francesa, El Salvador, Nicaragua, México o Ecuador, según se concluye a partir de un estudio publicado por la Organización de Estados Americanos. Incluso, en algunos países del Caribe, la emigración supera el 40 por ciento (OEA, 2011: 3).

En el caso de Centroamérica, se estima que entre un 10 y un 12 por ciento de la población de la región ha abandonado sus países de nacimiento, en su mayoría como parte de migraciones intra o extrarregionales; es decir, Centroamérica cuadruplica la estimación de la migración internacional a nivel mundial, una

situación nada despreciable, la cual da cuenta de los profundos y difíciles retos al revertir procesos de exclusión social que definen la vida contemporánea en el istmo. Tomando como referencia la comparación de los censos de Estados Unidos de los años 2000 y 2010, se estima que la población centroamericana en ese país aumentó en un 136 por ciento, siendo Honduras (191,1 %), Guatemala (180,3 %) y El Salvador (151,7 %) los países con un mayor crecimiento de la población viviendo en los Estados Unidos. Incluso un país como Costa Rica, más bien conocido como país receptor, reporta un aumento de un 84,3 por ciento de la población residente en los Estados Unidos entre el 2000 y el 2010. Este incremento de la migración de la región centroamericana hacia ese país del norte supera el reportado para el caso de mexicanos y mexicanas, el cual alcanzó un incremento de un 54,1 por ciento.

Una estimación de la población indocumentada en los Estados Unidos sería de alrededor de 11,8 millones, lo cual equivaldría a un 3,76 por ciento del total de la población de ese país. Un 39 por ciento habría llegado después del año 2000 (Hoefer *et al.*, 2011: 1). Si estas cifras no se consideraran para toda la década, sino que se cotejara el periodo de crisis, la tendencia sería hacia la baja. La inmigración, en términos generales, disminuyó en Canadá y Estados Unidos casi un 6 por ciento en el 2009 con respecto al 2008, correspondiendo la mayor parte a migrantes temporales (OEA, 2011: ix). En promedio, los flujos de remesas a los países de América Latina y el Caribe cayeron un 12 por ciento entre el 2008 y el 2009, y no se recuperaron completamente en el 2010 (OEA, 2011: 22). Recientemente, se ha concluido que en el periodo 2005-2010, un total de 1,4 millones de personas emigraron de México a los Estados Unidos. Mientras que un número similar se trasladó de los Estados Unidos a México, con lo cual las cifras son cercanas a 0, una tendencia que no se ha observado en décadas recientes y la cual se explicaría por la crisis económica y el endurecimiento de las políticas migratorias (Passel *et al.*, 2012: 7).

Si se comparan las cifras reportadas en el Censo 2010 (Ennis, Ríos-Vargas, Merarys y Nora, 2011) con la población actual de los países centroamericanos destaca el caso de El Salvador, en

donde el 27,14 por ciento de su población reside en los Estados Unidos, a lo cual habría que agregar a quienes no fueron registrados en el Censo, en otras palabras, casi un tercio de la población total. En términos regionales, se podría estimar que la población centroamericana residente que vive en los Estados Unidos podría alcanzar el 12 por ciento. A esta estimación se suma la población residente en otros países, como los nicaragüenses en Costa Rica, con lo cual la cifra se incrementa.

Este pronunciado aumento de la inmigración centroamericana requiere, a su vez, una lectura cuidadosa, pues podría dar lugar a interpretaciones que sugieren que efectivamente el incremento de la inmigración justifica mayores controles. Sin embargo, como ya se indicó antes, si se compara la inmigración internacional, por ejemplo hacia los Estados Unidos a inicios del siglo XX a la actualidad, se constata que apenas aumentó de 11 a 12 por ciento. De manera que lo decisivo no es tanto el incremento cuantitativo, sino la procedencia de las personas, ya no solo de Europa, como ocurrió en el siglo XIX, sino del Sur Global, particularmente de México y Centroamérica de donde llega alrededor del 80 por ciento de la inmigración hacia los Estados Unidos. A ello se agrega el descenso de la tasa de natalidad en los Estados Unidos, con la ansiedad que produce el asumirse como “minoría” (Gabriel, 1998). Un elemento decisivo de la politización contemporánea de las migraciones ha residido, como sugiere Joseph Nevins (2001), en “una noción racializada de ‘la nación’” (116). Si antes los indeseables eran distinguidos por factores raciales, los indeseados de hoy están marcados también por su estatus legal (Nevins, 2001: 121).

Si bien esta *Introducción* no se propone realizar una discusión detallada de los enfoques empleados para el estudio de las dinámicas migratorias, sí conviene puntualizar algunas reflexiones iniciales que permitan situar la discusión de los rasgos empíricos en el contexto de una reflexión si se quiere más general. Una primera acotación sería que la necesaria y bienvenida crítica al “nacionalismo metodológico” (Glick-Schiller, 2010)

no equivale a ignorar el lugar del Estado en el control de las políticas migratorias. Desconocer que pese a los cambios institucionales (o retóricos) asociados a la globalización, el Estado sigue teniendo un peso significativo en determinar quién tiene o no derechos, puede conducir la investigación en migraciones a análisis en los cuales las enormes disparidades de poder que están en la base de las migraciones tienden a opacarse. No se trata, en otras palabras, de revictimizar, pero tampoco de asumir un tono celebratorio en el que las migraciones serían un ejemplo de que lo social es ahora comprendido como una suerte de movilidad abstracta en la que, por ejemplo, quienes son turistas y quienes se ven obligados a dejar sus países se clasifican en una misma categoría. La alternativa al “nacionalismo metodológico” no es el “transnacionalismo celebratorio”. Como recientemente Connie McGuire y Susan Bibler Coutin (2013: 689) anotan, la literatura sobre transnacionalismo ha enfatizado cómo las prácticas de la ciudadanía pueden trascender fronteras, pero no ha analizado cómo los migrantes más que trascender fronteras nacionales con frecuencia, quedan fuera de su país de origen y también del país de arribo. Ser “deportado” excluye en ambos sentidos. María del Carmen García Aguilar y Daniel Villafuerte Solís (2014) subrayan que el transnacionalismo no incorpora la dimensión “del conflicto, las desigualdades éticas, políticas, sociales, económicas y culturales” (51). A ello se agrega la ausencia de una historicidad del fenómeno migratorio, “que permita ver los puntos de inflexión que ocurren en las interacciones” (52).

Una segunda acotación indicaría, un poco en un efecto de péndulo con respecto de lo dicho antes, que en ciertas versiones de la economía política de las migraciones (véase Márquez, 2010), la agencia política de los migrantes no parece tener un lugar, es decir, el mayor peso interpretativo está en los modos en que los Estados refuerzan controles o bien en cómo los procesos de acumulación requieren el concurso de la fuerza de trabajo migrante, sin que se aprecie formas en las cuales esos sujetos silenciados pueden ser, en la perspectiva de la sociología de las emergencias

a la que se refiere Boaventura de Sousa Santos (2009), protagonistas de demandas en diferentes escalas y dimensiones.

En tercer lugar, se advierte “la profunda y creciente divergencia existente hoy en día entre, por un lado, las políticas migratorias, y por el otro, la realidad de la migración, sus causas estructurales y los derechos humanos de los y las migrantes” (Bazzaco *et al.*, 2011: 9). En otras palabras, con frecuencia los debates normativos tienen poca relevancia en el contexto de la experiencia de discriminación de los colectivos migrantes. Incluso el vocabulario de los derechos humanos suele ser empleado para legitimar políticas de Estado que en lo fundamental cercena la libertad de movimiento y los mismos derechos humanos. De especial relevancia en este contexto son los conceptos de “gestión migratoria”, el cual suele implicar control, y el de “codesarrollo”, motivado este último por el afán de disminuir las migraciones hacia la Unión Europea. Se trata pues de políticas pensadas desde el Estado y no desde quienes se ven forzados/as a dejar sus países. Estos conceptos, con frecuencia empleados en iniciativas auspiciadas por la Organización Internacional de las Migraciones, demandan un análisis crítico mucho mayor que el realizado en Centroamérica. Como apunta María del Carmen García Aguilar (2011):

Sin duda alguna, esta contradicción entre *deber ser* y *ser* de los derechos humanos, converge de manera nítida en la tensión real que hoy priva entre derechos humanos y seguridad nacional, tensión que redirecciona y otorga un nuevo sentido –ajeno al de los derechos humanos– a un conjunto de problemas propiciados por la globalización, en el que destaca el de las migraciones laborales y el de refugio ante situaciones de conflicto locales y regionales.

El horizonte normativo de los derechos humanos va tomando fuerza como discurso liberal oficial y también crítico cuando no hay otros discursos normativos legítimos. Otrora el socialismo o el marxismo ocupaban ciertos lugares ahora asumidos por el discurso de los derechos humanos. Ello es señalado por Nira Yuval-Davis (2011) y analizado en detalle por Samuel Moyn (2010: 7-8), quien

sugiere una historia alternativa de los derechos humanos, en la cual destaca su carácter reciente, más prominente a partir de la década de 1970, en la cual los factores que impulsaron su extensión estuvieron motivados en el colapso de otras utopías.

En cuarto lugar, estas páginas se interrogan qué sentido tiene estudiar las migraciones (Sandoval, 2013). Dicen los autores del libro *Al Sur de un camino* se cuestionan “qué investigar, desde qué enfoque, con qué intencionalidad, cuál es la mejor forma de dar a conocer los resultados, cómo éstos pueden contribuir a fortalecer los procesos organizativos locales” (Paz *et al.*, 2009: 13); es decir, el conocimiento de las dinámicas migratorias no debería ser exclusivamente una actividad académica –es muy importante que lo sea y que ella disponga de condiciones institucionales para su ejercicio–, sino también debería interrogarse por los modos en que entra en diálogo con las necesidades de conocimiento y formación política de las comunidades migrantes mismas.

Esta posibilidad reflexiva de un conocimiento que se interroga por sus condiciones de producción no puede perder de vista que las condiciones en las cuales se produce la migración forzada en Centroamérica rememora la tesis de Walter Benjamin, luego retomada por Giorgio Agamben (2003), en el sentido de que “el Estado de excepción” se ha convertido en la regla. Como se dice en la presentación de *Al Sur de un camino*: “la división de la clase obrera global entre ciudadanos y migrantes es un mecanismo clave para la reproducción del sistema. Los agentes del sistema procuran la reproducción coercitiva de este eje y, también, su reproducción ideológica, política e institucional” (26). En *Migrantes que no importan*, su autor, Óscar Martínez (2009), acompaña a centroamericanos que viajan a través de México con el fin de ingresar a los Estados Unidos, para esto se interroga justamente: “¿Por qué vamos colgados del techo si los vagones van vacíos? ¿Por qué no puede ir más despacio? ¿Nadie nos va a proteger de ese asalto? ¿Qué terrible historia obligó a los que me rodean a montar sobre la Bestia?” (64). Recorrerán más de 5 000 kilómetros en estas condiciones.

La investigación acerca de las dinámicas migratorias no solo tiene el reto de integrar nuevas dimensiones, incluida la perspectiva histórica, que nos previene del “presentismo” de ciertas formas de hacer ciencias sociales que no advierte continuidades y rupturas en los flujos y las políticas migratorias, sino también enfrenta el desafío mayúsculo de interrogarse por sus propios supuestos epistemológicos y éticos. García Aguilar y Villafuerte Solís (2014) lo plantean en los siguientes términos: “... el fundamento liberal y democrático que subyace en la producción teórica y política de las migraciones se ha venido agotando por una realidad que lo desafía y limita” (15). Más adelante agregan:

... hay una correlación positiva entre la profundización de las políticas neoliberales y el incremento de los flujos migratorios” (19) [...] En términos más propositivos “... la migración ya no aparece como un fenómeno que deba estudiarse en sí mismo; es imperativo incorporar la dimensión del desarrollo y establecer los nexos entre lo uno y lo otro”. (22). [...] “En esta tarea es obligada la adopción de una nueva forma de mirar, una epistemología que provenga de los lugares de origen para entender la naturaleza y la lógica del proceso migratorio, sin perder de vista su inserción laboral en los lugares de destino” (32).

La tesis principal de *No más muros* es que en Centroamérica se desencadenan, especialmente como consecuencia de políticas neoliberales, procesos de emigración forzada y, simultáneamente, el incremento de controles migratorios, entre los cuales se pueden citar la externalización de fronteras, el cumplimiento de la ley (*Law enforcement*), entre otros, hacen que la posibilidad de inmigrar se vuelva más difícil. Es decir, millones de personas centroamericanas se ven obligadas a emigrar, pero no pueden inmigrar, lo cual se vuelve más complejo por la actividad del crimen organizado en regiones por donde los y las migrantes procuran avanzar especialmente hacia los Estados Unidos. Estas dinámicas de exclusión y control revelan las dificultades del capitalismo por contener las contradicciones que generan sus propias políticas. Es decir, el desmantelamiento de las economías locales y regionales procura extender negocios y ampliar

las posibilidades de acumulación, pero desencadenan migraciones que se consideran inaceptables. El preguntarse ¿cuáles podrían ser las consecuencias de estas contradicciones? es, sin duda, una interrogante mayúscula.

Un punto de partida principal de este análisis es que las migraciones modernas tienen como precondition la existencia del Estado, cuya institucionalidad establece quién tiene o no qué derechos. Ermanno Vitale (2006) lo sintetiza: “En definitiva, son precisamente las fronteras de los Estados modernos, y con más razón las de los Estados que se consideran a sí mismos no sólo como territoriales sino como Estados nacionales, las responsables del nacimiento de la figura del extranjero” (Vitale, 2006: 43). Esta perspectiva histórica según la cual el Estado y sus políticas son comprendidas como una forma particular de organización y control del territorio da asidero a la tesis de que la relevancia pública de las migraciones no guarda solamente relación con un aumento demográfico de esta cuando está asociada a su politización.

Si el surgimiento del Estado es un punto de partida histórico para el análisis, la superación del concepto de nacionalidad constituye el horizonte normativo para imaginar un futuro menos excluyente. Luigi Ferrajoli prevé un pronóstico:

A largo plazo esta antinomia entre igualdad y nacionalidad, entre universalismo de los derechos y sus fronteras nacionales no podrá resolverse de otra forma, por su carácter cada vez más insostenible y explosivo, que mediante la superación del concepto mismo de nacionalidad y, por lo tanto, con la definitiva des-nacionalización de los derechos fundamentales y la consiguiente des-estatalización de las nacionalidades (citado por Vitale: 232)

No más muros se debate pues entre el pesimismo asociado a la exclusión, la violencia y la necesidad de trascenderla. Más que jalonear en uno o en otro sentido de lo que se trata es de ver algunas de las mutuas afectaciones.

Organización de los capítulos

Los materiales analizados incluyen documentos de política pública, datos demográficos de migración, entrevistas con personas migrantes y con quienes coordinan albergues y literatura que se interroga, por lo que Hannah Arendt (1951) llama “el derecho a tener derechos” (247), el cual constituye a menudo el punto de partida de diversos análisis. En palabras de María del Carmen García (2012: 103), se trata de contribuir a una “*legalidad cosmopolita subalterna*”, un enfoque “desde abajo”, un enfoque desde *Sur Global*, que pudiera “tender puentes entre la reflexión teórica, la investigación empírica, el activismo político y la reflexión para la acción” (Suárez-Navaz, Macià Pareja y Moreno García, 2007: 11-19). En este sentido, *No más muros* no es un estudio exhaustivo de una dimensión o arista de los procesos migratorios; más bien procura brindar una perspectiva panorámica, y espera ser una invitación a futuras investigaciones. Entre los retos que este libro no logró explorar con detenimiento está la dimensión étnica y de género que caracteriza los procesos migratorios, tampoco detalla rasgos específicos de los países del istmo, tareas muy difíciles de cumplir para una sola persona. Un grupo de colegas estamos trabajando en un libro colectivo sobre migraciones en América Central que procura atender estos y otros vacíos (Sandoval, en preparación).

No más muros está organizado en tres capítulos. En el primero, “‘Más que viajar, huyen’. Guerra, desposesión y migración”, se interroga por las continuidades entre el periodo de la guerra, que produjo cientos de miles de poblaciones desplazadas, y las migraciones que se acrecentaron más en las décadas siguientes.

Asimismo, este capítulo explora algunos de los factores que han propiciado la migración de millones de centroamericanos y centroamericanas. Finaliza con una descripción de las políticas regionales que directa o indirectamente tienen alcances en cuanto al control de flujos migratorios, entre ellas: el Plan Puebla-Panamá, el Plan Colombia, la Iniciativa de Mérida y la Iniciativa Regional de Seguridad para Centroamérica.

En el segundo capítulo titulado “La muerte por goteo no duele ni indigna a las esferas oficiales. La securitización de las migraciones”, se describe cómo la escalada de los controles migratorios incrementa las extorsiones a migrantes de parte del crimen organizado. Para ello se presentan algunos de los riesgos que se corren al procurar cruzar el territorio mexicano sin documentos. Asimismo, se analiza cómo y por qué los controles fronterizos en la frontera entre México y los Estados Unidos se incrementan a lo largo del siglo XX. La última sección de este tercer capítulo analiza cómo la securitización de la migración se expresa en formas de institucionalizar el control a partir de enormes sumas de dinero.

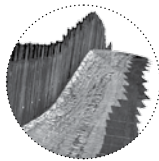
El tercer capítulo, “¿Qué hemos hecho?, pues nada y todo’. La experiencia de los albergues”, analiza la experiencia de trabajo de algunos albergues que ofrecen alojamiento, alimentación y, en algunos casos, asesoría jurídica a miles de personas provenientes en su mayoría de Centroamérica y México, quienes procuran llegar a los Estados Unidos. Este capítulo se cuestiona por qué si la defensa de los derechos humanos constituye una demanda de los Estados modernos que institucionalmente es recogida por la Organización de las Naciones Unidas, no es sino la Iglesia Católica, una institución cuya jerarquía e institucionalidad es tradicional y conservadora la que se (pre)ocupa por asumir el enorme desafío humanitario que implican las migraciones en el Istmo.

Las conclusiones, tituladas “Recursos de esperanza”, elaboran la idea de que, por una parte, a varios millones de centroamericanos y centroamericanas se les obliga a abandonar sus países y, por la otra, hay un incremento de las políticas y acciones de control

migratorio. Así, las políticas económicas neoliberales expulsan a estas personas y las políticas securitarias las contienen. Además, a partir de una pequeña selección de literatura histórica y teórica que se ha publicado en los últimos años, se elaboran consideraciones acerca de las posibilidades de trascender la pesadumbre asociada a la desposesión y el control que caracterizan la vida de millones de migrantes del istmo centroamericano.

“MÁS QUE VIAJAR, HUYEN”.

Guerra, desposesión y migración



Introducción

Las migraciones han sido un factor estructural y estructurante en Centroamérica. Si bien en la última década el tema ha adquirido mayor prominencia, las migraciones internas, las migraciones intrarregionales o las extrarregionales han estado presentes en la Región en distintos periodos históricos (Morales, 2007: 111, 113, 114). Las migraciones internas a menudo han sido desencadenadas por la escasez de tierra y profundizadas por las políticas neoliberales de las últimas tres décadas. La escasa atención a la migración interna posiblemente no devenga tanto de su disminución notable cuanto de que hay pocos datos sistemáticos y comparables. Las migraciones intrarregionales, entre las que sobresale la migración de nicaragüenses (Sandoval, 2007) e indígenas ngöbe (Idíquez, 2012) a Costa Rica o de salvadoreños a Honduras (Meza, 2005) y a Belice (Vega, 2012), dan cuenta de las dificultades para hallar empleo en el país de nacimiento. La migración internacional ocupa la mayor atención en la Región, tanto porque incluye al mayor número de personas como porque traslada más dinero por concepto de remesas, y además se viven diversas formas de violencia en el tránsito por México en busca de llegar a los Estados Unidos.

Este primer capítulo se organiza en tres apartados. El primero procura contextualizar la migración internacional a partir de los conflictos armados que vivió Centroamérica en la década de 1980 y para ello se aproxima a la experiencia vivida en el municipio del Ixcán en el departamento de El Quiché, Guatemala. A partir de testimonios publicados y de una entrevista con don

Marcelino López Balán, dirigente comunitario y sobreviviente de las intervenciones del ejército, llamadas "estrategia de tierra arrasada", él reflexiona sobre la experiencia de las "Comunidades de Población en Resistencia" y de quienes buscaron refugio en estados del sur de México como Chiapas, Quintana Roo o Campeche. Este incipiente acercamiento a la experiencia de vida en el Ixcán no es sino un asomo parcial e incompleto que tiene por objetivo mostrar que el desplazamiento forzado actual mantiene vínculos con los desplazamientos vividos en décadas anteriores. Incluso algunos de los migrantes actuales son hijos o hijas de personas refugiadas en la década de 1980. Sin duda, trabajos similares se podrían realizar en otros municipios en Guatemala o El Salvador.

En segundo lugar, se analizan algunos de los factores de la política económica que, luego de los acuerdos de paz, firmados en 1992 en El Salvador y en 1996 en Guatemala, han forzado a miles de centroamericanos y centroamericanas a emigrar, y han constituido lo que suele llamarse la "triple frontera" entre México y Centroamérica, con lo cual se quiere describir, primero, que los Estados del sur de México expulsan a sus habitantes, quienes emigran interna o internacionalmente; segundo, dichos Estados han sido regiones en donde miles de centroamericanos y centroamericanas se han establecido, en un inicio como refugiados y años después en busca de empleo que no encuentran en sus países; tercero, los Estados del sur constituyen el inicio de la ruta migratoria por México, en la que por más de 5 000 kilómetros, miles de personas, unas 300 000 anualmente, buscan llegar a los Estados Unidos.

En tercer lugar, frente a este panorama, se analizan los proyectos regionales que se han planteado en torno a Centroamérica. El primero de ellos es el Plan Puebla-Panamá, actualmente conocido como Plan Mesoamérica, en el cual la interconexión eléctrica y la de vías de comunicación han sido las prioridades. En segundo lugar se discute el Plan Colombia, el cual trazó la fumigación de cultivos y la interdicción de drogas consideradas ilícitas, y clasificadas como las principales estrategias de lucha

contra el narcotráfico, con lo cual mucha de la droga que circulaba por el Caribe ahora lo hace por Centroamérica, con lo que más estupefacientes quedan en los países del istmo y se acrecientan las disputas territoriales entre grupos y de estos con las fuerzas policiales. En tercer lugar se presentan y discuten algunos de los alcances del Plan Mérida y de lo que se conoce como la Iniciativa de Seguridad para Centroamérica. Quizá uno de los factores comunes de estas estrategias regionales es que ninguna reconoce la centralidad de las migraciones regionales. Sin duda, se trata de una ausencia muy significativa.

De la guerra a la migración: un asomo desde Ixcán, Guatemala

Si hace 20 o 30 años la guerra constituía una de las preocupaciones y motivo de pérdidas de vida en Centroamérica, en la actualidad, las migraciones se han convertido en un tema semejante al de aquel periodo; se ha elaborado un cierto “antes” y “después” de la guerra. Como se apuntaba antes, quizá lo más significativo es que la generación que debió huir como refugiada o se refugió en las montañas está compuesta, a veces, por padre o madre de hijos e hijas que han emigrado o lo piensan hacer ya sea a México o a los Estados Unidos. Este apartado intenta mostrar que al tiempo que se presentan rupturas entre el periodo de la guerra y los años más recientes, también hay continuidades y que las primeras –las rupturas– no anulan las segundas ni tampoco, desde luego, viceversa. Conviene tener presente, además, que solo en Guatemala, en el contexto de la guerra, se estima murieron 200 000 personas, 50 000 fueron desaparecidas y un millón se refugiaron en México; la mayoría de ellos y ellas indígenas (Rodríguez, 2013). En Guatemala, solo entre 1981 y 1982, se ha estimado que hubo 26 masacres, todas ellas menos una en contra la población indígena, en las que fueron asesinadas 3 199 personas. De estas masacres, 25 fueron cometidas por el ejército y una por la guerrilla (Falla, 2013).

Hacia finales de la década de 1970 se produjo la escalada de violencia en Guatemala, de la cual lo acaecido en el municipio de Ixcán, departamento de El Quiché, es esclarecedor. La entonces Diócesis de El Quiché contribuyó a establecer cooperativas que facilitarían el acceso a la tierra a quienes se dedicaban a la agricultura. Tierras no ocupadas durante 10 años quedarían en manos del Estado y serían distribuidas entre campesinos y campesinas. Las cooperativas trabajaban en granos básicos y cinco meses después de vendida la cosecha se liquidaban las ganancias; ello facilitaba mejores condiciones de vida al tiempo que proporcionaba tejido comunitario.

El ejército entonces asume que las cooperativas están participando en actividades políticas promovidas por la guerrilla, por lo que se les empieza a vigilar y se inicia el secuestro de líderes, el asesinato y la destrucción de comunidades. Con el endurecimiento de la presencia del Ejército en El Quiché y en otros departamentos, se acusa a "la iglesia de ser guerrillera". "No sabíamos que significaba la palabra 'comunismo', como algunos nos acusaban [...] Lo que sí sabíamos y descubrimos es que teníamos que cambiar nuestra vida, que todos teníamos dignidad, con los mismos derechos a una vida digna...", escribe Marcelino López Balán (López Balán, Cano Saucedo y Hernández Utuy, 2011: 185), uno de los líderes comunitarios y sobreviviente de múltiples operaciones del ejército, con quien se conversó largamente durante un fin de semana, en noviembre de 2012.

Con la presencia del ejército, se cierra la posibilidad de proyectos de distribución de tierras y la estrategia contrainsurgente cobra su mayor protagonismo; la matanza en la comunidad llamada Cuarto Pueblo, municipio de Ixcán, es un ejemplo de ello. Allí secuestran personas y son asesinadas 16 de ellas. Queman la tienda de la cooperativa y también pequeños negocios en el mercado. Marcelino, por ejemplo, pierde a su padre, a un hermano y a otra persona cercana:

Miraba que la gente corría por todos los lados sin rumbo buscando dónde esconderse, algunos cayeron heridos, que gritaban, lloraban..., otros quedaron muertos; pude ver a varias personas que gemían entre la vida y la muerte. Se vino sobre nosotros como una lluvia de balas, las hojas de los árboles caían

[...] No hay quien vea por uno, no hay quien reclame. No hay derechos humanos [...] Esta masacre acabó con nuestro pueblo, y puedo decir que soy un testimonio vivo, porque increíblemente me pude librar de esa matanza” (López Balán, Cano Saucedo y Hernández Utuy, 2011: 100-101).

Ricardo Falla (1992) ofrece el testimonio de la única persona sobreviviente de la matanza en Cuarto Pueblo en Ixcán, con quien se encuentra en un campo de refugiados en Chiapas. En *Masacres de la Selva*, el autor se pregunta:

¿Para qué escribir sobre masacres?, ¿Para qué recordar esas crudezas y crueldades sin cuento? ... Este libro asume la finalidad de este y de cientos de testigos que quieren decir al pueblo de Guatemala y a las naciones del mundo: estamos vivos, increíblemente, estamos vivos [...]. (39).

La acción del ejército, llamada estrategia de tierra arrasada, produce la muerte de miles de personas en numerosos municipios. Una de las masacres contra la población indígena de lengua chuj, sobre las que se cuenta con mayor información, ocurrió en una aldea-finca de unas 50 casas situada en San Francisco en el municipio de Nentón, Huehuetenango, cerca de la frontera de México, el 17 de julio de 1982. La masacre ocurrió después de que el General Ríos Montt dio el golpe de Estado en marzo de 1982. Veinticinco años después, Ríos Montt, en el 2013, fue condenado a 80 años, pero fue declarado parcialmente sin lugar por el Tribunal Constitucional. Falla (2013: 24; 1983, 2010), quien tuvo la oportunidad de conversar con dos de las tres personas de la comunidad que se libraron de morir, ha rememorado esta masacre:

Unos 400 soldados rodearon la comunidad en la mañana temprano, con el apoyo de un helicóptero que traía provisiones a los soldados. La presencia del helicóptero fue una señal inequívoca de que no se trataba de guerrilleros vestidos de soldados, como a veces el ejército ha dicho que sucedía, diciéndolo para exculparse (Falla, 2013: 24).

Uno de los testimonios que presenta Falla (2011) en un trabajo reciente no puede ser más desgarrador:

Ese día mataron a 376 personas. Guardamos sus nombres y sus apellidos. A media masacre los soldados descansaron y se comieron un toro de los comunitarios. Y al final hicieron una fiesta con marimba violando a mujeres jóvenes que se habían reservado, matándolas después. Este descanso y esta fiesta son señales de una planificación y de una intencionalidad. La masacre no surgió de una reacción espontánea. Es un esquema que traían ya y que se repitió en muchas otras matanzas (24).

Falla (2011) continúa:

El día 21 llegué a la finca San Francisco. No quedaba nada vivo en toda la aldea, excepto por los perros y algún ganado. Mataron a todos. Algunas personas estaban quemadas (casi todas). Algunas tenían sus cabezas cortadas con machete o con hacha [...] Muchos de los cuerpos tenían las manos atadas detrás de la espalda y se podía notar que habían sido torturados. No se podría saber bien, porque muchos habían sido quemados y otros tenían las cabezas cortadas. Yo nunca había visto una cosa así. ¡Tantos muertos! Estaba yo abrumado, quería llorar. Sólo pude quedarme un ratito. Los cuerpos tenían ya tres o cuatro días de estar muertos. Habían sacado los intestinos de algunos. Dejaron una niña de trece años viva. No tenía comida. Era parálitica. No podía caminar. Estaba sola en una casa, una de las pocas que no habían quemado. Me dijo que habían matado a los miembros de su familia. No tenía comida cuando llegué allí. Muchas de las mujeres habían sido violadas. Muchas estaban desnudas y muchas tenían sus cortes levantados. Un niño de ocho años tenía sus dientes quebrados a golpes y tenía un hoyo que entraba por su cara y no había sido hecho por una bala. Se podía que habían matado a los niños golpeándolos, los agarraron y los golpearon contra algo duro, se podía ver (150).

El ejército quema las comunidades, de ahí la expresión "tierra arrasada" y miles de personas salen hacia México, y sobre todo se instalan en los estados de Chiapas, Campeche y Quintana Roo. Eliana Cárdenas (2011) documentó algunos relatos, en su mayoría, de residentes de Ixcán que se vieron forzados a abandonar Guatemala:

Para 1981 se pone dura la cosa y es cuando sucede la masacre de Cuarto Pueblo. Allí murieron los que serían después mi suegro y dos cuñadas mías, porque cuando eso sucedió que yo tenía 11 años. Mi suegra se salvó porque estaba como a un kilómetro cuando oyó la bulla. Ella era comerciante, vendía arroz y pan. Ese día, su esposo y sus hijas se habían adelantado y ella se retrasó un poco. Los detalles de lo que pasó los supe porque aquí

a Kuchumatán llegó un señor que quedó vivo de milagro, solo porque Dios se lo permitió y él dio un gran testimonio [...] vio como el ejército juntaba a la gente, a los niños los agarraban, los descuartizaban, los agarraban de las patitas y los estrellaban contra la paredes o las maderas de los postes [...] Todo el mundo empezó a lanzarse para México [...] Claro que no fue que la gente dijera me voy corriendo y ya, no, la gente primero se internó en la montaña, se metía en hoyos, cuevas, cerca de los ríos, y resistía comiendo frutas, maíz, yuca, bulbos, raíces, caña, plátano... La gente caminaba de noche, de noche cocinaba, de día esperaba, y estaban atentos todos, pero de noche puedes controlar la bulla, sabes si vienen soldados, controlas mejor la situación (60).

En el Ixcán, quienes se refugiaron en la montaña se nombraron, a partir de 1983, como “Comunidades de Población en Resistencia” (CPR). Huían por las constantes intervenciones del ejército. Además, la experiencia de las CPR cambia el sentido de pertenencia a la Iglesia Católica, pues la vivencia se desplaza de una experiencia sobre todo sacramental y litúrgica a una más reflexiva sobre las condiciones de sufrimiento y represión, al tiempo que se procuraba elaborar un sentido de esperanza en condiciones especialmente adversas y difíciles. Dice Marcelino López Balán (López Balán, Cano Saucedo y Hernández Utuy, 2011: 104, 109, 116-117) en un testimonio recientemente publicado:

[...] teníamos que juntarnos más personas, cinco o seis familias; era mejor estar reunidos por grupos pequeños. El ejército empezó a rastrear toda la zona y, donde encontraba casas, quemaba y lo mismo hacía con los cultivos [...] Pensamos que quedando dispersos era la mejor manera para caer en manos del ejército. Empezamos a hacer comunidades de centros [...] Fuimos organizando poco a poco a la gente que quedó escondida bajo la montaña [...] No respetan a nadie; a las personas que encuentran, las matan. Creímos que había llegado el momento que iban a acabar con nosotros. Nosotros vivimos directamente debajo de los grandes árboles, en medio de la selva, no tenemos casas, sólo un nylon, para cubrirnos [...] Vivir debajo de los bombardeos un día y otro día, es un tiempo para transformar la vida [...] Cuando pasa el bombardeo sentimos que quedamos libres nuevamente. Sentimos la felicidad; tal vez hay gente apenada porque perdieron sus cosas, algunos que se lamentan de haber perdido a sus gallinas o pollitos, pero eso se puede volver a conseguir. A otras personas se les rompió tanto la ropa, que ya casi no tenían cómo vestirse, o quemaron su casita con las pertenencias que tenía, lo

consolábamos, y le decíamos: Lo importante es que tú estás vivo. Y así había que ir consolando a la gente. Porque no era uno solo, no: uno te contaba lo que había perdido, otro te contaba otra cosa, otro que se le extravió un niño, y había que buscarlo [...] Repartíamos entre nosotros las cosas.

Las personas y las comunidades sobrevivientes estaban frente a dos alternativas: refugiarse en la selva o procurar cruzar la frontera entre Guatemala y México. Alfonso Huet (2008) presenta, a partir de la experiencia de 20 comunidades maya principalmente del municipio de Cobán, departamento de Alta Verapaz, la experiencia de la violencia, la huida y el sobrevivir en la montaña, el retorno y la reconstrucción comunitaria. Un solo ejemplo proporcionado por Huet (2008; publicado en lengua q'eqchi' en el año 2006) da cuenta de la magnitud del sufrimiento:

Durante cuatro semanas estuvimos solos con nuestra familia; después de eso se dispersaban los de Chisec, agarraron también la montaña y regresamos donde estábamos, preocupados porque el helicóptero estaba disparando, por eso que las personas dijeron que vinieron otra vez, como cuando estuvimos solo durante cuatro semanas. Nos encontraron otra vez en la montaña, allí nos reunimos, allí fortalecimos nuestro ánimo un poco... Éramos muchas las comunidades, por miles se encontraron las personas, pero cuando tiraron las bombas se asustaron, se empezaron a enfermar, empezaron a hincharse, allí empezaron a morir los niños, las mujeres, hombres allí murieron en la montaña. Allí llegamos a estar cinco años. Cuando salimos ya no éramos muchos (106).

Las pérdidas de miles de vidas se vivieron junto a las pérdidas comunitarias en infraestructura comunitaria, como escuelas, mercados, iglesias. "Mucha gente ha pasado por esos mismos sufrimientos, pero no han tenido la oportunidad de escribirlos; al volver sobre nuestros pasos podemos ver cómo está marcada la vida de uno" (López Balán, Cano Saucedo y Hernández Utuy, 2011: 99). Más adelante continúa:

Recuerdo que en una ocasión hablando con los niños todavía pequeños, pero que ya entienden algo, nos preguntaban: "¿y si uno no conoció al papá, porque se murió en la violencia, dónde podemos conseguir su foto?" ¿Cómo pueden saber cómo era su papá? Otro niño decía: "¿Por qué Dios

dejó al ejército aquí, si el ejército mata; por qué Dios lo creó?” Y claro, teníamos que explicarles un poco que el ejército estaba allí, y llegó a reprimirnos, pero no lo creó Dios... Lo que sí es cierto es que todos tenemos un poquito de la historia; nadie puede decir que él sabe todo lo que sucedió en la violencia, y nadie de las comunidades puede afirmar que no sabe nada. Todos tienen un poquito, y no es cierto que solamente uno lo conozca todo, ¿verdad? Tenemos que pedir apoyo para hacer todo este trabajo [...] Hay que juntar las historias [...] ¿Cómo podrán entender todo lo que nos pasó aquellos niños que están naciendo ahora, o que van a nacer dentro de algunos años? No se puede esconder la historia, que más que historia es la vida de la gente, sus sufrimientos, los dolores por perder a los seres queridos, la lucha para sobrevivir en medio de la guerra. No sólo es importante que lo conozcan nuestros hijos y nietos, sino que lo conozca el mundo, porque en la represión de nuestra gente también está la responsabilidad de otros países, los que venden armas, los que apoyan la violencia, los que mantienen la discriminación. Ahora nos toca luchar para que en Ixcán la gente viva mejor, en paz, con alegría, que se vea el desarrollo [...] Que los niños se acostumbren desde pequeños a respetar la vida de los demás (López Balán, Cano Saucedo y Hernández Utuy, 2011: 152).

En 1988, en el marco de las Negociaciones de Paz de Esquipulas, se firma una declaración por el retorno de las personas refugiadas. Se conforma una comisión permanente con representantes por campamentos. El retorno plantea enormes retos, uno de ellos es dónde instalarse luego de estar años en el exilio y de haberlo perdido todo. Además, los recién llegados empiezan a convivir con quienes conformaban las CPR e incluso con integrantes de las patrullas de defensa civil, quienes con frecuencia protagonizaban la represión.

En el Ixcán surge una serie de iniciativas, tanto en torno a la asistencia agrícola como a las violaciones de los derechos humanos, al cuestionarse por qué hubo guerra, por qué el Estado mató a tanta gente. Así, se procedió a realizar exhumaciones, se levantaron monumentos. “No somos los culpables”, dice Marcelino; este es el tipo de conclusión que emerge del proceso de reconciliación, con lo que se quiere decir que hay responsables mayores de lo ocurrido, especialmente el Estado. Algunas personas que perdieron parientes fueron indemnizadas con sumas entre los 15 000 y los 20 000 quetzales (entre 1 900 y 2 500 dólares al tipo

de cambio del año 2012). Miles de personas volvieron a Guatemala y algunos regresaron nuevamente a México, luego de no encontrar muchas opciones en sus comunidades de origen.

José Luis González (2013: 44) subraya que un factor común entre las masacres de la década de 1980 y los crímenes de hoy es la magnitud, ya que en los últimos años miles de personas han sido asesinadas al intentar cruzar por México o en la misma frontera entre México y los Estados Unidos. Un segundo punto en común son las víctimas y los victimarios. Si antes fueron kaibiles, grupo de élite del ejército de Guatemala (al que perteneció incluso el presidente de Guatemala Otto Pérez Molina (2012-2016)), ahora buena parte de la violencia es protagonizada por cuerpos de seguridad del Estado mexicano o por grupos organizados, incluidos Los Zetas, quienes alguna vez fueron el grupo de élite del ejército de México. Si en la década de 1980 las masacres tuvieron lugar en Cuarto Pueblo o San Francisco, entre muchos otros pueblos de Guatemala, ahora ocurren en San Fernando, estado de Tamaulipas en México. En resumen, si bien la guerra y la emigración de centroamericanos presentan diferencias importantes, también hay continuidades que es preciso analizar.

Las migraciones como dimensión estructural de las sociedades centroamericanas

Las migraciones contemporáneas en Centroamérica son una dimensión estructural y estructurante de las sociedades centroamericanas, que resultan de procesos de exclusión y al mismo tiempo suplen lo que ni el Estado ni el mercado proveen. Al respecto, Juan Pablo Pérez (2012: 12, 28) ha subrayado que a menudo el estudio de la pobreza y la desigualdad toma al individuo como unidad de análisis, en otras palabras, se asume que el desempeño personal es el factor que determina el curso de vida. Frente a este tipo de perspectivas, que además se transforman en políticas públicas, Pérez retoma una perspectiva de análisis que

se interroga sobre las modalidades de generación y apropiación del excedente producido en las relaciones sociales. Pérez apunta que habría dos mecanismos de generación y apropiación del excedente: la explotación, mediante la cual personas y grupos poderosos acumulan valor producido por personas relegadas del poder. El segundo mecanismo es el acaparamiento de oportunidades, mediante el cual se gana acceso a recursos. Las élites suelen emplear la explotación como mecanismo de apropiación; el acaparamiento suele ser un recurso de los sectores con poder que no constituyen élites. Pérez (2012) argumenta que las clases sociales “se definen en su pugna por el excedente y no tienen existencia fuera de esa pugna” (37). La exclusión primaria es el resultado, de nuevo en palabras de Pérez, de “Las dinámicas que definen la pugna por el excedente, tanto en el campo de condiciones de explotación como de acaparamiento de oportunidades” (2012: 65). A la base de la propuesta de Pérez está el identificar los factores que producen la exclusión y no solo las manifestaciones de esta en las distintas esferas de la vida social.

En el caso de América Central, el empleo remunerado no genera “dinámicas con suficiente fuerza incluyente y las capacidades de compensación de la ciudadanía social son muy limitadas” (Pérez, 2012: 84), con lo cual la distribución del excedente queda muy disminuida, tanto por vía del trabajo remunerado como por las oportunidades. Incluso en el caso de Costa Rica, en donde no se reportan indicadores de exclusión como los del resto de la Región, el incremento de la desigualdad socaba la base material del “excepcionalismo costarricense”. A modo de síntesis, Pérez sostiene que:

Por consiguiente, el núcleo de la exclusión en la región se caracteriza por tres rasgos fundamentales. Por un lado, una inserción laboral sustentada, fundamentalmente, en el autoempleo de subsistencia (actividades agrícolas en el caso de lugares rurales y no agrícolas en el caso de lugares urbanos), sería la principal causa de exclusión primaria. Y, por otro lado, carencias educativas muy serias especialmente de los miembros adultos y mayores de la familia pero, sobre todo desprotección por parte del Estado

por la no universalización del sistema de seguridad social que hace que esa exclusión primaria no pueda ser revertida (2012: 84).

Si bien el fin de los conflictos armados en Centroamérica, en especial en Guatemala, El Salvador y Nicaragua estuvo caracterizado (Torres Rivas, 1989; Rovira, 2008) por la consolidación de la democracia electoral que ha facilitado la incorporación política de organizaciones que otrora optaron por la vía armada, siendo el caso más sobresaliente los triunfos consecutivos del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional en las elecciones presidenciales de El Salvador (2010-2014, 2014-2018), esta transición política ha estado marcada por la legitimación de una serie de políticas neoliberales que han profundizado la exclusión social. La resultante ha sido que si bien cesaron los conflictos armados, la violencia continúa siendo uno de los rasgos de la vida en la Región. Guatemala, El Salvador y, aún con mayor intensidad, Honduras exhiben altas tasas de homicidio doloso. Las tasas de homicidio doloso por 100 000 habitantes en Honduras pasaron de 31,9 homicidios dolosos en 1994 a, según fuentes oficiales, 75,5 en el año 2013, lo cual indica cuán precaria se ha vuelto la vida en la Región (*El Herald*, 2014).

Como apunta Abelardo Morales Gamboa (2007: 87, 99-100), los programas de ajuste estructural:

se convirtieron en el mecanismo mediante el cual el capital transnacional y las nuevas fracciones dominantes locales y regionales, propiciaron condiciones para el desarrollo, a escala regional, de inversiones interconectadas con la economía global. Se fortalecieron fuerzas vinculadas a la producción y a las finanzas, que se escapaban de la acción reguladora de los Estados nacionales y, al mismo tiempo, se fue imponiendo la desregulación forzada de los mercados de trabajo [...] De esta forma, están reconfigurando la territorialidad económica de la región centroamericana, como parte de un proceso mediante el cual las viejas fronteras administrativas o territoriales están siendo desbordadas por estrategias de inversión, de producción y distribución, que indican una cierta obsolescencia de estructuras económicas, políticas y sociales, ajenas a la influencia de dinámicas transnacionales.

William Robinson (2003) anota que estos cambios económicos que se produjeron en Centroamérica habría que situarlos en el contexto de procesos de reestructuración del capitalismo global. Los programas de ajuste se inscriben, por ejemplo, en lo que suele conocerse como posfordismo, orientación económica según la cual el crecimiento económico no está vinculado a la expansión de los mercados de consumidores (Robinson, 2003: 259) sino a la posibilidad de volcar la producción a la producción exportable. A su vez, la desvinculación entre producción y mercado interno provoca menores posibilidades de empleo y la migración forzada, la cual le permite a los países de llegada “externalizar los costos de reproducción” de la población que se ocupa de las actividades menos remuneradas o bien de segmentos de empleo bien remunerado, para los cuales algunas sociedades industrializadas no cuentan con suficientes recursos humanos. Personal médico, informático o expertos en ciencia y tecnología se encuentran entre los ejemplos de este último caso.

En retorno, las remesas alcanzan un porcentaje considerable del valor de las exportaciones y del Producto Interno Bruto. En este contexto, como perceptivamente nota Daniel Villafuerte, “La fascinación por los montos de las remesas ha llevado a creer que las remesas pueden generar procesos de desarrollo” (2008: 178). El énfasis con frecuencia desmesurado en las remesas como herramienta de desarrollo expresa cómo el pensamiento neoliberal se legitima en la investigación de las migraciones (Márquez, 2010: 66). Ello no quita desconocer, por ejemplo, que en Honduras, Guyana, El Salvador y Haití las remesas sean entre un 15 y un 20 por ciento del PIB (OEA, 2011: 20). En Guatemala, las remesas familiares representaron en 1994 el 2,4 por ciento del PIB y en el año 2007, 11,1 por ciento. Se estima que un 28,8 por ciento de la población recibía remesas en el año 2006 (Palma y Dardón, 2008: 100, 102). En el año 2013, luego de un ligero repunte de la economía de los Estados Unidos, las remesas alcanzaron un 10 por ciento del PIB en Guatemala y un 16 en El Salvador.

Sin subestimar el papel de las remesas, sí conviene no naturalizar e instrumentalizar la migración forzada, como si los trabajadores y trabajadoras no fuesen primero y al mismo tiempo personas. Así, la gente se ha convertido en el principal producto de exportación de Centroamérica. Abelardo Morales (2007) sugiere que:

Antes que emigrantes, fueron los perdedores del ajuste, los excluidos de la nueva racionalidad lucrativa, arrastrados hacia fuera por la desnacionalización y desvanecimiento de las economías tradicionales. En su condición de desterrados, más que de excluidos, se convirtieron en los engranajes de la nueva conexión global de las sociedades que los expulsaron. Su heroísmo les ha costado dolor, soledad, sangre y a muchos la vida, pero, gracias a ellos y a ellas, las sociedades centroamericanas no se han sumido ni en el marasmo ni en nuevas sublevaciones. Si la región disfruta de un clima de paz relativa, si no hay insurrecciones en curso, y si las frágiles democracias no han sucumbido pese a sus reconocidos defectos, ni los mercados se han derrumbado pese a que no distribuyen, no ha sido gracias a la razón neoliberal dominante, sino al simbolismo heroico de unos cinco millones de centroamericanos y centroamericanas que para salvar a sus pueblos, se decidieron a huir de ellos (60).

Estos procesos de migración forzada se inscriben en territorios que han mantenido vínculos históricos; por ejemplo, México y Guatemala experimentaron “un prologando y complejo proceso de definición de límites” (Castillo, 2005: 66). Incluso parte del Estado de Chiapas perteneció a Guatemala. En 1882, suscribieron los tratados de límites (Rodríguez de Ita, 2005: 105). Cuando se cumplieron 150 años de su incorporación a México, el Gobierno de México lanzó una campaña cuya emblemática frase “¡Todo en Chiapas es México!” recorrió el país entero (Guillén, 2005: 11). Al identificarse el potencial petrolero e hidroeléctrico que poseía la entidad, Chiapas “iniciaba el camino que la llevaría a transformarse en un punto estratégico y de interés nacional” (11). A ello se agrega la biodiversidad, que promete en convertirse en fuente de riqueza en este siglo XXI (51). La actual frontera sur de México abarca 1 139 kilómetros, de los cuales 962 limitan con Guatemala y 176 con Belice. Las entidades fronterizas mexicanas son Chiapas, Tabasco, Campeche y Quintana

Roo, siendo Chiapas el Estado que abarca 658,5 kilómetros e incluye 16 de los 21 municipios fronterizos (Guillén, 2005: 34). Por su parte, los departamentos fronterizos de Guatemala, San Marcos, Huehuetenango, El Quiché y El Petén.

Como lo describen Cruz Monroy y Barrios (2009), bien podría considerarse la frontera entre Guatemala y México como una triple frontera, como

Lugar de origen y retorno de campesinos e indígenas chiapanecos; tránsito y punto de cruce de miles de mujeres, hombres, niñas y niños centroamericanos en el largo éxodo en busca del ‘sueño americano’, y destino de personas de los sectores de mayor exclusión procedentes principalmente de Guatemala (7).

Chiapas, por ejemplo, se ha convertido, en lo que sería la primera dimensión de la frontera, en una entidad expulsora, cuya economía depende cada vez más de las remesas. Chiapas es el Estado con mayor porcentaje de pobreza: 74,7 por ciento de la población se categoriza como pobre y de 31 estados que constituyen la República mexicana, Chiapas ocupa el lugar 28 en materia de transparencia (Gil Olmos y Maldonado, 2015: 17).

Los huracanes Mitch en 1998 y Stan en el 2005 incrementaron la emigración. Sin embargo, como nota Hugo Ángeles (2009) “esto no puede dejar de verse como expresión de una profunda crisis agrícola que se vive en el campo desde hace un cuarto de siglo aproximadamente” (24). Esta tendencia tiene consecuencias aún más graves en sectores rurales tradicionales, minifundistas y campesino indígenas (40), Daniel Villafuerte lo plantea en estos términos:

Sostenemos que los cambios en la tenencia de la tierra constituye un factor básico que ha impulsado el desplazamiento de la población a las localidades urbanas de Chiapas y del interior de la República, así como hacia Estados Unidos. La debilidad de la base material, donde la parcela deja de constituir el eje de la reproducción de la familia campesina, se refleja en la cantidad de producción que cada vez menos alcanza para satisfacer el consumo (Villafuerte, 2013: 330).

Por otra parte, desde el siglo XIX, los trabajadores agrícolas provenientes sobre todo de Guatemala han sido indispensables en el cultivo del café, pero también en las plantaciones de cacao y plátano (Ángeles, 2009: 25).

De acuerdo con los resultados de la Encuesta de Migración en la Frontera Guatemala-México (EMIFGUAMEX) del año 2004, 168,830 personas eran trabajadoras agrícolas, en otras palabras, un 34,2 por ciento del total del flujo migratorio que cruzó la frontera Guatemala-México (Ángeles, 2009: 28).

La tercera dimensión de la frontera está constituida por la población que se ve obligada a emigrar desde Centroamérica hacia los Estados Unidos a través de México. Rodríguez, Berumen y Ramos (2011: 1-2) estiman que, en promedio, entre los años 2007 y 2009, alrededor de 1,9 millones de centroamericanos y centroamericanas ingresaron a México a través de la frontera sur. De este grupo, un 83 por ciento lo habría hecho con documentos y un 17 por ciento lo hizo en forma irregular. Dicha estimación surge al considerar las personas que fueron detenidas por autoridades mexicanas (5 %), las que fueron deportadas por autoridades estadounidenses (25-30 %) y quienes lograron ingresar a los Estados Unidos. Así, México combina de manera creciente su condición de país expulsor con el de ser la ruta de paso o asentamiento de población centroamericana.

Los aseguramientos o detenciones han disminuido desde el año 2006. Ello no implica que haya reducido necesariamente el flujo migratorio, pues también han cambiado las rutas y estrategias que utilizan los migrantes (Ángeles, 2009: 38). En la investigación reportada por Bazzaco *et al.* (2011: 12), un 26 por ciento de las personas entrevistadas intentaron atravesar México con anterioridad, en otras palabras, los ingresos no siempre se refieren a distintas personas. Asimismo, confirman que el endurecimiento de los controles no necesariamente disuaden a las personas de intentar llegar a los Estados Unidos.

Si bien los Gobiernos de México, Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua suscribieron un “Memorándum de entendimiento para la repatriación digna, ordenada, ágil y segura de nacionales centroamericanos migrantes vía terrestre”, así como los eventos de niños y niñas que por disposición legal no pueden ser expulsados del país, pero sí devueltos a su país de origen (Bazzaco *et al.*, 2011: 40) y se creó la Fiscalía Especial para la Atención de Migrantes (Martínez, 2009: 55), estos esfuerzos están lejos de ser exitosos.

En este contexto y sobre todo desde mediados del año 2007, el incremento de los asaltos y muertes a personas migrantes de paso por México es una de las mayores preocupaciones. Óscar Martínez (2009) entrevistó a una persona acusada de cometer asaltos, quien accedió a dar declaraciones: “-¿Y por qué solo asaltan a los indocumentados? -Porque saben que esas personas van de paso, no causan daño; en cambio, si asaltan a alguien de aquí, saben que es un problema, te metes en un problema. Los otros van de paso” (56). Martínez (2009) concluye que

La lógica comercial es sencilla: más vale secuestrar durante unos días a 40 personas que paguen entre 300 y 1.500 dólares de rescate cada uno que a un gran empresario que entregue en un solo monto la misma suma, pero donde se corre el riesgo de llamar la atención de la prensa y de la policía (104).

En resumen, como sostienen García y Tarrío (2008): “El rostro de la frontera sur se está tejiendo con los mismos hijos de la violencia que hoy definen a la frontera norte” (137). La región fronteriza, en palabras de Alejandro Solalinde, se está convirtiendo en un “cementerio anónimo” (Martínez, 2009: 75).

De promesas neoliberales y contrainsurgencia: Plan Puebla-Panamá, Plan Colombia e Iniciativa de Mérida

La Cumbre de Presidentes de México y Centroamérica celebrada en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez en el Estado de Chiapas México en el año 1991 estableció el Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla. En este marco, en el año 2001, los presidentes y jefes de Estado de Centroamérica y México, reunidos en El Salvador, aprueban el Plan Puebla- Panamá (PPP), el cual se propone ser, como se lee en la declaración oficial, un "instrumento impulsor del desarrollo y la integración regionales y con objeto de profundizar y fortalecer el entendimiento político y la cooperación internacional".

Con la iniciativa del Banco Interamericano de Desarrollo (McElhinny y Nickinson, 2005) y el liderazgo del entonces presidente de México, Vicente Fox, el PPP posiblemente sea la iniciativa regional más ambiciosa de las últimas décadas, la cual incluye las siguientes áreas prioritarias:

- Iniciativa Mesoamericana de Desarrollo Sustentable
- Iniciativa Mesoamericana de Desarrollo Humano
- Iniciativa Mesoamericana de Prevención y Mitigación de Desastres Naturales
- Iniciativa de Información, Consulta y Participación
- Iniciativa Mesoamericana de Integración Vial
- Iniciativa Mesoamericana de Interconexión Energética
- Iniciativa Mesoamericana de Promoción del Turismo
- Iniciativa Mesoamericana de Facilitación del Intercambio Comercial

Se trata de una propuesta de integración económica, en términos de producción, distribución y consumo de bienes, en la cual las vías de comunicación y la conexión eléctrica son fundamentales (Cadena, 2005: 3). Se trata de propiciar la infraestructura necesaria para volver factibles las propuestas de liberalización comercial, especialmente recogidas en los Tratados de Libre Comercio firmados por los Estados Unidos tanto con México

y Canadá, como con los países de Centroamérica y República Dominicana. El PPP estaría permitiendo a los Estados Unidos contar con la posibilidad de reducir los costos de fabricación y traslado de productos. México, por su parte, estaría integrando sus Estados ubicados al sur, como Veracruz y Chiapas, en donde se constatan mayores desventajas socioeconómicas y en los cuales, como se anotó antes, yacen las mayores riquezas estratégicas como hidrocarburos, agua, bosques y selvas (López Castellanos citado en Proyecto Mesoamérica, s. f.; Villafuerte, 2004: 284).

De los fondos requeridos para llevar a la práctica el PPP, el Banco Interamericano de Desarrollo aporta la mayoría de ellos para los proyectos aprobados, 1,3 billones de dólares. Se estima que los recursos totales requeridos ascenderían aproximadamente a 5 billones en el conjunto de la iniciativa (McElhinny y Nickinson, 2005: 16). Las iniciativas orientadas a la integración productiva e intercambio comercial y competitividad, especialmente las cuatro últimas de la lista mencionada arriba aglutinan cerca del 96 por ciento del presupuesto previsto (Stenzel, 2006: 592-593). En otras palabras, hay una marcada disparidad entre las iniciativas que podrían considerarse “sociales” y aquellas más cercanas a proyectos privados. A ello se agrega las escasas posibilidades de contar con información pública acerca del total de los fondos que se incluyen en el proyecto y la procedencia de los mismos (McElhinny y Nickinson, 2005: 50).

Para Vince McElhinny y Seth Nickinson (2005: 5) hay poca evidencia que muestre que la inversión en infraestructura propuesta por el PPP puede estimular el crecimiento económico y que ello dé lugar a cierto efecto redistributivo a través del cual pudiese apreciarse una disminución de la pobreza. Asimismo, el Banco Interamericano ha evitado la discusión acerca de energías alternativas, compromisos con electrificación rural, políticas para la población desplazada por represas o prioridades entre consumidores e industria en torno a la generación eléctrica (McElhinny y Nickinson, 2005: 11).

Casi desde sus inicios, el PPP ha despertado resistencias en la región. Al tiempo que el entonces presidente Vicente Fox hacía público el PPP, el movimiento zapatista organizó una marcha desde Chiapas hasta la Ciudad de México en marzo de 2001. A ello ha seguido una serie de iniciativas de la sociedad civil, sobre todo entre los años 2001 y 2003 (Villafuerte, 2004: 234). Por ejemplo, proyectos hidroeléctricos como la represa El Chapparral en El Salvador, Diquís en Costa Rica o Santa María en Panamá, han desencadenado diversas iniciativas de resistencia, las cuales posiblemente requieran plantearse estrategias más de tipo regional, pues el PPP las incluye como una de sus prioridades. McElhinny y Nickinson (2005: 11) observan poca coordinación en la incidencia por parte de grupos y organizaciones de consumidores, ecologistas y comunidades indígenas. A ello se agrega el hecho de que no se observan propuestas alternativas en escalas semejantes a las propuestas por el PPP.

Colombia se integró como Estado observador en el año 2004 y, dos años más tarde, pasó a formar parte de los estados miembros de la Iniciativa de Tuxtla. El interés del Gobierno de Colombia estuvo motivado, sobre todo, por el Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central. Con ello, Panamá se beneficiaría del potencial hidroeléctrico de Colombia y podría disminuir los costos de energía hasta en un 30 por ciento, al tiempo que Colombia podría integrar la interconexión eléctrica del PPP con países los andinos. De igual relevancia es la posibilidad de distribución de gas (Stenzel, 2006: 592-596). En el año 2008, en una reunión de presidentes y jefes de Estado de los países miembros, se acordó reestructurar el PPP y en lo sucesivo se le denominó "Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica", conocido ahora como "Proyecto Mesoamérica", en parte como respuesta a las iniciativas de resistencia que produjeron algunos de los proyectos impulsados.

Diversos análisis coinciden en la significativa ausencia de la migración en el PPP, posiblemente la dinámica de integración "desde abajo" más relevante de la región Mesoamericana. En efecto, apenas

se consigna el “Sistema de Información Estadística de Migraciones en Mesoamérica” (SIEMMES), el cual se desarrolla desde el Instituto de Estudios de Población de la Universidad Nacional de Costa Rica (http://www.una.ac.cr/idespo/index.php?option=com_content&view=article&id=58&Itemid=11), y tiene como propósito sistematizar información relativa a flujos migratorios. El PPP no reconoce el carácter estructural de las migraciones en Mesoamérica y menos se plantea iniciativas en torno al derecho de la población a no tener que emigrar o a la protección de sus derechos una vez que han decidido dejar sus países. Esta ausencia tendría sentido en el marco de un plan caracterizado por prioridades de integración vial y eléctrica, en el que los objetivos, si se quiere más sociales, quedan relegados. Ahora bien, si el punto de partida del PPP, ahora conocido como Iniciativa de Mesoamérica, fue invertir en infraestructura, las iniciativas que le han seguido se han orientado al énfasis en seguridad.

Por su parte, el Plan Colombia surge como una iniciativa del entonces presidente Andrés Pastrana en 1998, en un contexto caracterizado por el aumento de la tasa de homicidios y la expansión del tráfico de drogas ilícitas. La erradicación de cultivos de coca en alrededor de un 85 por ciento y los programas de desarrollo alternativo en Perú y Bolivia se cuentan entre los factores que durante la década de 1990 impulsaron los cultivos ilícitos en Colombia, los cuales experimentaron un crecimiento de 44 700 a 103 500 entre 1994 y 1999 (Thoumi, 2000 citado en Presidencia de la República de Colombia, 2000; Acevedo *et al.*, 2008: 2).

En el año 2013, por ejemplo, Perú fue el país con mayor superficie dedicada al cultivo de la hoja de coca, con 49 800 hectáreas, de acuerdo con el último informe de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (citado por Pérez Álvarez, 2014: 42). Colombia, por su parte, produce la mayor parte de la cocaína que se produce en el mundo; cerca del 90 por ciento se genera o circula en o por Colombia. También, en este país se produce una buena proporción de la heroína de mayor pureza. Si bien en los Estados Unidos se reporta un decrecimiento en el consumo de drogas, la demanda por

cocaína y heroína se mantiene estable; los precios no han disminuido, con lo cual no se desestimula su introducción (Veillette, 2005: 6).

El documento oficial en donde se detallan sus propósitos destaca que la paz incentiva el desarrollo económico y social. Para ello, el Plan Colombia (Presidencia de la República de Colombia, 2000: 6) se proponía cuatro componentes:

- Recuperación económica y social;
- Proceso de negociación del conflicto armado;
- Estrategia antinarcoóticos y
- Fortalecimiento institucional y desarrollo social.

El Gobierno del entonces presidente Pastrana inició un proceso de diálogo con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) en busca de “acuerdos de incidencia en las estructuras económicas y sociales que actualmente alimentan el conflicto interno” (Presidencia de la República de Colombia, 2000: 43). Asimismo se propuso la erradicación de cultivos, la incautación de drogas y la destrucción de laboratorios.

Para ello, se estimó un presupuesto de 7 500 millones de dólares para tres años (1999-2001), de los cuales se contaba con 3 090 millones al iniciar su ejecución. El resto de los fondos sería provisto por la comunidad internacional, mientras otros fondos dependían de la aprobación de una reforma fiscal que le otorgaría más recursos al Estado colombiano. Sin embargo, en 1999, Colombia experimentó una importante recesión económica que volvió improbable que pudiese cumplir con los fondos inicialmente presupuestados (Acevedo *et al.*, 2008: 3). En primera instancia, el Gobierno de los Estados Unidos aportaba 858,3 millones, de los cuales 634,5 (73,92 %) estaban destinados a un batallón antinarcoóticos, a la interceptación de droga y a la policía.

Desde la perspectiva de los Estados Unidos, el Plan Colombia se inscribió en la Iniciativa Andina contra las Drogas (ACI, por sus siglas en inglés). En el periodo 2000-2005, según un reporte al Congreso, Estados Unidos aportó 2,8 billones de dólares

y si eso se suma el dinero presupuestado por el programa de Financiamiento Militar Externo (FMF, por sus siglas en inglés) y el Departamento de Defensa, el monto alcanza 4,5 billones de dólares (Veillette, 2005: 2). Como se anota en el informe al Congreso antes citado, los objetivos de los Estados Unidos y Colombia han cambiado de una estrategia contra las drogas a una que incluye también la lucha contra el terrorismo (Veillette, 2005: 2). La solicitud de presupuesto para el año fiscal 2006 fue semejante a la del año 2005, al mostrar la siguiente distribución: 124,8 millones de dólares para el desarrollo alternativo y el fortalecimiento institucional, 27,4 para programas de fortalecimiento del Estado de Derecho y 310, 9 para la confiscación de drogas (Veillette, 2005: 5).

Con el triunfo electoral del presidente Álvaro Uribe (2002-2010), el Plan Colombia empieza a ser conocido como Plan Patriota. Como se anota en el reporte, “[Uribe] crecientemente iguala a las guerrillas con traficantes de drogas e inicio una campaña, llamada Plan Patriota, para recapturar territorio controlado por la guerrilla” (Veillette, 2005: 5). Las guerrillas se consideran terroristas, con lo cual la comprensión del desafío de la paz, tal y como se esboza en los documentos iniciales del Plan Colombia cedió su lugar a una perspectiva antiinsurgente, llamada por el Departamento de Estado de los Estados Unidos como Grupos Armados Ilegales (IAG, por sus siglas en inglés), la cual despertó interrogantes incluso para el Departamento de Estado de los Estados Unidos, en el sentido de la viabilidad de una victoria militar sobre las FARC y el costo humanitario que produce el desplazamiento interno (Veillette, 2005: 13).

La principal crítica al Plan Colombia es que la promesa de fortalecer el “capital social” como punto de partida para el combate de siembra y tráfico de drogas ilícitas cedió su lugar a una estrategia contrainsurgente (Acevedo *et al.*, 2008). La paz fue reemplazada por una estrategia militar, en la cual se enfatiza la destrucción de cultivos y la interceptación de droga como las principales medidas, a las que luego se les sumó la lucha especialmente

contra las FARC. Estas medidas han exacerbado los conflictos entre carteles y ello incrementa el empleo de la violencia.

La erradicación de cultivos dio lugar a un proceso de desplazamiento de población y concentración de la propiedad de la tierra. La erradicación de drogas ilícitas se realizaba principalmente por medio de fumigación aérea, lo cual produjo procesos de desplazamiento forzado de personas, tanto interno como externo. A ello se sumaron quienes se vieron expulsados por el enfrentamiento entre actores armados, o entre estos y las fuerzas policiales o del ejército, o bien quienes se vieron obligados a vincularse de manera forzada con actores armados, a fin de proteger su vida. Forero (2003: 2,4) estima que al menos dos millones de personas se vieron desplazadas por el conflicto armado. Además, hacia finales del año 2000, la Contraloría General de la República de Colombia presentó un informe en el que se reporta un proceso de concentración de la tierra en el periodo 1985-1996, en el cual las propiedades de más de 500 hectáreas aumentaron de 11 a 22,6 millones de hectáreas. Asimismo se concluía que el 40 por ciento de tierras aptas para la agricultura (4 millones de hectáreas) se estima han sido adquiridas con dinero proveniente del narcotráfico (citado por Forero, 2003: 5).

Las estrategias de erradicación de cultivos a través de la fumigación reportan 710 352 hectáreas, mientras que la erradicación manual se estima en 93 000 hectáreas. Sin embargo, las áreas cultivadas de coca han aumentado en el periodo 2000-2006, de 136 200 a 157 200 hectáreas. En términos de tráfico, el debilitamiento de algunos carteles en Colombia dio lugar al fortalecimiento de organizaciones similares en México. Mientras tanto, en el mismo periodo, el Gobierno de los Estados Unidos habría aportado alrededor de 10 000 millones de dólares (Acevedo *et al.*, 2008: 9). A ello se suman los acuerdos militares entre los Gobiernos de Estados Unidos y Colombia, el último de los cuales facilitó al Pentágono el empleo de siete bases militares en territorio colombiano (Lemoine, 2010: 6).

La perspectiva de lucha contra la “amenaza narcoterrorista” no ha logrado incidir en el cultivo y tráfico, pero tampoco ha despejado el camino hacia formas de resolución del conflicto armado. Más bien ha dado lugar a acuerdos de mutuo beneficio entre la clase política y las redes de narcotráfico. Acevedo *et al.* (2008: 8) reportan que un 29 por ciento de quienes integraban el Congreso en Colombia durante la segunda administración del entonces presidente Uribe han sido detenidos, acusados o están en investigación debido a los vínculos que mantienen con grupos paramilitares. El 90 por ciento de ellos formaron parte de los partidos aliados del entonces presidente Uribe, el abanderado del “Plan Patriota”. Las negociaciones de paz entre el Gobierno del presidente Juan Manuel Santos y las FARC, las cuales se desarrollan en La Habana desde el año 2012 y en curso a inicios del año 2014, constituyen el último esfuerzo por alcanzar un acuerdo político para el conflicto armado más prolongado en América Latina (PNUD, 2011).

Desde la perspectiva de Centroamérica, la política de interdicción de drogas que disminuyó el tráfico de drogas a través del Gran Caribe, el cual incluye las costas centroamericanas y el Golfo de México, incrementó el trasiego a través del istmo. Ello ha tenido diversas implicaciones; una de ellas es que mayor cantidad de droga se queda en los países y parte de quienes la acarrean son pagados con drogas, lo cual sin duda incrementa el consumo. En segundo lugar, las disputas entre quienes distribuyen drogas en pequeña escala han implicado un incremento de delitos contra la vida, motivados por disputas en torno a drogas. En tercer lugar, la presencia de carteles en la región se ha incrementado (Croda, 2013: 65) y con ello las formas de criminalidad se vuelven más difíciles de enfrentar. Aunque difícilmente se cuente con indicadores confiables, sin duda una tercera repercusión, quizá menos visible aunque igualmente relevante, es que la presencia de capitales derivados del tráfico de drogas se ha incrementado en la región.

El Plan Colombia evidencia la debilidad de las iniciativas contra el narcotráfico para intervenir no solo en la erradicación y tráfico

de drogas ilícitas sino también detener las enormes fortunas que se han acaudalado en estos años a costa de miles de muertes y de millones de personas desplazadas. La resultante ha sido la incorporación de una perspectiva contrainsurgente, la cual, sobre todo en la Iniciativa de Mérida y en la Iniciativa Regional de Seguridad para Centroamérica, se constituye en un punto de referencia para lo que se conoce con la aplicación de la ley (*Law enforcement*) en materia de migración; esto se tratará en el próximo capítulo.

Por último, la Iniciativa de Mérida, conocida inicialmente como "Plan México", fue originalmente propuesta por el Centro de Información y Seguridad Nacional (CISEN), y entró en vigencia en el año 2007 en el marco de los acuerdos bilaterales entre la Administración de George W. Bush y el presidente Felipe Calderón de México (Paz *et al.*, 2009; Bailey, 2009; US GAO, 2009). Los documentos oficiales (Arámbula, 2008; US GAO, 2010) subrayan cuatro "pilares" de la Iniciativa de Mérida:

- Desmantelar grupos criminales organizados, en particular las organizaciones de narcotraficantes (DTO en inglés) sobre todo a través de labores de inteligencia, preparación y equipamiento de unidades especiales, fortalecimiento de la capacidad de la policía y del Ministerio Público, investigación de lavado de capitales y fortalecimiento de la capacidad de interceptación.
- Institucionalizar reformas para fortalecer el Estado de Derecho y el respeto a los derechos humanos. Ello implica fortalecer las capacidades de instituciones de seguridad y justicia a nivel federal (en México).
- Crear una frontera del siglo XXI, lo cual implica avanzar la seguridad ciudadana e incrementar la competitividad global a través de un flujo comercial eficiente y seguro de doble vía.
- Construir comunidades fuertes y resilientes, tanto a través de una mayor incorporación de las comunidades en el desarrollo de una cultura de la legalidad como enfocando desafíos socioeconómicos en las comunidades.

La definición de los “pilares” de la Iniciativa de Mérida confirma la convergencia de narcotráfico, terrorismo y migración en una misma iniciativa de política pública y seguridad regional. La Iniciativa de Mérida comparte con el Plan Colombia la perspectiva según la cual el modo principal de intervenir en el narcotráfico consiste en debilitar la circulación de las drogas ilícitas (no tanto la siembra como sí es explícito en el Plan Colombia), al tiempo que se obvia la discusión de la legitimación de capitales como prioridad en términos de intervención. En el caso particular de la migración se explicita el crear una “frontera del siglo XXI”, que, en términos prácticos, implica lo que en inglés suele nombrarse como *Law enforcement* y en castellano podría traducirse como “aplicación de la ley”, pero que en cuya traducción a lo mejor no se recoge la dimensión de control del *Enforcement*. A ello se volverá en el próximo capítulo.

El entonces presidente George W. Bush incluye la Iniciativa de Mérida en el marco de lo que se titula “Solicitud de fondos 2008: Protegiendo la fuerza, el equipamiento de tropas y el fortalecimiento de la seguridad nacional” (2008 War Funding Request Protecting The Force, Equipping Troops, Strengthening National Security) (citado en Arámbula, 2008). En dicha solicitud, se subraya que las prioridades son Iraq y Afganistán, solicitándose un total de 145 billones de dólares para el año 2008. En dicho presupuesto, los fondos solicitados para la Iniciativa de Mérida sumaron 550 millones de dólares, de los cuales 500 corresponden a México y 50 a Centroamérica. En 2010, el presupuesto estimado de la Iniciativa de Mérida fue de 1,6 billones cuya meta era el apoyo a actividades de “aplicación de la ley” (US GAO, 2010: 4).

En otras palabras, este último monto corresponde a un poco más del 10 por ciento del conjunto del gasto militar de los Estados Unidos, de modo que la Iniciativa de Mérida implica un presupuesto pequeño tanto si se compara con los gastos militares generales como con los presupuestos que se han gestionado para el PPP y el Plan Colombia. Por otra parte, es relevante que la principal iniciativa regional de los Estados Unidos en México y

Centroamérica priorice iniciativas de seguridad, lejanas inclusive del PPP en el cual las iniciativas se concentran en infraestructura.

En el caso específico de Centroamérica, Peter Meyer y Clare Ribando (2012) anotan que, durante la década de 1980, los países de la región recibían cerca de 1,4 billones de dólares anualmente en asistencia militar y económica, orientada a combatir movimientos políticos de izquierda. Una década después, la atención de los Estados Unidos a la región declinó considerablemente y la prioridad en términos de asistencia militar se trasladó a Colombia y a otros países andinos productores de coca. Por ejemplo, en el periodo 1993-1997, el apoyo financiero de los Estados Unidos a Centroamérica fue, en promedio, de 413 millones de dólares, en otras palabras, apenas un tercio de los montos de la década pasada. En el periodo fiscal 2008-2011, los países centroamericanos recibieron 362,5 millones de dólares. A México, por su parte, se le dieron 1,6 billones en asistencia de seguridad (Meyer y Ribando, 2012: 6). A inicios del año 2012, los países centroamericanos recibieron 100 millones de dólares adicionales (Meyer y Ribando, 2012: 6). En síntesis, América Latina, en general, y Centroamérica, en particular, han perdido protagonismo para la política exterior de los Estados Unidos, lo cual se evidenció en la Cumbre de Presidentes celebrada en Cartagena de Indias en abril de 2012 (Rivas, 2012).

La mayoría de los fondos se han canalizado bajo el rubro de Control Internacional de Estupefacientes y Aplicación de la Ley (INCLE, por sus siglas en inglés), la cual es administrada por la Oficina de Asuntos Internacionales de Estupefacientes y Aplicación de la Ley (INL, por sus siglas en inglés) (US GAO, 2010: 12). A marzo del año 2010, el 46 por ciento de los fondos para el periodo fiscal 2008-2010 estaban comprometidos y aproximadamente el 9 por ciento había sido gastado (US GAO, 2010: 1). El personal responsable de los programas de la Iniciativa de Mérida indicó que los gastos no son un indicador de la ejecución de la iniciativa. Por ejemplo, se menciona ejemplos del tiempo requerido para recibir un helicóptero modelo "Halcón negro" oscila entre 12 y

18 meses, e incluso puede llegar a los 24 meses, con lo cual el hecho de que el haber gastado el rubro destinado para ello no implica que tengan consecuencias prácticas. Asimismo, se señala que el número de funcionarios mexicanos que han recibido capacitación no implica que de ello se pueda determinar el impacto práctico (US GAO, 2010: 12, 14, 17; véase Villafuerte, 2011: 190).

Hacia finales del año 2013, Tirado (2013) reportaba que:

De los 1.9 mil millones de dólares de la Iniciativa Mérida aún no se ejercen 417.1 millones contemplados para éste y el año siguiente. Entre 80 y 85 % de esos recursos se destinarán a fortalecimiento de capacidades policíacas y de investigación; el resto (entre 15 y 20 %) serán para los componentes de justicia y derechos humanos (9).

En otras palabras, la Iniciativa de Mérida, como también la Iniciativa Regional para la Seguridad en Centroamérica (CARSI), como se verá más adelante, se inscriben en perspectivas de seguridad con muy escaso anclaje en propuestas de desarrollo y bienestar.

Si bien las observaciones a la gestión de la Iniciativa de Mérida anotadas en el informe de la GAO son más de tipo administrativo, sí constatan las dificultades del Departamento de Estado y de otras dependencias del Gobierno de los Estados Unidos para ejecutar lo que a su juicio serían las decisiones más acertadas para llevar a la práctica el *Law enforcement*; en otras palabras, la perspectiva militar asumida enfrenta a una institucionalidad pública estadounidense muy lenta con grupos vinculados al tráfico de drogas cuyo modo de proceder es, por el contrario, expedito. En fin, en la misma administración estadounidense hay dudas de que la gestión de la Iniciativa de Mérida pueda lograr sus cometidos.

Desde posiciones críticas, se ha subrayado que la Iniciativa de Mérida consiste en una estrategia militar, en la cual la adquisición, por ejemplo, de helicópteros y otros medios para la persecución del narcotráfico es una de las principales erogaciones. Asimismo se ha subrayado que el Gobierno de los Estados Unidos no ha incluido suficientes compromisos dentro de su territorio. Frente a

iniciativas que plantean la importancia de considerar la legalización de algunas drogas ilícitas, propuesta liderada por algunos expresidentes de Brasil, México y Colombia (VV.AA., s. f.), y también impulsada por el actual presidente de Guatemala Otto Pérez Molina, sin embargo, la Administración Obama no parece dispuesta a un diálogo innovador. En su lugar, se ha subrayado que el consumo de drogas ilícitas en los Estados Unidos ha disminuido entre personas en edades entre los 18 y 25 años en un 60 por ciento desde 1979. Asimismo, menciona que la Oficina del Alcohol, Tabaco y Armas de Fuego y Explosivos lanzó la Iniciativa de la Frontera del Suroeste, la cual se proponía atacar la infraestructura del tráfico de armas de fuego de organizaciones localizadas a lo largo de la frontera. Ello ha implicado el aumento de arrestos de personas que intentaban ingresar armas a México (US GAO, 2010: 59). Sin embargo, como se ha mencionado antes en este capítulo, la lucha contra la legitimación de capitales surgidos del narcotráfico, por ejemplo, no tiene ni de lejos la misma prioridad que la interceptación de drogas ilícitas.

El contraste entre ciudades fronterizas permite delinear los contrastes entre lo que se podría hacer y lo que efectivamente se hace. En el año 2009, El Paso en Texas era la segunda ciudad más segura de los Estados Unidos, con solo 2,8 homicidios por 100 000 habitantes, incluso menos que la ciudad de Ginebra, capital de Suiza. En cambio, Ciudad Juárez, en el Estado de Chihuahua reporta una tasa de homicidios de 2,754 por 100 000 habitantes. Ello pese a ser ambas ciudades fronterizas (Kilmer *et al.*, 2010: 1).

También se ha observado que el apoyo a Centroamérica es escaso (Arámbula, 2008: 5). En este contexto, a partir del año 2010, se creó la CARSI, la cual en lo sucesivo no depende de la Iniciativa de Mérida. Entre los objetivos de CARSI (Meyer y Ribando, 2012: 21) se citan los siguientes:

- Crear calles seguras para los habitantes de la región.
- Desmantelar el movimiento de criminales y contrabando entre y dentro de las naciones de Centroamérica.

- Apoyar el desarrollo de Gobiernos centroamericanos fuertes, capaces y rendidores de cuentas.
- Establecer una presencia efectiva del Estado y seguridad en comunidades en riesgo.
- Favorecer mejores niveles de seguridad, y coordinación y cooperación del Estado de Derecho entre las naciones de la región.

CARSI surge del reconocimiento de que las iniciativas antinarcoóticos puestas en práctica tanto en México como en Colombia han incrementado el flujo de drogas por Centroamérica, países en donde hay menos recursos y las instituciones son más débiles para combatir el narcotráfico y la criminalidad (Meyer y Ribando, 2012: 2). Por ejemplo, la frontera entre México y Guatemala tiene una extensión de unos 965 kilómetros y apenas dispone de 11 puestos oficiales de entrada. Esta vulnerabilidad de la región centroamericana es percibida como un riesgo para la seguridad de los Gobiernos de los Estados Unidos y la sociedad civil (Meyer y Ribando, 2012: 6,11).

Si bien tanto la Iniciativa de Mérida como CARSI surgen a partir de la “responsabilidad compartida” (Meyer y Ribando, 2012: 34) de los Gobiernos de los Estados Unidos, México y los países centroamericanos, una consideración mencionada incluso por el mismo presidente Obama en su visita a El Salvador en el año 2011, las críticas a las políticas estadounidenses permanecen, la demanda de drogas no disminuye, el lavado de dinero no es prioritario, el contrabando de armas persiste y las deportaciones más bien se han incrementado durante las administraciones demócratas de Obama.

Las deportaciones aumentaron luego de la aprobación de la Ley de Reforma de los Inmigrantes Ilegales y de la Responsabilidad del Inmigrante (IIRIRA, por sus siglas en inglés) en 1996, según la cual las personas en condición irregular con antecedentes criminales eran deportadas automáticamente. Si bien se reconoce que las deportaciones han contribuido a la conformación de “maras” y el incremento de la violencia, son muy pocas las estrategias de reinserción de las personas deportadas (Meyer y Ribando, 2012: 38).

Más bien, la deportación se ha constituido en un modo en que los Gobiernos de los Estados Unidos lidian con la creciente proporción de personas privadas de libertad en aquel país. De acuerdo con el Centro Internacional para el Estudio de las Prisiones (<http://www.prisonstudies.org/>), los Estados Unidos tiene una tasa de alrededor de 707 personas encarceladas por 100 000 habitantes, la segunda más alta del mundo, solo superada por la de Seychelles, un archipiélago de islas localizadas en el océano Índico.

El Sistema de Integración Centroamericana (SICA), el cual reúne a los Gobiernos de la región, ha elaborado una propuesta de seguridad regional, la cual fue presentada a representantes de los Estados Unidos y otros donantes internacionales en una conferencia llevada a cabo en Guatemala en el año 2011. El SICA presentó cuatro grandes temas: combate al crimen, fortalecimiento institucional, prevención de la violencia y penitenciarias y rehabilitación (Meyer y Ribando, 2012: 23). No se tiene conocimiento de si el SICA habrá tenido éxito en conseguir recursos para financiar iniciativas más allá del marco de CARSI.

Conclusiones

Este capítulo ha procurado explorar continuidades y rupturas entre el periodo de la guerra y los procesos de desposesión que han forzado a millones de centroamericanos y centroamericanas a dejar sus países. Primero los conflictos armados y luego las políticas neoliberales producen migraciones forzadas. Ricardo Ribera (2012), a propósito de los 20 años de la firma de los Acuerdos de Paz en El Salvador, elabora una buena síntesis de lo que este capítulo ha procurado analizar:

[La migración] se suponía era causada por la guerra, pero terminó esta y el flujo migratorio de salvadoreños hacia el exterior no se contuvo, al contrario, se incrementó. No era ya por el conflicto, sino que ahora por la economía; ya no era el miedo, sino que el hambre lo que expulsaba salvadoreños fuera de su país. Reflejaba el fracaso del modelo neoliberal, impuesto a

partir de 1989 con la primera administración arenera. La nación comenzó a exportar compatriotas, la mano de obra barata pasó a ser el producto de exportación, en vez de recaudar petro-dólares el país obtenía pobre-dólares, fruto del duro esfuerzo de nuestros trabajadores emigrados (80).

Irónicamente, casi 20 años después, se lee en *Migrantes que no importan* (Martínez, 2009): “Huyo porque tengo miedo de que me maten’. Huye de una muerte sin rostro” (23). “Más que viajar, huyen” (36). “Unos de la pobreza, otros de la imposibilidad de superarse. Muchos, de la muerte. Esa que todo lo cruza y que toca a los jóvenes y viejos, a hombres y mujeres, a pandilleros y policías” (38). “Los migrantes cruzan el Río Suchiate [que sirve de frontera entre Guatemala y México] y entonces empieza su intermitente viaje en microbuses y combis...” (47). No sin ironía, se dice que la violencia es lo que más se ha democratizado en Centroamérica.

Este capítulo también ha mostrado cómo, frente a este panorama, los principales proyectos regionales parecen registrar poco los procesos de exclusión que se viven cotidianamente en Centroamérica. Es relevante notar que si el Plan Puebla-Panamá, ahora conocido como Plan Mesoamérica, prioriza infraestructura e interconexión eléctrica, las iniciativas más recientes se concentran exclusivamente en seguridad; es decir, las iniciativas regionales han venido reduciendo su ámbito, pues la infraestructura dejó de lado los aspectos sociales, y a su vez la infraestructura cede su protagonismo frente a las iniciativas de seguridad y control, en las cuales el narcotráfico y el terrorismo constituyen el referente para pensar la región. Tanto en las iniciativas de más corte neoliberal, como el Plan Puebla-Panamá, como las caracterizadas por el control, la migración es significativa debido a su ausencia.

“LA MUERTE POR GOTEO NO DUELE NI INDIGNA A LAS ESFERAS OFICIALES”.

La securitización de las migraciones



Introducción

Apenas un 1 por ciento de la población total residente en México es migrante; de ella un 0,7 por ciento nació en los Estados Unidos y una pequeña proporción proviene de Centroamérica. Pese a ello, excepto los costarricenses, el resto de los centroamericanos requieren visa en México, la cual difícilmente la obtendrán si no cuentan con solvencia económica. La exigencia de visa deviene sobre todo de la presión de los Gobiernos de los Estados Unidos por establecer controles fronterizos mucho antes de sus fronteras territoriales. Esto explica la necesidad de cruzar la frontera y el territorio mexicano por puntos no autorizados, la única posibilidad que les queda frente a la ausencia de visa. Emplear los autobuses de transporte público les expondría a los retenes que existen a lo largo de las carreteras en México, sobre todo en las vías cercanas a las fronteras sur y norte.

Como apuntan García y Villafuerte (2014):

...en mayo de 2011 se publica la Ley de Migración (OF, 25.5.2011), donde el espíritu de seguridad nacional está presente, y un año y cuatro meses después se publica el Reglamento de la Ley de Migración (DOF, 28.9.2012), estas acciones no garantizan en modo alguno la seguridad de los transmigrantes, en tanto que no se contempla otorgar visas de tránsito, situación que los expone a los peligros que entraña el viaje en tren y en otros medios a través de rutas nada seguras (24).

Se estima que unas 300 000 personas centroamericanas intentan cruzar México anualmente. Las autoridades migratorias señalan que en México se detiene a un 50 por ciento de ellos y en

los Estados Unidos a un 25 por ciento, con lo cual solo un 25 por ciento logra llegar a los Estados Unidos (*La Jornada*, 2013). En la frontera de México y Guatemala, hay alrededor de 56 puntos de paso, de los cuales solo 10 son, si se quiere, formales. Por su parte, en Guatemala, los pasos de frontera abren vínculos con hoteles y con las empresas de transporte local. Las busetas negocian para que no sean detenidas por las autoridades migratorias de Guatemala. De igual modo, para los hoteles, la llegada de migrantes centroamericanos es una fuente de ingresos. Los coyotes o polleros les indican en dónde alojarse y ellos pasan a recogerlos a los hoteles. En otras palabras, la migración activa una serie de redes sin las cuales no sería posible el tránsito hacia México. Aunque la migración sea calificada de "ilegal", produce enormes ganancias en el sector "lícito" o "legal" de la economía.

Los retenes no consisten en revisiones cuidadosas, pues en la mayoría de los casos no se requiere presentar documentos. Más bien las autoridades policiales ponen su atención en la apariencia física de quienes viajan, como suele ocurrir en los puestos de control en la frontera entre Nicaragua y Costa Rica. Otro factor al que le asignan importancia es si viajan varias personas con la misma apariencia. Algunos, sobre todo cuando ya han viajado antes, saben en dónde están los retenes y suelen evitar esos trámites, pero son los menos. La mayoría de los migrantes no corre el riesgo de viajar en autobús y no les queda más remedio que tomar un riesgo mayor: viajar en el tren.

El sistema ferroviario mexicano se empezó a debilitar en la década de 1980 y ya desde hace bastantes años no transporta pasajeros. Incluso algunos segmentos de las rutas han sido privatizadas. Se dice, por ejemplo, que los ferrocarriles del sur de México, cuyo nombre comercial es Ferrosur, son propiedad de Carlos Slim, quien además de casi monopolizar las telecomunicaciones participa en múltiples actividades económicas. En este contexto, no sorprende que de parte de las empresas de ferrocarriles la presencia de los y las migrantes, en condiciones de enorme riesgo, que ha ocasionado cientos de muertes y mutilaciones, no despierte

la menor atención institucional. Irónicamente, en mayo del año 2013, durante la visita del presidente Obama a México y Costa Rica se mencionó que el automóvil empleado para el traslado de Obama se le conoce como “La Bestia”, el mismo nombre que se le da al ferrocarril en donde se transportan los migrantes.

Este capítulo presenta tres temas principales. En primer lugar, se describen aspectos del entramado sociocultural y político que enfrentan quienes provienen, en su mayoría de Centroamérica y procuran cruzar el territorio mexicano. En segundo lugar, se documenta la escalada de los controles migratorios en la frontera entre México y los Estados Unidos, que apenas a inicios del siglo XX estaban relativamente poco vigilados. En tercer lugar, se analiza el incremento de la institucionalidad encargada del control migratorio, la cual consume buena parte del presupuesto dedicado a seguridad. Este aumento presupuestario adquiere sentido en el contexto de una cultura como la estadounidense en la que el respeto de la ley constituye un valor superior, aun cuando esta no sea necesariamente justa. En su conjunto, este capítulo subraya la paradoja de que al mismo tiempo que se incrementan las formas de control migratorio se crean condiciones para que el crimen organizado extorsione y en ocasiones acabe con la vida de quienes procuran llegar a los Estados Unidos.

El paso por México

Desde Guatemala, los migrantes suelen ingresar por Chiapas, el Estado que comparte la mayor frontera con Guatemala, o por Tabasco, también fronterizo con Guatemala. Las rutas de centroamericanos y centroamericanas por México en general siguen las rutas del ferrocarril que suben a lo largo del Golfo de México. Entre el 3 y 5 de octubre de 2005, el huracán Stan dañó las vías del ferrocarril y hasta la actualidad los migrantes tienen que caminar unos 300 kilómetros desde Tapachula hasta Arriaga. Por ello, el paso a través del Departamento de El Petén,

más al noreste de Guatemala hacia Tabasco, tiende a hacer una de las más empleadas por quienes ingresan sin visa a México. La ruta del Golfo de México, como también se le llama, es una región en la que la violencia contra los migrantes se ha acentuado, pues coincide con disputas territoriales entre los carteles de la droga, sobre todo por la presencia de Los Zetas, grupo de élite de ejército mexicano que dio origen a una organización que ofrecía servicios de seguridad a los carteles y luego entró en disputas sobre todo con el Cartel del Golfo.

Cuando se ingresa por Tabasco, el paso más al sur-este, la distancia hacia el norte es menor. Uno de los puntos fronterizos es conocido como El Naranjo, en el Departamento de El Petén en Guatemala. Allí toman una lancha, donde después de unas cuatro horas, aproximadamente, esta los dejará en La Palma, comunidad de Tenosique, en donde esperan el tren que les llevará a Palenque y posteriormente a Coatcozalcos, Veracruz. Luego de días o semanas de espera y viaje podrían llegar a Torreón, en el Estado de Coahuila, en donde se encuentra el segundo plantel más grande del ferrocarril de México. Desde allí, las rutas siguen a Ciudad Juárez, en el Estado de Chihuahua, o a Ciudad Acuña, en Coahuila, o bien continúan hacia Tamaulipas, el estado situado más hacia el este de México, el cual es fronterizo con el Estado de Texas en los Estados Unidos. Ciudades como Nuevo Laredo y Matamoros, ambas en el estado de Tamaulipas, son puntos de cruce, divididos por el Río Grande, el cual reporta temperaturas muy bajas durante el invierno.

Hacerlo más al noroeste, para llegar a Tijuana, Ciudad Juárez o Nogales, les implicaría muchos kilómetros adicionales. En el noreste, uno de los puntos de cruce con frecuencia empleado sobre todo por personas mexicanas es el del desierto de Acteal, situado en el Estado de Sonora, México, el cual se conecta con el Estado de Arizona. En Acteal, las personas suben en una camioneta administrada por coyotes hasta el punto fronterizo. De allí procuran cruzar el desierto de Arizona, sin embargo, las altas temperaturas durante el día y las bajas temperaturas

durante la noche vuelven el cruce muy peligroso. Algunas organizaciones, entre las que se cuenta “No More Deaths” (véase <http://www.nomoredeaths.org/>), colocan botellones de agua en las rutas fronterizas a fin de prevenir la deshidratación de quienes cruzan el desierto. Sin embargo, el número de muertes en el trayecto supera los miles y con alguna frecuencia las personas migrantes prefieren entregarse a la Patrulla Fronteriza. Pero, como advierte Mauricio Farah (2012)

no hay que culpar a las temperaturas de la muerte de cientos de mexicanos [y centroamericanos] al año: los mata la intolerancia y la resistencia a llegar a acuerdos binacionales para aceptar una realidad que está a la vista de todos: Estados Unidos necesita mano de obra y los mexicanos [y centroamericanos] necesitan empleo (128).

Una constante del control fronterizo es que las zonas más vigiladas sean menos frecuentadas y las personas tiendan a intentar cruzar por donde hay una vigilancia relativamente menor, pero existen más riesgos, ya sea porque se trata de zonas desérticas o bien porque el crimen organizado tiene una mayor presencia. Los cambios y la intensificación de controles migratorios modifican las rutas a través de las cuales las personas procuran cruzar México para ingresar a los Estados Unidos, así como el número de veces que lo intentan. Ello ha tenido como consecuencia que las muertes desde la mitad de la década de 1990 se estimen en alrededor de 5 000. Farah Gebara (2012: 40) sintetiza este panorama: la vigilancia fronteriza ha incrementado las dificultades para cruzar al tiempo que ha estimulado el crimen organizado. Los secuestros a migrantes, por ejemplo, se realizan pues se sabe que las personas tienen contactos telefónicos ya sea en los Estados Unidos o en sus países de procedencia, quienes pagan a los coyotes. Apunta Farah (2012):

Los más de 30 mil millones de dólares destinados a aumentar la vigilancia fronteriza no han contenido la migración y sí han generado una dinámica lamentable: más vigilancia, tarifas más altas; más altas tarifas, más crimen organizado interesado en participar del tráfico de personas; más crimen

organizado, más violencia. Más vigilancia en los centros urbanos, más riesgos para los migrantes al recurrir a zonas más inhóspitas y peligrosas; más riesgos, más muertes. [...] Haciendo lo mismo, se esperan resultados diferentes [...] Paradoja: han hecho de la frontera una cortina de acero, pero la saben vulnerable porque ahora los recursos de la delincuencia son mayores y el tráfico se ha sofisticado en función de lo que se paga por él [...] La muerte por goteo no duele ni indigna a las esferas oficiales (40).

El viaje a través de México y la mayoría de los puntos de entrada en la frontera entre México y los Estados Unidos están controlados por coyotes. Algunas veces se paga solo por cruzar la frontera, y en otros casos también por el desplazamiento a través de México, sobre todo en el caso de los centroamericanos, o de los Estados Unidos, en donde incluso se puede convenir que a la persona la entreguen en Houston o incluso en Nueva York, por mencionar dos destinos frecuentes. El costo puede ir desde los 1 500 dólares, si solo se requiere el paso de la frontera, incluso hasta los 5 000 o 6 000 dólares.

En ocasiones, los coyotes dejan en el camino a quienes les pagan. Por eso, el pago completo se realiza solo al llegar. En general, son parientes o amistades en los Estados Unidos quienes cancelan el monto, el cual se realiza por transferencia bancaria, como en las transacciones económicas de la economía llamada "formal". Pese a ello, entre quienes viajan algunos no tienen contactos en los Estados Unidos y tampoco dinero para pagar a un coyote, por lo cual la posibilidad de cruzar o de cuidarse para que no los deporten justo al llegar, disminuye. Una mañana de domingo de setiembre de 2013 en Coatzacoalcos Veracruz, mientras esperaban la salida del tren, tres jóvenes hondureños, quienes no contaban con apoyo en los Estados Unidos, sentenciaron: "De por sí, si nos van a matar en Honduras, que nos maten aquí".

Felipe Calderón (2006-2012) llega a la presidencia de México en medio de múltiples cuestionamientos. La escasa diferencia de votos, 35,98 por ciento contra 35,33 por ciento, obtenido por Andrés Manuel López Obrador, hizo presumir la posibilidad de hubiese habido fraude. En este contexto, Calderón emplea las

fuerzas armadas (el ejército, la fuerza aérea y la marina) en la lucha contra el crimen organizado, en una decisión que despertó diversas críticas, pues se asume que a estas no les corresponde actuar en conflictos internos. La alternativa militar frente a la inseguridad se convirtió en la prioridad gubernamental, la cual, al tiempo que respondía al incremento de la violencia y la impunidad, se constituía en una estrategia para su propia legitimación.

Aunque las cifras no siempre coinciden, durante el sexenio de Calderón, el ejército habría desplegado al menos 90 000 efectivos, la Armada 50 000 y la Marina 30 000 para patrullar los Estados o ciudades en donde el narcotráfico tiene o tenía más presencia. Durante dicho sexenio, la Comisión Nacional de Derechos Humanos registró 8 929 quejas contra las Fuerzas Armadas. De ellas, 7 800 fueron contra el Ejército, en otras palabras, un 87,35 por ciento (Carrasco, 2012: 8).

La cifra oficial de personas desaparecidas durante el sexenio de Calderón fue de 24 091, de acuerdo con la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH). En 2 126 casos, los parientes responsabilizaron a funcionarios de Gobierno (Turati, 2012: 12). No fue sino hasta agosto del 2010, cuando se encontraron 72 cadáveres de migrantes centroamericanos –58 hombres y 14 mujeres– en San Fernando, Tamaulipas, por lo que el Gobierno mexicano se vio obligado a reconocer la magnitud de la problemática del secuestro a migrantes. Sin embargo, la respuesta del Estado llegó tarde y no asumió un verdadero compromiso de atención y protección a las víctimas; mucho menos ha generado garantías de no repetición (Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, A. C. y Casa del Migrante Saltillo, 2011: 7).

El Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) había recabado, hasta el año 2012, 411 muestras genéticas de centroamericanos que tienen familiares desaparecidos en México. Sin embargo, la Procuraduría General de la República de México no permitió que se compararan con los cadáveres encontrados en las fosas de San Fernando. Así, no hay certeza de

que las familias hayan recibido efectivamente los cuerpos de sus parientes (Turati, 2013: 12). Por presión de organizaciones de familiares, se logró que se cotejara datos genéticos de parientes que buscaban migrantes desaparecidos con restos de 135 personas no identificadas en las matanzas de San Fernando Tamaulipas en los años 2010 y 2011 y en Cadereyta, Nuevo León en el año 2012. Se han identificado restos de 10 de las 135 personas cuyos restos no se han identificado. Los 10 provienen del Departamento de La Paz en Honduras (Turati, 2014: 27). En noviembre del año 2011, una denuncia por violaciones a los derechos humanos fue interpuesta al todavía presidente Calderón en la Corte Penal Internacional, la cual fue firmada por 23 000 personas. El caso fue aceptado para su estudio por la Corte, pero aún no hay un fallo (Díaz y Esquivel, 2012: 36). En enero 2014, familiares de migrantes asesinados en San Fernando, interpusieron una denuncia contra la misma Comisión Nacional de Derechos Humanos. Arguyen que la Comisión desestimó a las familias de las víctimas y no procuró identificar a las víctimas para poder entregar sus cuerpos. Esta denuncia es relevante, pues la ley de la CNDH prevé que contra recomendaciones, acuerdos o resoluciones de ésta no caben apelaciones (Carrasco, 2014: 29-30).

Hay coincidencia de que existe colusión de autoridades, tanto a nivel federal, estatal y municipal. La actuación del ejército ha generado malestar, pues con frecuencia entran a los domicilios sin orden judicial. Por su parte, el ejército está a disgusto, ya que es una de las instituciones que a lo largo de los años, en una sociedad como la mexicana con una débil institucionalidad, suele tener mejor reputación. Por ejemplo, en los Estados de Durango y Coahuila se inició un operativo llamado "Laguna segura", que movilizó a 5 000 efectivos. El 24 de noviembre del 2012 balearon una clínica en donde estaban hospitalizados policías que habían intervenido en un operativo; un evento para nada inusual en dichos Estados; también han baleado hoteles en donde se alojan efectivos de unidades policiales. Todo ello también suele afectar el comercio y los servicios en las ciudades. Ante

esto, “blindar” es un verbo empleado en México para indicar las formas en que se construyen muros para asegurar edificios.

La intervención militar, si bien no resuelve el tema del tráfico de sustancias ilícitas y ni de la violencia que trae aparejado, sí debilita a los estamentos más bajos de los carteles, los cuales son más susceptibles de ser detenidos. Con frecuencia son estos estamentos los que empiezan a secuestrar, a extorsionar (Pereyra, 2012: 441; Cordero y Figueroa, 2011: 138). En otras palabras, una de las consecuencias no previstas de la guerra contra el narcotráfico y del crimen organizado ha sido la extorsión a las personas migrantes, pues, como ya se dijo, los estamentos de menos poder de los carteles es sobre quienes las Fuerzas Armadas ejercen más control. De modo que, aparte de la extorsión directa a los cuerpos policiales o a las fuerzas armadas a migrantes, las acciones de estas instituciones tienen consecuencias indirectas en la vida de quienes están de paso o se han establecido en México. Paradójicamente, mientras en las elecciones presidenciales en los Estados Unidos, celebradas en el año 2012, algunos Estados como Colorado y Washington aprobaron la legalización de la marihuana, en México se ejecuta una estrategia militar. En marzo de 2014, 17 Estados habían despenalizado la marihuana (Brooks, 2014: 14).

Los carteles combinan violencia y capacidades organizativas, o ambos factores, y junto con la colusión de autoridades públicas ofrecen posibilidades de enorme impunidad (Pereyra, 2012: 445). Los túneles construidos a lo largo de puntos fronterizos son solo un tipo de ejemplo de la capacidad organizativa de los carteles; uno de los túneles más sonados fue descubierto en Tijuana, Estado de Baja California. Del lado de México, el túnel se iniciaba en lo que se suponía era un vivero, cruzaba la frontera hasta alcanzar un estacionamiento de un centro comercial, ya en San Diego, Estado de California, apenas a unos 100 metros del puesto de migración. El vivero era solo una mampara para sacar todas las mañanas sendas macetas que se suponían adornarían ranchos o viviendas de lujo, pero en realidad era el modo de sacar la tierra mientras el túnel estaba en construcción. En el estacionamiento,

el túnel conectaba con una de las alcantarillas, de modo que se podía levantar la tapa y salir. Para ello se colocaba con camión con un piso falso, justo encima de la tapa que conducía a la cañería; así funcionó por un buen tiempo. Casos semejantes se cuentan en Mexicali y en otras ciudades fronterizas.

Enfrentar este tipo de ingenio con una estrategia militar no parece el camino más indicado. Por ejemplo, Joaquín *El Chapo* Guzmán, líder del Cartel de Sinaloa, el cual se estima que es responsable de alrededor de un 25 por ciento, de las sustancias ilícitas que se introducen a los Estados Unidos, ha sido junto con Osama Bin Laden, uno de los prófugos más buscados de las autoridades de los Estados Unidos (Reveles, 2014: 30). Fue capturado por primera vez en el año 1993 en un punto fronterizo entre Guatemala y México, pero se fugó de la prisión de Puente Grande en el año 2001. El 22 de febrero del 2014 fue nuevamente capturado, evento que fue aún más relevante si se tiene en cuenta que las autoridades mexicanas no requirieron disparar si una sola munición. De nuevo en la cárcel, los procedimientos de Guzmán parecen repetirse, pues en julio del 2014, co organizó una huelga de hambre en el penal Centro Federal de Readaptación Social, cuyas demandas fueron atendidas. Por las características del penal donde se encuentra recluido solo con apoyo del personal podría haber logrado el respaldo de alrededor de un tercio de la población allí recluida (Hernández, 2014: 33).

José Reveles (2014: 12) se interroga cómo, luego de 13 años en fuga, Guzmán es apresado sin que medie un intercambio de disparos. Reveles subraya que es sorprendente que los capitales de Guzmán, calculados en miles de millones de dólares, no hayan sido incautados. Su captura parece haber sido entrega pactada y el acuerdo parece girar en torno a no afectar las operaciones económicas, semejante a la que se negoció con los hermanos Rodríguez Orijuela, líderes del Cartel de Cali, en Colombia (115). Esta tesis parece ser confirmada por el jefe de la DEA en Tucson Arizona, quien sostiene que las operaciones del Cartel de Sinaloa se mantienen "incólumes" (Esquivel, 2015: 11).

Independientemente del modo en que haya realizado la captura de Guzmán y de si hubo o no acuerdo para no afectar sus intereses económicos, lo cierto es que la incautación de sustancias ilícitas y la persecución de líderes de los carteles no son suficientes para provocar cambios en el comercio de sustancias ilícitas y en la violencia ejercida por el crimen organizado. Como apunta María Victoria Lorente, especialista colombiana citada por la revista *Proceso*, “la eliminación de los líderes no garantiza el desmantelamiento de esas organizaciones, que se adaptan rápidamente a las nuevas circunstancias y tienen muy poca interrupción del tráfico de drogas” (citado por Croda, 2014: 37).

Usualmente los carteles son descritos como un grupo social separado que constituye una organización estable, con carácter empresarial, el cual emplea la violencia para controlar territorios. Sin embargo, como señala Escalante (2012):

[...] los grupos que se dedican a actividades delictivas suelen ser relativamente pequeños, inestables y de escasa organización; las condiciones en que actúan, la precariedad de las relaciones predatorias y la naturaleza de los mercados ilegales, hacen difícil la existencia de organizaciones mayores, de estructura compleja [...] el principal costo para una empresa de contrabando no es el transporte, sino el pago de todos los que intervienen en la cadena de distribución –incluyendo desde luego a policías, inspectores, funcionarios. Y el principal riesgo es la defección, o la delación de cualquiera de ellos: porque no hay modo de exigir el cumplimiento de los contratos, y todos los participantes arriesgan a ser detenidos (107-108).

En otras palabras, no toda la criminalidad se reduce a los carteles ni estos son actores todopoderosos, pero sí han logrado legitimar la violencia como forma de control social y extracción de recursos a la población local, al sector comercial y, sin duda, a la población migrante. Como resume Farah (2012), “Los delinquentes lo saben. No hay nada que asegure tanto la impunidad como agredir al vulnerable, al olvidado, al que nadie ve” (80). Ello ha configurado a la república mexicana en lo que Marcela Turati (2010) llama: “una fosa común interminable, alimentada por esta guerra doméstica, nuestra edición de los Balcanes” (26).

Más adelante agrega: "Cada masacre tuvo su espacio en los noticieros hasta que fue opacada por otra [...] La muerte a granel fue noticia hasta que la domesticamos. Hasta que llegó el momento en que tuvimos que administrar el horror" (29). Turati subraya que un 94 por ciento de las víctimas eran varones y un 43 % tenía entre 12 y 35 años (42). "El muerto y el asesino tienen las mismas características (hombre, pobre, joven) y el mismo sello de fábrica" (108). Los alcances subjetivos e intersubjetivos de esta violencia son difíciles de estimar:

Socialmente llama la atención el odio manifiesto. La saña con la que se castiga a los contrarios. Como si el acto de matar no fuera suficiente. Como si se tuviera que borrar su rastro de la tierra, despojarlo de todo rasgo que lo humanice, torturando, decapitando, desfigurando, desmembrando hasta hacerlo picadillo, arrojando sus restos al basurero (p. 37) [...] Cuando el duelo se hace costra en el alma, se convierte en rabia o se pudre en un ánimo de venganza, provoca enfermedades, lentos suicidios o más muertes (58).

A este propósito, en una serie de relatos editados por el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, A. C. y la Casa del Migrante de Saltillo (2011), Nancy, una salvadoreña que en el año 2011 se reportaba como 24 años de edad y madre de una hija, recordaba:

Nos llevaron hasta Reynosa [Estado de Tamaulipas], y ahí en el camino íbamos pasando retenes del Instituto Nacional de Migración y de la Policía Federal, que nos veían cómo íbamos y aún así no hacían nada, sino que sólo recogían un dinero que les daban para que guardaran silencio. Los secuestradores nos decían que nos fijáramos bien que ellos tenían pagado todo. Uno de los hombres empezó a molestarnos para abusar de nosotras las mujeres que ahí íbamos. Entonces, uno de nuestros compañeros se enojó e intentó defendernos, pero no pudo, porque a él también lo violaron y después lo mataron a golpes. Él cayó al suelo muerto, sobre mis pies, mientras nos decía a mí y a mis otras dos compañeras que por favor habláramos y dijéramos qué era lo que estaba pasando [...] Rodeamos como quince minutos la carretera que va a Reynosa y antes de llegar a la casa de seguridad nos bajaron en un lugar donde rentan camiones de carga, porque decían que los Zetas nos iban a contar. Después, nos subieron a una pick up blanca y todos íbamos apilados en la paila. Llegamos a una

casa muy grande que está enfrente de una cancha de fútbol. En esa casa nos mantuvieron hasta que sucedió lo siguiente: había una mujer hondureña de nombre Sara, que estaba embarazada y que ya llevaba mucho tiempo secuestrada. Ella sólo me dijo que se llamaba así, y que tal vez iba a llegar un momento en el que se le olvidaría su nombre, por lo que me pidió que se lo recordara cuando esto sucediera. Y fue cierto, después de algunos días ella ya no recordaba su nombre y sólo llorando pasaba. Entonces, empezó a nacer el bebé, y nadie la ayudó, sino que al contrario, la golpearon para que dejara de quejarse [...] El bebé nació, pero la placenta nunca salió, así que al cabo de dos horas de que nadie la ayudara, ella murió ahí, desangrada. Al bebé se lo llevaron y no sé qué habrá pasado con él. Los secuestrados no hicieron nada con el cuerpo de Sara, sino que ahí lo dejaron, y nosotros teníamos que convivir con el cadáver, hasta que empezó a oler tan mal que los vecinos se dieron cuenta y avisaron al Ejército que algo raro estaba pasando en esa casa (26).

En esas instancias se suele desalentar a los denunciantes. A ello se agrega, que las personas migrantes, sobre todo cuando se encuentran en condición irregular, tienen muy pocas posibilidades de ejercer sus derechos. Muchas veces solicitan ser repatriados, pero no presentan cargos:

Quizá por mera apatía o quizá por colusión, el Ministerio Público ofrece a los migrantes un escenario difícil: tendrán que permanecer en México por quién sabe cuánto tiempo, tendrán que ratificar declaraciones una y otra vez, carearse con los eventuales detenidos. El migrante termina desdiciéndose o aceptando el otro ofrecimiento, el del INM: el rápido retorno al país (Farah, 2012: 107).

En estas condiciones, las estadísticas oficiales de violaciones de derechos humanos están lejos de registrar la mayoría de los casos y la impunidad suele ser una tendencia recurrente. La desaparición de los 42 normalistas en Ayotzinapa rememora el asesinato de los 72 migrantes en San Fernando Tamaulipas y otros cientos o miles de homicidios ocurridos en México en los últimos casi 10 años. A la presunción inicial que señala la participación del alcalde del municipio de Iguala, su esposa, la policía municipal y el Cartel de los Guerreros Unidos, los familiares de los jóvenes desaparecidos insisten en que se investigue la participación

de miembros de la Policía Federal y el Ejército (Vergara, 2014: 6). La periodista Gloria Leticia Díaz reporta que incluso la Procuraduría General de la República (PGR) tenía conocimiento de las implicaciones de las autoridades de Iguala con el crimen organizado. Además la misma PGR abrió tres averiguaciones: dos contra el exalcalde y una contra su esposa, de las cuales una contra el exalcalde aún está vigente (Díaz, 2015: 9-10). La versión de la Procuraduría General de la República en el sentido de que los cuerpos fueron calcinados y que, a consecuencia, no hay una prueba material para continuar las investigaciones, ha generado numerosas críticas (Castillo, 2015). En una perspectiva más de conjunto, la desaparición de los jóvenes en Ayotzinapa no constituye un evento aislado en el Estado de Guerrero. Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en 2013, la tasa de homicidios en Guerrero alcanzó 63 por 100 000 habitantes, menor a los 72 reportados en el año 2012 (cifras semejantes a las que se reportan para el llamado Triángulo Norte de Centroamérica), pero muy superior a la tasa de México, la cual reporta 19 por 100 000 para el año 2013. Después de Chiapas, Guerrero es el Estado con un porcentaje más alto de pobreza en México (citado por Cruz, 2014: 13). En el siguiente capítulo se volverá a la cultura de impunidad en la que se despliegan las violaciones de derechos humanos de personas migrantes.

La escalada del control fronterizo

Joseph Nevins (2008) subraya un rasgo que a menudo se pasa por alto: "El control de las fronteras y la inmigración son prácticas recientes en la historia humana, enraizadas en el surgimiento de los estados territoriales modernos" (87). Un ejemplo sería el caso de la frontera entre México y los Estados Unidos, la cual ha cambiado dramáticamente en los últimos 150 años, desde que fue establecida en su forma geográfica actual (77). Además, Nevins detalla, por ejemplo, cómo las disputas imperiales entre España, Francia e Inglaterra por las "posesiones" en América

del Norte marcaron la frontera entre México y los Estados Unidos. El Tratado Guadalupe Hidalgo, firmado en 1848, el cual puso fin a la guerra surgida por la intervención de los Estados Unidos, implicó que México cediera alrededor del 40 por ciento de sus territorio a los Estados Unidos (78).

Ya en el siglo XX, en 1908, se empezó a registrar las llegadas a lo largo de la frontera entre los Estados Unidos y México (Payan, 2006: 7), por lo que la legislación migratoria de 1917 condujo a la formalización de los procedimientos de control migratorio, así como al aumento de las autoridades de inspección migratoria a lo largo de la frontera (Nevins, 2008: 89-90). Más tarde, en 1924, la legislación migratoria conocida como Johnson-Reed Act introdujo por primera vez la obtención de la visa consular antes de viajar a los Estados Unidos (92). En 1929 convirtió en ilegal el hecho de cruzar la frontera desde México sin papeles (Payan, 2006: 55). Por su parte, la década de 1930 marcó un tiempo de un mayor reforzamiento de la frontera en el área de San Diego-Tijuana presumiblemente generado por la Depresión (Nevins, 2001: 51). A lo largo del siglo XX, los intereses agrícolas a lo largo del suroeste jugaron un rol central en producir y mantener a una relación ciertamente hipócrita entre la retórica oficial que favorecía la vigilancia fronteriza y la práctica real (Nevins, 2008: 93). En la década de 1950, los controles fronterizos y el control de la población que cruzaba se fue volviendo “normal” (98). Ya en 1976, el entonces presidente de los Estados Unidos, Gerald Ford, manifestó que “El principal problema es cómo deshacer-nos de aquellos 6 u 8 millones de extranjeros, quienes están interfiriendo con nuestra prosperidad económica” (100). Entre 1981 y 1989, años en que Ronald Reagan fue presidente, el apoyo presupuestario del Congreso para el Servicio de Inmigración y Naturalización se incrementó en un 130 por ciento y el número de plazas aumentó en un 41 por ciento (102).

En 1986, el Congreso de los Estados Unidos aprobó una Ley de Reforma y Control de Inmigración, conocida por sus siglas en inglés como IRCA, que otorgó amnistía a alrededor de 3 millones

de migrantes indocumentados, quienes hubiesen vivido por al menos cinco años, lo cual les permitía aplicar para una residencia permanente, al tiempo que penalizaba el ingreso sin documentos y a los empleadores. Entre el año 1986 y el 2006, por ejemplo, la Patrulla Fronteriza aumentó su personal de 2 000 a 12 200 agentes, y su presupuesto se incrementó al pasar de 200 millones a 1 123 millones de dólares (Payan, 2006: 56; Zavella, 2011: 31).

El poder del "ilegal" como una amenaza percibida para el tejido social de la sociedad estadounidense emergió más fuertemente en California, en el contexto del debate en torno a la Proposición 187, que restringía el acceso a servicios públicos, como educación y salud, a personas indocumentadas (Nevins, 2001: 114). "Ilegal", dice Nevins (40), es alguien para quien la sociedad estadounidense no necesita aceptar alguna responsabilidad. En este contexto, como ya se apuntó, el cruce de la frontera se realiza cada vez en zonas más aisladas y desérticas, lo cual se vuelve más riesgoso. Además, como agudamente ha notado David Bacon (citado por Nevins, 2008: 111), los controles migratorios no solo aspiran a controlar la migración, sino también a definir el status de la gente, una vez que arriba, como subordinada. Quienes logran cruzar deben asumir la indignidad y la inseguridad de ser extranjeros, ilegales o ambos.

En 1994, se produjeron tres procesos que, como señala Vladimiro Valdés (1995: 164-165, citado en Armijo Cantú 2008), tuvieron hondas repercusiones en las dinámicas migratorias. En primer lugar, la firma del Tratado de Libre Comercio con América del Norte, la cual "elevó la importancia de esta frontera en cuanto a consideraciones de seguridad nacional de Estados Unidos, pero excluyó el tema de los trabajadores migrantes". Adicionalmente, profundizó el desmantelamiento de la producción agrícola y forzó a millones de campesinos y campesinas a emigrar, como se discutió en el capítulo anterior. En segundo lugar, el levantamiento zapatista fue respondido con un fuerte incremento en la presencia militar y de mecanismos de control en la frontera con Guatemala y, en tercer lugar, la Operación

Guardián en California inició, con una serie de operativos a lo largo de la frontera entre México y Estados Unidos, una nueva etapa en la política de contención migratoria del Gobierno estadounidense. Con mayor intensidad en las zonas de conflicto, las acciones del Ejército Zapatista de Liberación Nacional en Chiapas fueron respondidas “con un endurecimiento de los controles y la presencia de fuerzas de seguridad en la región” (Castillo, 2005: 80-81; véase también Villafuerte, 2013: 326).

Una persona residente en el Ejido San Isidro, entrevistada por Cruz y Barrios (2009), recuerda:

Cuando el levantamiento zapatista, lo que pasó es que el Ejército empezó a tirar bomba, aquí nomás, como a un kilómetro de la comunidad, se oían las bombas que tiraban los aviones del Ejército que pasaban por aquí, pa' ver qué movimiento había en las montañas, entonces la gente se espantó..., todos se fueron, yo primero me quedé, unos 4 o 5 días solito, pero después ya ni pozol tenía, así es que también me fui...Lo que pasa es que nos dimos cuenta que lo que estaban haciendo era conquistar las tierras que estaban ocupadas por los mismos patrones, pero nosotros no pertenecíamos al movimiento, por eso nos fuimos (60).

Desde 1994, la militarización de la frontera entre los Estados Unidos y México conocida como Operación Guardián ha cobrado alrededor de 5 000 muertes y ha obligado a las personas migrantes a cruzar por áreas del desierto. En palabras de Nevins (2001: 13), la Operación Guardián y, para otras políticas migratorias también, al tiempo que procura limitar las entradas no autorizadas, contribuye a construir y perpetuar la ilegalidad.

Algo semejante se ha desplegado en la frontera entre México y Guatemala. En 1998 se inició la llamada Operación Sellamiento, parte del Plan Puebla-Panamá –conocido ahora como Plan Mesoamérica–, la cual monitorea la zona limítrofe entre México y Guatemala y busca impedir la inmigración indocumentada, el tráfico de drogas y de armas procedentes de Centroamérica; como se discutió en el capítulo anterior. En este contexto, cobra una gran importancia la relación entre migración y delincuencia

organizada. A su vez, en el año 2001 entró en vigencia el llamado Plan Sur contra la inmigración de personas sin documentos, la mayor iniciativa mexicana contra la inmigración indocumentada. Con el argumento de tal lucha, se militarizó la frontera sur de México y se autorizó el patrullaje por aire, mar y tierra en esta región (Caballeros, 2009; Castillo, 2008). Al respecto, Valdés (2005) sugiere que a cambio de la militarización de la frontera sur de México, el Gobierno de Vicente Fox esperaba una flexibilización de la política del Gobierno de los Estados Unidos hacia la inmigración mexicana. Sea que ese hubiese sido o no el propósito, después del 11 de setiembre se ha producido un endurecimiento de la política migratoria.

Anthony Payan (2006) sugiere que hay una convergencia de tres guerras contra la inmigración, el narcotráfico y el terrorismo, y muchas de las iniciativas convergen en la frontera (Payan, 2006: xiii, 15). Incluso ello ha dado lugar al reemplazo del tan criticado Servicio de Inmigración y Naturalización por el Departamento de Seguridad Nacional (*Homeland Security*), el cual ahora ejerce las funciones de control y regulación migratoria y fronteriza (Castillo, 2008: 83). Este cambio expresa en el plano institucional, si se quiere, la perspectiva que identifica migración con seguridad nacional.

En estos últimos años, la violencia del crimen organizado vinculado al narcotráfico ha servido para legitimar una incesante militarización de las acciones de los Estados, particularmente en México. Al respecto, Payan (2006: 32) desmiente la asociación entre inmigración y narcotráfico y cita, por ejemplo, que mientras las personas migrantes indocumentadas cruzan usualmente la frontera "a pie" por puntos no autorizados, la droga es trasladada usualmente en medios de transporte que cruzan los puntos autorizados.

Como de manera reiterada varios analistas han hecho notar, buena parte de la estrategia de lucha contra el narcotráfico se enfoca en incautar droga, pero se invierte muy poco en detener la legitimación de capitales, lo cual además comprometería a

sectores que en apariencia no tienen vínculo con la comercialización de drogas ilícitas. Ante esto, Payan se cuestiona (2006: 47) cómo es posible esconder y transportar todo este dinero y cómo regresan las ganancias por ventas de drogas a México o Colombia; pues movilizar dinero hacia el sur es tan delicado como mover drogas hacia el norte. Una de las pocas excepciones a la no intervención de capitales ocurrió cuando, en diciembre 2012, el banco HSBC “aceptó su responsabilidad en el lavado dinero, estimado en más de 7 000 millones de dólares, por lo cual pagó una multa de 1 900 millones de dólares” (Reveles, 2014: 95).

Salidas multilaterales, más que unilaterales o bilaterales, parecen ser claves para detener la muerte que ha producido el narcotráfico y que ahora encuentra en las personas migrantes un objetivo de extorsión y de violencia. Por lo pronto, una de las pocas decisiones del gobierno del presidente Obama ha sido la de exigir

a los vendedores comerciales de armas que alerten a las autoridades federales cuando una persona adquiera en un periodo de cinco días o menos, dos o más rifles automáticos. Esta norma aplica a alrededor de 8 500 negocios situados en estados de Texas, Arizona, Nuevo México y California (Brooks, 2011: 2).

Se estima que unas 50 000 personas han muerto en lo que se denomina la guerra contra el narco. Hasta finales del mes de agosto del 2011, en México se registraban 26 alcaldes asesinados (Carrasco, 2011).

Securitización y *Law enforcement*

Securitización es un anglicismo de empleo obligado en el análisis de las políticas de control, a veces también llamadas de administración de las migraciones. Sobre todo a partir de los trabajos de Ole Weaver, la securitización es comprendida como las acciones extraordinarias requeridas para la supervivencia de un objeto. En el ámbito de la política de emergencia, donde las reglas democráticas y las regulaciones de la formulación

de políticas públicas pueden estar ausentes, la securitización se refiere a las acciones para preservar un actor (Taurek, 2006: 3).

A menudo, la migración es uno de los factores que se consideran como una amenaza a la seguridad, y en consecuencia demanda el establecimiento de políticas de control. Maggie Ibrahim (2005) sugiere que ha habido un desplazamiento desde los derechos humanos hasta la "seguridad humana". Incluso algunos documentos de Naciones Unidas, como el mismo *Informe de Desarrollo Humano* ya desde 1994, combinan una perspectiva de desarrollo humano y seguridad humana, asociando esta última a las vulnerabilidades y riesgos que amenazan a las poblaciones. Entre las fuentes de amenaza se puede mencionar la migración internacional, el narcotráfico y la trata de personas.

Después de los hechos del 11 de septiembre de 2001, con la aprobación de la Ley de Seguridad Nacional de 2002, el nuevo Departamento de Seguridad Interna (DHS, por sus siglas en inglés) asumió la responsabilidad de las tareas del ex Servicio de Inmigración y Naturalización (INS, por sus siglas en inglés). A su vez, en el marco del nuevo Departamento, el Gobierno estableció el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés) como órgano principal para la aplicación de la ley y la detención en el contexto migratorio (IACHR, 2010). Junto con estos cambios, han surgido otros que tienen repercusiones sustantivas para los derechos de las personas migrantes. Por ejemplo, la reforma migratoria de 1996 autoriza (norma 287g) a que leyes federales puedan ser empleadas por Gobiernos estatales o municipales a través de acuerdos de entendimiento. En el año 2002, el Gobierno federal suscribió el primer acuerdo.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) (2010: 96) reporta que entre los años fiscales 2007 y 2009, las dos terceras partes de los migrantes detenidos carecían de antecedentes penales, y la mayoría de los que tenían antecedentes ya habían cumplido la sentencia. En centros de detención localizados en Arizona y Texas, los migrantes visten uniformes como si fuesen

detenidos como parte de un proceso judicial. El informe detalla: “algunas veces los guardias de la prisión los ‘encierran’ y los detenidos son esposados u obligados a utilizar grilletes cada vez que son trasladados fuera del centro, inclusive cuando son llevados a los tribunales” (2010: 97). En otras palabras, una autoridad civil opera con criterios y procedimientos de una autoridad judicial, lo cual, por lo demás, es quizá una de las transformaciones institucionales de mayor alcance del Estado de Derecho bajo la influencia de las tendencias punitivas. El informe de la CIDH (2010: 152) también reporta conclusiones de la Clínica de Derechos de los Inmigrantes de la Universidad de Stanford, según la cual un 95 por ciento de las personas que firmaron Órdenes de Deportación Consentida entre 1999 y 2007 no tenía representación legal y 93 por ciento no presentaba antecedentes penales.

La legislación vigente permite desde el año 2006 realizar verificaciones migratorias, también conocidas como redadas, en el lugar de trabajo. “Durante estas redadas fueron arrestados civilmente cientos de trabajadores no autorizados, al tiempo que sólo un pequeño porcentaje de personas fueron arrestadas bajo cargos penales” (CIDH, 2010: 53). Estas redadas en los lugares de trabajo han incrementado enormemente las deportaciones, muchas veces sin que las personas aprehendidas puedan siquiera consultar con un abogado, ello pese a que muchas de ellas tienen hijos, hijas o pareja residentes o con ciudadanía en los Estados Unidos. Un aspecto notorio es que el incremento de las deportaciones no solo se realiza a personas que intentan cruzar, sino también a quienes tienen años de vivir en los Estados Unidos, pero que aún no cuentan con los documentos. Esta sería una de las consecuencias prácticas de las políticas del *Law enforcement*, comentadas antes.

Los ejemplos de personas deportadas sin antecedentes judiciales, quienes han sido detenidas en la vía pública o en sus empleos se multiplican a lo largo de las rutas. Por ejemplo, una mujer de unos 35 o 37 años narra en el albergue del proyecto Kino, situado en Nogales Sonora, que ella es madre de cuatro

hijos nacidos en los Estados Unidos; un día acompañó a una amiga al supermercado y fue interceptada por la policía y al no tener documentos fue deportada. Consultó con abogados y le han manifestado que no es fácil ganar su caso en la corte. Entonces intentó cruzar la frontera, pero no lo logró en dos ocasiones. Sus hijos, la mayoría nacidos en los Estados Unidos, viven con su papá. Mientras narraba, poco a poco, el llanto pudo más.

El segundo caso es el de un joven hondureño, quien laboraba en construcción en Nueva York y quien fue aprehendido a la entrada del hotel donde se alojaban junto con sus compañeros de trabajo. Como no tenía documentos, le pedía a un conocido que le cambiara el cheque correspondiente a su salario. Al momento de la deportación, su amigo no le había cambiado los cheques y se quedó con el dinero. Al llegar a Honduras y tocar la puerta de su casa, luego de varios años de laborar en los Estados Unidos, su esposa le abrió la puerta y él comprobó que muy pronto daría a luz; él la acompañó a la clínica. De vuelta en busca de cruzar por la frontera entre Tamaulipas y Texas, mientras tomaban avena caliente en La Posada Belén en Saltillo, en una muy fría mañana de noviembre del año 2012, él reconocía que había sido "muy duro" (véase Huijsmans, 2013; para un análisis del lugar de las masculinidades en la experiencia migratoria).

En los Estados Unidos, es muy difícil emplear el principio de reunificación familiar y el interés superior del niño para litigar derechos. Ello pese a que un 73 por ciento de los niños y las niñas de personas indocumentadas nacieron en los Estados Unidos (Zavella 2011: xi). Este es uno de los pocos países en el mundo (si no el único) que no reconoce la Convención Internacional de Derechos del Niño (tampoco, entre otros, el Tratado de Kyoto para la disminución de la emanación de gases). El razonamiento para no reconocer la normativa internacional se ampara en el principio liberal de no sujetarse a ninguna autoridad exterior o supranacional. Aunque esta posición reivindica un principio liberal de autonomía, ello también implica sustraerse de la comunidad de los Estados y reducir el principio de legalidad al Estado Nación.

Irónicamente, con ello se estaría violentando el también principio liberal que considera que los pesos y contrapesos son fundamentales para dirimir los principios de razonabilidad y proporcionalidad, fundantes del Estado de Derecho.

Bajo la actual legislación, una persona puede pasar detenida sin una causa judicial durante meses en centros de detención sin que pueda apelar. Fue el caso de un menor de edad hondureño, quien estuvo un mes detenido y luego se quedó trabajando en una construcción en Coatzacoalcos en Veracruz México. Además, si una persona es aprehendida por segunda vez intentando cruzar la frontera en los Estados Unidos, corre el riesgo de ser procesada judicialmente, por lo cual tiene que descontar años de prisión y se le extiende una prohibición de hasta 10 años sin poder ingresar.

Para terminar de radicalizar el panorama, las deportaciones no suelen realizarse desde la ciudad o punto fronterizo en el que la persona fue interceptada. Por ejemplo, alguien que ha sido aprehendido en Tucson Arizona puede ser deportado por un punto fronterizo en Laredo en Texas o viceversa. Ello se realiza para procurar, según las autoridades migratorias de los Estados Unidos, desarticular las redes de apoyo de los migrantes. Esto provoca enormes repercusiones, pues mientras las personas están aprehendidas no pueden tener contacto con sus parientes o amigos y, además, al ser las distancias tan extensas, no conocen la ciudad en donde se realiza la detención.

La separación de familias ha sido una de las consecuencias prácticas del incremento de las deportaciones. Por ejemplo, la Encuesta de Migraciones Internacional concluye que las personas que habían sido deportadas luego de al menos un año de vivir en los Estados Unidos tenían al menos un hijo allá. De manera similar, alrededor de un 61,4 por ciento tenían pareja en los Estados Unidos. En el 2010, se estimó que de 5,5 millones de niños y niñas con familias mixtas, 4,5 tenían al menos un progenitor en condición irregular; es decir, las deportaciones de personas incluso con

años de vivir en los Estados Unidos podrían presentar repercusiones en núcleos familiares constituidos (Danielson, 2013: 6, 12).

Meissner, Kerwin, Muzaffar y Bergeron (2012: 7), en un reciente reporte auspiciado por el Institute for Migration Policy, concluyen que *enforcement* es la palabra clave de la política migratoria, la cual podría ser traducida como el cumplimiento de la ley. Además, *enforcement* podría tener un mayor acento en inglés del que tiene "cumplimiento" en castellano, como se anotó al inicio de este capítulo. El cumplimiento de la ley se ha convertido en la política de facto en el tema de la migración. En otras palabras, el cumplimiento de la legislación no es negociable, independientemente de que haya registro de que esta dé o no respuesta en términos de política pública. Nevins (2008: 176) sugiere que el *law enforcement* adquiere sentido sobre todo en el contexto de una sociedad con una alta identificación al Estado de Derecho. Así, para la mayoría de la sociedad estadounidense, está fuera de discusión que la migración indocumentada es un problema y que debe evitarse. Así, la ley y su defensa se convierten en un fin en sí mismo; ello podría ser una respuesta, entre otras, desde luego, a la pregunta que se formula José Luis Rocha (2010): "¿Por qué este demencial afán por deportar?" (10).

En la legislación actual, *law enforcement* implica seis áreas principales: *a.* vigilancia fronteriza, *b.* controles de vida y escaneo de viajes, *c.* información e interoperabilidad de sistemas de datos, *d.* vigilancia de lugares de trabajo, *e.* intersección del sistema de justicia criminal y la vigilancia migratoria, y *f.* detención y deportación de no ciudadanos (Meissner, Kerwin, Muzaffar y Bergeron, 2012: 8). Por ejemplo, solo la base de datos IDENT, la cual forma parte de los controles de visa y escaneo de viajes, almacena al menos 148 millones de huellas digitales y crece en alrededor de 10 millones anualmente. IDENT es la base biométrica de vigilancia migratoria más grande del mundo (Meissner, Kerwin, Muzaffar y Bergeron, 2012: 11).

El cotejo del sistema biométrico con el sistema judicial muestra que más de la mitad de todas las acusaciones criminales federales en los Estados Unidos son generadas por crímenes relacionados con la migración. Con frecuencia, las deportaciones se tramitan como procedimiento administrativo, sin que medie una autoridad judicial, con lo cual la autoridad que realiza la aprehensión es la misma que determina si procede o no la deportación. En el año 2011, el DHS deportó/expulsó a 391 953 no ciudadanos, 48 por ciento de estos tenía antecedentes criminales. Esto confirma una tendencia en ascenso, pues aumentó de un 27 por ciento en 2008 a 33 por ciento en 2009, y a 44 por ciento en 2010. La proporción de personas con antecedentes se incrementa no tanto porque ahora se delinca más que antes cuanto que por el hecho de que ahora se incluyen más delitos que califican para deportación. Delitos menores, que en castellano se traducirían como “infracciones”, como el tomar alcohol en la vía pública, ahora se consideran como un causante la deportación (Meissner, Kerwin, Muzaffar y Bergeron, 2012: 8, 11, 13, 14).

Uno de los hallazgos más importantes del reporte de Meissner, Kerwin, Muzaffar y Bergeron (2012: 15) es que el Gobierno de los Estados Unidos gasta más en agencias de vigilancia migratoria que en todas sus dependencias federales de vigilancia legal combinadas. En el año 2012, el gasto alcanzó cerca de los 18 billones de dólares, este total excede por aproximadamente al 24 por ciento al total gastado por el FBI, la DEA, el Servicio Secreto, el servicio estadounidense de Marshals, y la Oficina del Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos (ATF), los cuales sumaron 14,4 billones en el año 2012. En este contexto, el presupuesto de la Patrulla Fronteriza, encargada de la vigilancia, se ha incrementado, aunque las aprehensiones actuales representan un 25 por ciento de las llevadas a cabo en el año 2000. Este predominio del presupuesto en la vigilancia puede ser contrastado con la supuesta asociación entre migración y terrorismo, de acuerdo con las estadísticas del Departamento de Seguridad Interna. Si bien el Departamento se autorepresenta

como una dependencia cuya principal meta es la lucha contra el terrorismo, los casos asociados con terrorismo fueron solamente 12 (0,0015 %) de los 814 073 que corresponden a personas acusadas con cargos de migración en los tribunales entre 2004 y 2006 (Nevins, 2008: 178).

Mientras tanto, en México, entre los años 2006-2010, el gasto en seguridad pública pasó de 49 461 millones de pesos a 89 020 millones, en otras palabras, casi se duplicó (Escalante, 2012: 113). Al respecto, Fernando Escalante (2012) argumenta que esta escalada del gasto en seguridad requiere de la elaboración de una amenaza que vuelva necesario el gasto:

El miedo hace falta para justificar el presupuesto de todas las dependencias de seguridad, desde el FBI y la DEA hasta la Patrulla Fronteriza, hace falta para mantener la nueva legislación, y es útil también para muchas otras cosas, pero no es fácil mantenerlo en niveles bastante elevados. Es necesario que la amenaza sea verosímil, grave, y que se sienta relativamente cercana. La imagen de la alianza Al-Qaeda con los Zetas llena los huecos [...] El narco-terrorismo islámico-mexicano tiene sobre todo un valor emblemático: enuncia todos los miedos, los prejuicios y las fantasías que se pueden condensar, que de hecho se condensan en la expresión "el narco" (31, 37).

En vista de una posible reforma migratoria, prometida por el presidente Obama en el inicio de su segundo periodo como presidente, habría que tener presente que las anteriores reformas migratorias ofrecieron posibilidades a personas que de previo residían en los Estados Unidos y que cumplían los requisitos, pero que al mismo tiempo volvieron más difícil la situación para quienes ingresaron en forma irregular en los años siguientes. Las reformas, como la de 1986, asumen que debido a que todas las personas se habrían documentado, no se considera aceptable que haya una población irregular. En otras palabras, una vez aprobada la ley, su cumplimiento es obligatorio y aunque esta fue concebida para facilitar la regularización migratoria, si las personas no califican se les considera "ilegales"; es decir, el *enforcement* se fundamenta en el cumplimiento de legislaciones que se suponen favorecen a los y las migrantes,

pero que en la práctica no es necesariamente el caso. De aprobarse una nueva reforma, habría que tener cautela de que lo dicho antes no sea nuevamente el caso.

En lo que respecta a las deportaciones, Rosemumblun y McCabe (2014) estiman que en el periodo 1996-2013, 4,6 millones de personas han sido deportadas de los Estados Unidos, cifra que a modo de ilustración equivale a prácticamente la población actual total de Costa Rica. De ese total, 3,7 millones fueron deportados entre el año 2003 y el año 2013, cuando se establece el DHS. Un 91 por ciento de las personas deportadas provenían de México, Guatemala, El Salvador y Honduras. Los autores hacen notar el incremento de personas jurídicamente deportadas (*formally removed*) por sobre quienes solo son retornadas (*informal returns*). A las primeras se les imponen limitaciones para solicitar ingreso y otros tipos de restricciones.

La administración Obama deportó en el año fiscal 2012 (del 1 de octubre del 2011 al 30 de setiembre del 2012), un cifra récord cercana a los 410 000 migrantes (UCA, 2012: 461-462). Según las autoridades de migración de Guatemala, en enero de 2013 recibieron un 54 por ciento más de deportaciones con respecto a enero del año anterior (461). Ante esto, la Administración Obama ha puesto en marcha tres iniciativas que procuran beneficiar a la población migrante: la primera fue anunciada en agosto de 2011 y se propone revisar 300 000 casos de deportación. La segunda se hizo pública en enero de 2012 y tiene como objetivo beneficiar a cónyuges indocumentados e hijos menores de edad de ciudadanos y ciudadanas estadounidenses. La tercera beneficiaría a entre 700 000 y 1,4 millones de jóvenes sin papeles, conocidos como *dreamers*. El Editorial de la revista *Estudios Centroamericanos*, la cual se publica en la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas de El Salvador, concluye que “ninguna de las tres medidas arroja cifras contundentes a favor de la población indocumentada estimada en más de once millones” (UCA, 2012: 462).

Un estudio reciente, también realizado en El Salvador, analiza la experiencia de ser deportado una vez que se ha regresado al país de nacimiento. En la experiencia de personas salvadoreñas deportadas, que podría ser semejante al de otras personas en Centroamérica, el regreso tiende a elaborarse como un "fracaso", al tiempo que se idealiza la estancia en los Estados Unidos. Ello ocurre cuando a los recién llegados se les asocia, por la "opinión pública" local, como pertenecientes a las maras. Dicen Gaborit, Zetillo, Brioso y Portillo (2012: 18 y 22):

El deportado no solo despierta intempestivamente de su sueño, sino que debe enfrentar el estigma social construido en torno a su «fracaso». Para la opinión pública, muchos de ellos son delincuentes, razón por la cual, supuestamente, han sido retornados. Los deportados experimentan ahora otra forma de exclusión aun cuando los datos no corroboren que la mayoría de ellos tiene antecedentes delictivos en Estados Unidos (PNUD, 2005). El imaginario social así los estigmatiza, aunque los datos evidencian lo contrario [...] Las narrativas muestran, por otro lado, que la revaloración funciona como péndulo. La persona que ha retornado, inconscientemente, también compara su vida tal como era en Estados Unidos con la que tiene ahora; y aquella, por mecanismos de idealización, sale ganando con frecuencia. Los sentidos y significados de las cosas cambian al cambiar los parámetros de interpretación; las comparaciones con puntos de referencia y valoración de «un mundo» moderno ya experimentado aparecen de manera incontrolada, consciente o inconscientemente, se universalizan en el mundo particular, de modo que la situación propia en él es racionalizada y significada de manera diferente que en el pasado. Las cosas ahora en El Salvador parecen aburridas, sin color, menos atractivas. Aunque esto no necesariamente decanta la decisión en la dirección de marcharse de nuevo.

Como apunta González Deras (2013: 239), con la deportación no necesariamente terminará el proceso de migración. La idea predominante entre los y las migrantes deportados es que quedarse en su comunidad o en Guatemala no es una opción, por la falta de empleo y oportunidades de estudio y atención a la salud para ellos y sus familiares; así como por la inseguridad y la ausencia de políticas y programas que apoyen su reinserción económica, productiva, social y cultural. A todo esto se suma las deudas contraídas y no pagadas, parcial o totalmente, para realizar el viaje al norte.

Conclusiones

Este capítulo ha analizado dos procesos que se afectan mutuamente y que determinan el tránsito migratorio. Estos son el incremento de los controles migratorios, que hace un siglo apenas se podían empezar a notar, y el auge del crimen organizado. Como ya se dijo, las dependencias encargadas del control migratorio gastan más presupuesto federal en los Estados Unidos que cualquier otra institución de seguridad en aquel país. Esta “securitización” de las migraciones obliga a quienes procuran llegar a México a buscar rutas menos vigiladas, pero más peligrosas pues coinciden con territorios en disputa entre carteles y grupos del crimen organizado. En este contexto, el viaje se vuelve mucho más peligroso y en ocasiones el intento puede acabar en asesinato, es más caro, pues con frecuencia se requiere pagar a extorsionadores y sin duda requiere más tiempo, ya que entre un punto y otro a veces las personas necesitan trabajar, recuperarse de accidentes o bien pensar si vale la pena continuar o regresar.

A menudo las imágenes del viaje en tren, en *La Bestia*, no alcanzan a comunicar que la elección de este medio de transporte no es casual, pues más bien responde a la necesidad de evitar ser aprehendidos por las autoridades mexicanas. Además, resulta altamente improbable, aunque no imposible, que la clase política en México levante el requisito de visa para personas centroamericanas. Ello implicaría alterar la política migratoria estadounidense de externalizar las fronteras, semejante a la empleada por la Unión Europea, según la cual el control migratorio inicia mucho antes del territorio nacional.

Si el capítulo anterior se concentró en los factores asociados a la extracción de excedentes que producen exclusión y que sin duda inciden en la migración forzada, en este capítulo se ha enfatizado las políticas de control y la acción criminal contra migrantes. La conjunción de ambas dinámicas configura un panorama francamente pesimista. El próximo capítulo muestra un ejemplo sintomático de estos tiempos: aquellos que menos tienen son quienes más acuerpan a quienes viajan con entre la ilusión y el miedo.

“¿QUÉ HICIMOS?, PUES NADA Y TODO”.

La experiencia de los albergues



Introducción

Si bien hay evidencia de que el flujo migratorio de centroamericanos habría disminuido en el contexto de la crisis económica, el redoblamiento de las políticas de control, incluido el aumento de las deportaciones y la violencia del crimen organizado (Passel *et al.*, 2012), la ruta del Golfo de México continúa siendo empleada por alrededor de 300 000 centroamericanos y centroamericanas que procuran ingresar a los Estados Unidos. Tanto en el sur como en el norte de la ruta, grupos de jóvenes –muy pocos de más de 30 años– cargan pequeños salveques, chamarras o sudaderas y, sobre todo, rostros en que se funden expectativas y temores.

A lo largo de las rutas o vías del ferrocarril que, como se anotó, es el medio de comunicación más empleado, ha surgido a veces de manera más consolidada a veces de forma más incipiente una serie de proyectos que procuran incidir en la opinión pública, en las políticas públicas y en el apoyo más inmediato en lo que respecta al alojamiento y a la alimentación. A menudo circulan boletines y comunicados, a través de diferentes medios, que alertan o proponen sobre situaciones o temas relevantes. De igual forma, se destaca el trabajo de incidencia en materia de políticas públicas relativas a la migración. La posibilidad de que pudiese aprobarse una reforma migratoria en los Estados Unidos es resultado de años de esfuerzos de múltiples organizaciones, incluidas las que trabajan desde México. Poco a poco emergen también iniciativas de incidencia frente al Estado mexicano. Como se anotó en el capítulo anterior, los enormes

riesgos asociados a viajar en un tren que no es de pasajeros surge del llamado "sellamiento" de la frontera Sur.

Este capítulo se aproxima a experiencias de solidaridad con migrantes de paso por México. Para ello, se describen y analizan los objetivos, las dinámicas de trabajo, los resultados y los retos de las actividades de algunos de los albergues que reciben migrantes. Se presentan entonces las experiencias de la Pastoral Social de Huehuetenango en Guatemala, el albergue La 72, ubicado en Tenosique Tabasco; el albergue de Comitán Chiapas, el albergue situado en Coatzacoalcos Veracruz, el albergue de Tierra Blanca Veracruz, el proyecto Kino, ubicado en Nogales Sonora, y el albergue Hogar Posada Belén situado en Saltillo Coahuila. Se visitó a cada uno de ellos en los años 2012 y 2013. Sobra decir que no se pretende establecer generalizaciones a partir de estos casos, se trata apenas de mostrar que junto al incremento de formas de control, coexisten formidables esfuerzos institucionales y comunitarios, de los cuales se pueden aprender muchas lecciones.

El número de albergues a lo largo del territorio mexicano puede alcanzar los 65, aunque no se dispone de datos actualizados al año 2014, sobre todo si se toma en cuenta que hay proyectos que surgen a menudo de iniciativas comunitarias, las cuales no siempre están registradas en la documentación de las organizaciones y redes de apoyo. De igual manera es difícil estimar el número de personas que llegan a los albergues, así como aproximarse al número de quienes no se registran en los albergues al cruzar México (VV. AA., 2013); es decir, se trata de un abanico de esfuerzos de diversa escala, alcance y objetivos, los cuales tienen en común el procurar responder al drama humanitario que surge en el contexto de la migración forzada.

La coordinación de los albergues se agrupa en tres regiones: sur, centro y norte. En la región sur, situados cerca de la frontera con Guatemala, uno de los principales retos radica en la coordinación con las autoridades locales, las representaciones diplomáticas y las ONG. En la zona Centro, además de atender el paso

de personas provenientes de Centroamérica, se encuentran presentes las comunidades expulsoras de inmigrantes mexicanos, por lo cual las demandas de trabajo son más variadas. Por su parte, en la zona Norte, solo las deportaciones ya constituyen un enorme reto. En este contexto, el presente capítulo constituye apenas una aproximación preliminar e incompleta de un conjunto complejo y diverso.

Un antecedente de estas iniciativas se encuentra en el apoyo que diversas denominaciones religiosas ofrecieron a centroamericanos y centroamericanas que huían del conflicto armado en Centroamérica, en especial en El Salvador, en la década de 1980 y quienes no contaban con documentos migratorios (Coutin, 1993). Desafiando a las autoridades migratorias, este movimiento conocido como el Movimiento de los Santuarios, alojaba a personas sin documentos para impedir su deportación. Este capítulo procura mostrar que las redes de apoyo a migrantes que Pierrette Hondagne Sotelo (2008) ha identificado en los Estados Unidos se extienden también por México.

Entre los proyectos que iniciaron las redes de apoyo se encuentran las casas del migrante auspiciadas por los y las scalabrinianos, una orden que pertenece a la Iglesia Católica y que surge particularmente en el contexto de la migración italiana a Argentina. En 1887, el entonces obispo de Piacenza en Italia, Juan Bautista Scalabrini, se interrogaba por el futuro de cientos de personas que esperaban el tren en la estación de la ciudad de Milán, en busca de oportunidades que a muchos les llevarían a Argentina. A inicios del siglo XXI, cientos, miles, esperan también el tren en Chiapas o Tabasco en México. A diferencia de los italianos de finales del siglo XIX, los centroamericanos y las centroamericanas no viajan en tren de pasajeros, sino en la parte superior o en los costados de los vagones de carga. En 1987, los scalabrinianos abren la primera Casa del Migrante en Tijuana; dos años después, en 1989, se abre la Casa del Migrante en Ciudad Juárez. En el sur, en el año 1996, comienza a ofrecer sus servicios la Casa del Migrante de Tecúm Umán, muy

cerca del Río Suchiate, una de las fronteras entre Guatemala y México. También, la Casa en Tapachula inicia el trabajo en 1998 (Rigoni, 2010: 40).

Desafiando el sellamiento de la frontera sur

Buena parte de quienes procuran llegar a México, lo hacen a través de Guatemala. Sea a través de puntos fronterizos autorizados o no, miles de personas viajan procedentes de otros países de otros países de Centroamérica, procuran llegar a Guatemala hasta alcanzar departamentos fronterizos como Huehuetenango, San Marcos o El Petén. A su vez, de estos departamentos y del resto miles de guatemaltecos también procuran llegar a México. También hay quienes, originarios de Honduras y de El Salvador, terminan residiendo en Guatemala. A su vez, conviven en estos departamentos quienes son oriundos de otras regiones de Guatemala y que fueron deportados de los Estados Unidos o de México. Se configura así al menos cuatro dinámicas migratorias, caracterizadas no solo por la dirección migratoria sino también por la diversidad étnica de la población en movimiento, al tiempo que comparten la condición de migrantes forzados por las condiciones de exclusión de sus comunidades de origen o bien el incremento de las políticas de control en México y los Estados Unidos.

Sin duda, Honduras es el país que expulsa más población en la actualidad. Históricamente, ha sido país de llegada, tránsito y expulsión de migrantes. La actividad bananera atrajo, como en otros países de Centroamérica, a miles de personas del Caribe y de otras regiones, atraídas por las posibilidades laborales y comerciales. El cierre de la frontera agrícola y la concentración de la propiedad expulsó a miles de salvadoreños hacia Honduras (Rowles, 1980). Además, en la década de 1980, el conflicto político y armado en Centroamérica llevó a miles de nicaragüenses a buscar refugio en Honduras.

Mientras tanto, la emigración de hondureños y hondureñas fue menos prominente. Sin embargo, este panorama ha venido cambiando en las últimas dos décadas. La devastación provocada por el Huracán Mitch, el cual tuvo lugar en 1998, constituyó un factor que se agregó a la exclusión histórica y estructural, y produjo un aumento considerable de la emigración desde Honduras, sobre todo hacia los Estados Unidos (Meza, 2005: 5). Una década después, en 2009, el golpe de Estado generó aún más vulnerabilidad económica y política a la sociedad hondureña e incrementó la tendencia hacia la emigración. Recientemente, en el año 2012, la roya del café, un hongo conocido como un polvo que se adhiere a las hojas de la planta y las seca, ha emergido como otro factor de exclusión en Centroamérica, el cual ya muestra sus primeras consecuencias en Honduras. Se estima que un 38 por ciento del área sembrada de café en Honduras tendría roya. Si bien el Gobierno hondureño declaró emergencia, y se puede intervenir en las zonas afectadas, la roya demanda renovar los cafetales y ello conlleva esperar unos tres años para la primera cosecha. La pregunta pendiente es “¿Y qué van a comer durante esos años de espera?” (Mendoza, 2013: 15). Como comentaba uno de los jóvenes hondureños mientras descansaba en las vías del tren en Coatzacoalcos Veracruz a finales del año 2012, “el país está reventado por la plaga”.

A las pocas posibilidades de empleo se sumó el incremento de la violencia, que ha convertido a Honduras en el país con la tasa más alta de homicidio doloso por cada 100 000 habitantes en el mundo. Así, miles de hondureños y hondureñas huyen de la carencia de empleo o la violencia, pero irónicamente se reencuentran con ambas en su paso por México y a veces también la experimentan en los Estados Unidos. Solo por mencionar un ejemplo, un día de trabajo en la construcción puede pagarse a 100 pesos mexicanos, lo cual equivale a 8 dólares; es decir, apenas permite pagar una habitación compartida y costearse la comida, algo que algunos jóvenes se ven obligados a hacer cuando el dinero empieza a escasear. Por su parte, algunas mujeres procuran emplearse en

trabajos domésticos, casi que a cambio de “la comida y la dormida”, como ellas mismas dicen. Ello a su vez hace que el cruce por México se extienda durante semanas o meses.

Jóvenes hondureños, excluidos en su país y también en los mismos Estados Unidos, encuentran en las pandillas un grupo de referencia. A su vez, algunos de estos muchachos volverán a Honduras a ser protagonistas de la violencia que alguna vez los expulsó. Sin embargo, como anota Víctor Meza (2005),

Los migrantes repatriados que se convierten, o llegaron ya convertidos, en “mareros”, son los menos y no la mayoría. Son la excepción y no la regla. Y, por lo tanto, así deben ser considerados. De lo contrario, el Estado corre el riesgo de “criminalizar”, vía generalización, un problema –el de la migración– cuya naturaleza es esencialmente social y humano (22).

En lo que respecta a los flujos de población de los departamentos fronterizos entre Guatemala y México, cuando la actividad agrícola no garantiza la supervivencia, la población tiende a emigrar hacia la costa sur de Guatemala o bien hacia México. A menudo se trata de población indígena, que con frecuencia experimenta la sensación de ser extranjera en el que supuestamente es su país; en otras palabras, el desmantelamiento de la agricultura de subsistencia ha sido fundamental en el incremento de la población rural que ya no tiene como prioridad la emigración a las ciudades como medio para encontrar oportunidades. La agricultura de subsistencia se ve afectada también por las oscilaciones de los precios internacionales. En el periodo 2007-2012, los productos tradicionales de exportación, como el café, experimentaron precios crecientes, pero el ciclo de bonanza parece haberse interrumpido y ello plantea preguntas en torno a las implicaciones para las dinámicas migratorias.

En este contexto, emergen enormes desafíos en términos de incidencia, ayuda humanitaria y organización. Sin duda, lo que se puede hacer es por mucho menos de lo que se requiere. María Alejandrina Gómez Vásquez, integrante de la Pastoral Social de la Iglesia Católica en el departamento de Huehuetenango,

destaca tres grandes retos: la protección de la niñez migrante no acompañada, la población deportada, a menudo asociada a la frustración y en algunos casos dependiente del consumo de sustancias ilícitas, y la población que se queda en Huehuetenango, a quien a menudo les son violados sus derechos. María Alejandrina subraya que a la base de muchas de las inequidades hay un Estado guatemalteco que “no da la respuesta a las necesidades que los guatemaltecos y guatemaltecas tenemos”. Ella manifiesta:

Yo sí miro un desafío y pienso yo que como todavía como iglesia local no hemos generado ese espacio de la niñez no acompañada, porque somos el segundo departamento [Huehuetenango] con más población inmigrante, entonces yo miraría que es algo que no... no tenemos un trabajo o una información que nos diga cuántos niños están migrando para decir el grado de vulnerabilidad que la niñez en el tema migratorio está sufriendo. Otra de las cosas que también yo miro como desafío... debilidad y desafío que nosotros no hemos trabajado en la actual coyuntura migratoria, es el proceso de los deportados, porque digamos aquí como equipo no tenemos cuánta población migrante huehueteca ha sido deportada en los lugares que están y los espacios en que se están desarrollando ¿No? Sí conocemos o hemos visto en las visitas de las parroquias que gente ha sido deportada y que muchas veces tienen los sentimientos de frustración y que ha causado que ellos vayan viendo en el alcoholismo, en el alcohol, un escape ¿no? Pero no tenemos, decir: ‘En tantas parroquias hay gente deportada, de dónde son más...’ eso yo lo miro como desafío y sí miro que es importante trabajar en este tema migratorio. Y la otra que yo miro como, lo que le estoy planteando como desafíos son las debilidades que creo yo que no hemos logrado atender, es tener claridad de la población que se queda...

Ya en territorio mexicano, sea por Chiapas o por Tabasco, se han desplegado numerosos esfuerzos de apoyo y ayuda humanitaria. Contrastados con la precariedad de la vida de quienes cruzan México, es poco lo que ofrecen. Simultáneamente, brindar alojamiento, alimentación y a veces, incluso, acompañamiento y escucha todos los días no es poco. En setiembre de 2013, abrió uno de los albergues más recientes, situado en Comitán Chiapas, uno de los puntos de entrada a México desde el departamento de Huehuetenango en Guatemala.

Artemio Velasco, don Temo, ha sido por muchos años agente de Pastoral en Comitán. Muy activo en las comunidades eclesiales de base en su comunidad, don Temo apunta que al interrogarse “qué hacemos por los demás”, nos lleva a “cuestionarnos a nosotros mismos”. Y continúa:

Entonces por ahí empezamos a cuestionarnos cuál era nuestro objetivo de trabajar, cómo íbamos a ayudar a los hermanos, sobretodo en necesidad... entonces vimos que una de las necesidades muy fuertes era este trabajo de la migración... entonces empezamos por ahí con ese impulso pues tratando de hacer algo y... empezamos a formar el equipo.

El “evangelio hay que hacerlo vida”, dice este carpintero, que posiblemente tendrá un poco más de 50 años. Desde su experiencia en comunidades eclesiales de base, se evidencia que el apoyo a migrantes en Comitán constituye uno de los principales retos. Entre setiembre de 2012 y setiembre de 2013, un grupo de la pastoral social reúne fondos para construir un albergue, el cual se edifica en el solar o patio de la casa de don Temo y su familia. Dice don Temo:

El año pasado [2012] hicimos una... este, una exhibición parroquial para recaudar fondos [...] Sí, fotografías, y sí, como tipo teatro... eh... nosotros lo hicimos con interés de abrirnos más parroquialmente y el otro objetivo era de juntar billetes. Pasó, nos fue bien gracias a Dios juntamos un dinerito para ponerlo acá, entonces dijimos, el próximo año que viene Dios quiera que ya no sea otro teatro, sino que ya sea la realidad, y más que nada, a veces logramos ser la inauguración para esa fecha...

La entrevista con don Temo se realizó una semana después de haberse inaugurado el albergue en setiembre de 2013. Al consultarle si las autoridades locales asistieron a la inauguración, recordó:

[...] Se trató de invitar aquí al Director de [Instituto Nacional de] Migración [INM] pero no vino, quién sabe cuáles fueron sus motivos... Le dimos la invitación, que era para la inauguración y que estuviera acá para que nos diera una palabra, pero en esta vez no fue posible. [El Alcalde] no pudo estar con nosotros, mandó a un representante [...] entonces vio y escuchó lo que se hace, y le mandamos una solicitud de que todos nos

apoyemos... porque ya ve que es una necesidad social, entonces por su parte la persona representante dijo que le parecía bien lo que se estaba haciendo... ojalá que más adelante... haya una ayuda más concreta. [...] Ahí un cónsul de Guatemala me trajo las cosas que están ahí adentro para poderles ofrecer algo [...]

El relato que hace don Temo de la inauguración es particularmente significativo, pues las autoridades locales vinculadas con el tema de la migración (el representante del INM y el Alcalde) no llegaron. Incluso el representante del INM no envió a un delegado. Días después, recuerda don Temo, el cónsul de Guatemala le llevó alguna ropa usada para que quienes estén en el albergue puedan cambiarse.

La inauguración exhibe una inversión de roles, pues el Estado mexicano, los Estados expulsores y las organizaciones responsables de los sistemas de protección internacional (las agencias de Naciones Unidas, por ejemplo) quedan al margen de las iniciativas de apoyo y protección de las personas migrantes, y son más bien los grupos constituidos en torno a las comunidades eclesiales de base las que asumen la iniciativa. En otras palabras, frente a la ausencia de institucionalidad y de instancias supranacionales emergen grupos y redes comunitarias. Quienes menos tienen, aportan más. Todavía en setiembre de 2013 no se contaba con cocina ni con un baño en el albergue, por lo que se hacía uso de la cocina y el baño de la casa de la familia de don Temo. Ante diferentes variantes de privatización de la vida (Rutherford, 2007, Hochschild, 2011), este tejido comunitario muestra un contrapunto muy sugerente, en el cual se comparte con quien no se tiene un vínculo previo. Sobre este punto se volverá en el apartado final, titulado “Recursos de esperanza”.

El albergue conocido como La 72 –en memoria de las 72 víctimas asesinadas en San Fernando Tamaulipas en el año 2010– está ubicado en Tenosique Tabasco, uno de los puntos de llegada de los migrantes luego de su ingreso a México. Junto con facilitar alimentación y alojamiento, La 72 realiza una intensa actividad de incidencia a través de medios de comunicación regionales y

nacionales. Sus declaraciones suelen ser citadas en medios de comunicación nacionales como *Proceso* o *La Jornada*; también se expresan activamente a través de las redes sociales (veáse, por ejemplo, <https://www.facebook.com/pages/La-72-Hogar-Refugio-Para-Personas-Migrantes/231248516967121>).

Cuando se llama a la puerta del albergue, hay que registrarse primero con efectivos de la Policía Municipal, lo cual es consecuencia de que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos otorgó medidas cautelares a favor de Fray Tomás González, coordinador del albergue; Rubén Figueroa, su asistente, y al personal y personas migrantes alojados. Dice uno de los comunicados:

Si bien México ahora cuenta con una Ley y un Mecanismo gubernamental para la protección de personas defensoras de derechos humanos, casos como el de "La 72" y otras casas de migrante evidencian que dichos mecanismos no han sido capaces hasta ahora de cumplir su mandato, en parte porque de entrada no incluyen como eje integral la investigación de los hechos y la detención y sanción a los responsables. Tal situación deja a los defensores y por ende a miles de personas migrantes expuestos a ser atacados por el crimen organizado y autoridades coludidas. Permitir que dichos agresores limiten la labor de las casas de migrante, es permitir que el crimen y la corrupción se apoderen totalmente de crecientes regiones del país.

La responsabilidad de las autoridades es muy difícil de deslindar. Algunos están abiertamente coludidos con el crimen organizado, pues advierten, por ejemplo, cuando una operación policial está en curso, de modo que las bandas cambian de planes; en otras palabras, son las mismas autoridades policiales las que extorsionan a los migrantes. También ocurre que, por omisión, permiten que sucedan eventos que podrían ser prevenidos.

Quizá una de las experiencias más impactantes que se pueden vivir en los albergues es el encuentro con personas menores de edad que viajan no acompañadas, un asunto que se convirtió en noticia durante el año 2014. En el caso de La 72, en abril de 2013, estaban alojados cuatro hondureños menores de edad, de un total de unos sesenta albergados, entre hombres y mujeres. Dos de ellos venían con dos conocidos de más edad, iniciando

los 20, procedentes de La Ceiba, en la costa Atlántica de Honduras; venían en grupo y manifestaron tener contactos en Nueva York. Los otros dos niños trabajaban acarreado bultos en un mercado, subsistían con lo que recibían y deciden viajar a México. A una de las mujeres hondureñas, quien se naturalizó en los Estados Unidos, y estaba de paso por la casa, le dicen “mamá” y le piden que los lleve con ella. Ella bromea y les responde que los echará en la maleta. Uno de los colaboradores en el albergue les da seguimiento y constituye una especie de figura paterna transitoria en un contexto particularmente frágil y vulnerable. Uno dice que tiene una abuela y el otro un hermano en los Estados Unidos, pero no precisan direcciones o teléfonos. Con 12 y 13 años, respectivamente, se acompañan de personas adultas en el albergue, pero no se cuenta con los recursos, por ejemplo, para coordinar su repatriación a través del Consulado de Honduras en Chiapas. Si bien la literatura sobre menores no acompañados subraya la importancia de emplear mecanismos de protección de menores, aprobados en diversas normativas nacionales e internacionales, sin duda el panorama supera con creces los marcos legales (Ceriani, 2013).

En Palenque, Estado de Chiapas, en la siguiente estación del tren luego de salir de Tenosique, no hay albergue, por lo que las personas descansan y esperan en el parque de Pakal-ná, situado al frente de la estación del tren. Como nunca se sabe a qué hora saldrá el tren, todos esperan. Negocios aledaños y familias que viven cerca aprovechan para vender bebidas y comidas rápidas, alquilar baños, servicios sanitarios y a veces habitaciones. Esto constituye una especie de pequeña actividad económica para los más pobres, quienes reciben unos pocos pesos de otros más pobres que ellos. La Policía Municipal no interviene, aunque sabe que se trata de personas sin visa de permanencia en México.

Como ya se anotó, la mayoría de las personas son jóvenes y hombres, se observan muy pocas personas mayores de 30 años. Ello se podría deber a que las condiciones del viaje son supremamente difíciles, pues los viajes en el tren, por ejemplo, tardan más del

doble que el tiempo de un viaje en autobús y los tiempos de espera entre la llegada y la nueva partida pueden tardar días; además, nadie sabe a qué hora saldrá el tren. La presencia de unas doscientas personas, acostadas bajo la sombra en un pequeño parque, podría interpretarse como una primera demanda de derechos. La presencia física, sensorial, de quienes recién llegan, percibida por otros, puede volverse política (Nyers, 2010: 134).

"¿Qué hicimos?, pues nada y todo"

El Estado de Veracruz es un punto de encuentro de las vías del ferrocarril que vienen de Tabasco y de Chiapas, por lo que el número de migrantes en Coatzacoalcos o Tierra Blanca es considerable. A la convergencia de las vías se suma la presencia de grupos asociados al narcotráfico que se disputan entre sí el control territorial de algunas zonas; por lo que, en este contexto, existen diversos proyectos de apoyo a migrantes.

En Coatzacoalcos, la siguiente parada del tren, hay un albergue con una infraestructura muy limitada, que da posada por solo 24 horas, después de ese tiempo las personas deben salir. Puede llegar a albergar hasta 200 personas simultáneamente. Un fin de semana, hacia la media tarde, una autoridad del Instituto Nacional de Migración llegó a recoger a quienes solicitaron ser repatriados. El funcionario aclara que él no puede ingresar al albergue, pues así lo establece la Ley de Migración vigente en México; además, el lugar es una instalación de la Iglesia Católica. Entonces espera a que los muchachos que decidieron regresar vayan saliendo. Al final, sale un menor de edad, y quedan unos 20 en el albergue. Una persona salvadoreña, de las pocas de ese país que están alojadas, de unos 50 años, quien vivió cinco años en los Estados Unidos y fue deportada por tomar cerveza en la calle, manifiesta que ahora se debe tener más precaución, pues el crimen organizado está haciendo retenes en las vías del tren. Si no se paga, no se puede seguir en el tren, advierte.

Este señalamiento, lamentablemente, no parece alejado de la realidad, pues el miércoles 2 de mayo de 2013, a la altura de Barrancas, municipio de Cosoleacaque, Estado de Veracruz, a unos 600 kilómetros de la Ciudad de México, hombres armados con revólveres y cuchillos amenazaron a quienes viajaban: “Nadie viaja si no hay pago”. Exigían 100 dólares o la amenaza de tirarlos del tren mientras este se encontraba en movimiento. Ante este temor, la mayoría se lanzó del tren, incluida una mujer embarazada. En los hospitales regionales ingresaron unas 20 personas (Gómez y Rivera, 2013). Dicho evento provocó alarma y miedo entre quienes esperaban subir a las estaciones cercanas al sitio del asalto. Los relatos varían en el número estimado de personas heridas; a veces se mencionan algunas muertes. Los tres muchachos hondureños, citados antes, recordaban que ellos decidieron a última hora no subirse al tren, pues estimaron que iban muchas personas. Dos de sus conocidos sí lo hicieron y resultaron con heridas leves en el Hospital General situado en Minatitlán, Veracruz. Allí los fueron a visitar, y comprobaron que las heridas no eran serias. De hecho decidieron no entregarse al Instituto Nacional de Migración de México, sino continuar hacia el norte en busca de la frontera. El relato de ellos y su conocimiento personal de algunas de las víctimas no sería posible sin la tendencia predominante de la migración centroamericana, al menos después del año 2010, que quizás el último censo en los Estados Unidos no alcanzó a registrar, y es que la gran mayoría de las personas que cruzan México son procedentes de Honduras, quienes pueden constituir entre un 70 y un 80 por ciento de quienes están en el camino.

La experiencia más consolidada en Veracruz se encuentra en Tierra Blanca que hasta mediados del año 2014 era coordinada por la hermana Dolores Palencia. Al igual que la experiencia narrada por don Temo, la hermana Dolores recuerda que:

[...] la gente de la iglesia local se reunía en la iglesia a estudiar la Biblia y hacer reflexiones bíblicas y ahí empezó a nacerles el que la palabra de Dios no era nada más estudiar, sino que había que vivir lo que se decía. Eso los llevó a ir hacia las vías del tren a llevar de comer a las migrantes que estaban ahí y a tratar de atenderlos. En la medida en que ese grupo se

fue interesando más y dedicando más a esto, fueron viendo la necesidad de organizarse, de pedir ayuda, de pedir apoyos y finalmente con el apoyo del párroco que estaba antes en la parroquia abrieron un pequeñísimo albergue ahí en el centro [Tierra Blanca], en la Calle Constitución, cerca de la iglesia, y ahí empezaron a recibir a los inmigrantes.

La presencia del crimen organizado provocó el retiro de personas de la comunidad, quienes también fueron víctimas del mismo crimen organizado, pues en la medida en que hay mayor protección para las personas migrantes, disminuyen las posibilidades de extorsión. Al respecto, la hermana afirma que

Esta es una zona Zeta, entonces el control a nivel de crimen organizado, es total, y cuando la gente de aquí ayudaba a los migrantes, pues hubo gente que se llevó también sus golpes y sus trancazos verdad. Entonces empezó a hacerse un poquito al lado [...] yo eso lo comprendo porque entre más vivo aquí, más lo comprendo. Empezaron también gentes de aquí a ser extorsionadas o colaboraban con grupos o ellos eran los que iban a pagar, entonces eran muchas veces las gentes que vendía o vendían cosas por la línea quienes avisaban que ahí había migrantes.

Además, la extorsión a personas de la comunidad se acompaña de secuestros de las personas migrantes, a quienes se les pedía teléfonos de parientes, sea en los Estados Unidos o en Centroamérica, para pedirles dinero a cambio de la liberación de personas retenidas. Continúa la hermana:

Entonces el año 2010 que nosotros estuvimos aquí fue muy, muy difícil en ese sentido. Hubo muchísimos secuestros, fuimos testigos de mucha gente secuestrada, que fue secuestrada y se escapaba, o regresaba, que fue secuestrada en las vías, pero muchísimo. [...] Cuando yo le digo muchísimo es que era diario, fácilmente desaparecían 20 o 30, diario, diario [...] La forma en que funcionaba era que los secuestraban, les pedían teléfonos, se los sacaban a golpes y se conseguían alguna comunicación con la familia, les decían "tenemos a fulano, deposítenos tanto en el banco o en el Western Union", y en ese momento cobraban y soltaban al muchacho, en el mayor caso los soltaban, nosotros pensamos que hay gente a la que nunca soltaron o hubo gente que murió, de trancazos y todo. Nosotros fuimos aquí testigos de agresiones muy fuertísimas. [...] Yo le puedo decir que uno de los casos que más me ha impresionado y que me ha dejado siempre

así con una imagen fuertísima, aquí llegó un migrante, herido, me lo trajeron y yo salí a llevarlo al doctor. Cuando íbamos salió una señora corriendo, una señora vecina, cuando me dijo “venga hay un migrante muy muy herido en mi casa”. Y yo “es que tengo un inmigrante aquí”, “no, es que el otro está peor”. Al llegar a la casa junto a las vías, era una gente a la que habían tirado a las vías en la noche y éste arrastrándose llegó a la casa. Esta señora me decía “madre lléveselo por favor, yo no puedo tenerlo aquí, a mí me compromete, y somos mi madre paralítica, mi hija de 12 años”.

Como se apuntó en el capítulo anterior, las posibilidades de que personas migrantes puedan interponer denuncias es escasa. El no contar con documentos, el miedo que produce la presunción de que las mismas autoridades puedan estar coludidas, el escaso acompañamiento a quienes interponen casos y lo dilatado de los procesos, suelen inhibirles de interponer acciones legales. Como si fuera poco, a menudo, luego de interponer denuncias y esperar por respuestas que no llegan, quienes denuncian tienen que retomar su viaje sin protección alguna. De nuevo, el conocimiento y la experiencia de la hermana Dolores es indispensable para comprender este panorama,

En el 2011, aunque aparentemente bajó un poco, todavía nosotros tuvimos aquí un caso de 21 personas que salieron coger el tren, cuando ellos salieron había un operativo de la policía en el momento en que el tren salía, lo cual está prohibido porque no deben hacerlo cuando el tren está arrancando porque es muy peligroso. Los migrantes se suben al tren corriendo, y cuando el operativo terminó, algunos muchachos se escaparon corriendo por las calles, aparecieron Los Zetas y se llevaron a una cantidad grande y aquí se nos regresaron 21 que fueron testigos. Entonces de nosotros se hizo toda una denuncia, vino gente de CNDH, y después de miles de promesas del gobierno, los muchachos salieron sin ninguna defensa, teniéndose que subir al tren después de 4 días, entonces nosotros hemos tomado una posición de decir denuncias solamente que los muchachos quieran y que nosotros podamos garantizar que haya un acompañamiento por parte de un organismo fuerte que realmente vaya a permitirles llegar al final de ese trámite. Nosotros no tenemos la capacidad de asumir eso económicamente, entonces no vamos a ponerlos en el peligro de que vuelva a suceder lo que a esos 21, que después de haber declarado, tomarles fotos y todo, tuvieron que salirse otra vez a salirse al tren más desamparados de lo que habían llegado.

En procura de un balance de la experiencia, la hermana apunta que han hecho "nada y todo":

Yo digo que no hicimos nada porque no hicimos nada que fuera organizativo, constructivo, pensando con una estrategia. Yo creo que no hicimos nada en esos primeros años, yo creo que hicimos todo en tanto pos esto está parado, o sea existe, vive y trabaja. Tuvimos que aprender la cuestión de los reglamentos de seguridad. Venimos a una Tierra Blanca que vivía en eso, miedo. Cuando nosotros llegamos había un rumor que nunca supimos de dónde salió, que había toque de queda en la ciudad. A 8 y 30 de la noche no había nadie en las calles, nosotros salíamos al otro lado de la ciudad en ese tiempo, y nosotros salíamos de aquí a las 9 de la noche no encontramos pero ni perro en las calles, no era solamente los inmigrantes, era toda la ciudad de Tierra Blanca. Pues en ese momento yo digo "qué hicimos" y digo "sobrevivimos". Sobrevivimos en un aislamiento terrible del albergue y de nosotros, porque el albergue era una isla, había gente que no pasaba al frente del albergue, y que no quería saber nada del albergue, había gente que decía "No, allá no voy, yo le regalo frijol aquí, en la puerta de la iglesia, pero allá no voy". Entonces en esos dos años no hicimos más que sobrevivir, y yo digo aprender, aprender lo que era este trabajo y luego poco a poco empezamos viendo con los grupos que podíamos relacionarnos. [...] o sea nosotros teníamos que registrar, que revisar, que hacer 15 kilos de arroz, que hacer que el albergue quedara limpio, que curarlos, que se les diera ropa, que saliera, que llevarlos al hospital, que recogerlos. Entonces yo a veces cuando miro para atrás digo "¿qué hicimos? pues nada y todo".

Cuando se interroga sobre el modo de intervenir más en la esfera pública, la hermana se inclina por lo que ella llama un "perfil bajo":

Creemos que únicamente la manera que podemos mantenernos y ayudar es manteniendo un perfil bajo, en otras palabras, no hacer denuncias demasiado ruidosas como albergue. Cuando tenemos algo que creemos que es muy importante, tratamos que pase a otra organización para no hacer más ruido [...], mantener una colaboración muy cercana con los cónsules, para que ellos también puedan dar un trabajo diplomático en otras instancias y procurar una relación propositiva con las autoridades que sabemos que van a tocar, pero al mismo tiempo defendiendo mucho nuestro terreno, en otras palabras, no permitimos que nos utilice.

Superar la victimización

Ya en el norte, el proyecto Kino, apellidado de un jesuita italiano que vivió en el siglo XVI, situado en Nogales, Sonora, es un comedor que ofrece alimentación a migrantes, mayoritariamente provenientes de México, quienes procuran cruzar la frontera o bien han sido deportados. También tienen un albergue para mujeres y niños donde pueden alojarse por los días que requieran. Quizá uno de los componentes más sugerentes del proyecto Kino es su carácter binacional. Sean Carroll, coordinador del proyecto en Nogales Arizona, apunta, en una entrevista realizada en noviembre de 2012, que

no iba a ser adecuado que fuera solo de Estados Unidos o solo de México, tenía que ser algo binacional y un proyecto colectivo, entonces recibimos toda esta retroalimentación y se elaboró una propuesta para iniciar un proyecto binacional y con tres dimensiones, atención humanitaria, sensibilización e investigación”. Continúa: “no hay muchos modelos para trabajar binacionalmente o sea en teoría se ve muy bien y en la realidad es una experiencia muy rica y tiene muchos retos también”.

Una segunda experiencia situada también en el norte de México, pero hacia el este, en el Estado de Coahuila, en la región por donde la mayoría de los centroamericanos y las centroamericanas suelen cruzar, es el Hogar Posada Belén, coordinado por el sacerdote Pedro Pantoja. El Hogar Casa Belén surge en el año 2001 para frenar los asesinatos de migrantes; tres menores de edad, Delmer Alexander, David e Ismael de la Cruz fueron asesinados a balazos por policías y guardas del tren. La iniciativa despierta el rechazo en la ciudad de Saltillo. “Recibir ‘ilegales’ es pecado; suena a inmoralidad”, eran expresiones que Pantoja recuerda haber escuchado; pues se veía como algo degradante. Ante esto la casa se convierte en refugio. De allí también surge el reto de cómo situar el debate de la migración en el contexto de la ciudad de Saltillo. Desde sus inicios, la Casa no nace como un proyecto asistencial, sino como un proyecto múltiple: jurídico, político, cultural, social, religioso,

económico y de atención en salud. En una entrevista realizada en noviembre de 2012, Pantoja menciona que

En el 2001 tenemos que enfrentar los asesinatos, de tal manera que esta casa no responde a una planeación racional, estratégica y con recursos de ninguna manera. Esta casa se abre para poder frenar los asesinatos y los inmensos sufrimientos de esta población migrante sumamente criminalizada y rechazada por la sociedad de Saltillo [...] Lo grandioso de nuestro proyecto es que inmediatamente asociamos un equipo de trabajo que compartimos la visión de nuestro proyecto, no como el establecimiento de una casa asistencial, sino de un proyecto múltiple que enfrentara y diera respuesta a todas las vertientes de la migración, a todos los niveles como la vertiente jurídica, la vertiente política, la vertiente cultural, la vertiente social, la vertiente religiosa, la vertiente económica, la vertiente de salud y eso es lo que distingue nuestro proyecto.

Para Pantoja, la principal expectativa del trabajo que realizan es que “no queremos que el migrante salga de la casa otra vez como víctima, yo creo que ese sería uno de los puntos clave de nuestro proyecto que supera la victimización y tratar de llegar a la conciencia de la subjetividad social y creo que lo hemos logrado de muchas maneras”. En otra entrevista, señalaba que “Los migrantes, lejos de ser una masa de hambrientos que vienen a romper el tejido social, son una denuncia viva del modelo económico neoliberal” (2012: 164). Muy a tono con preocupaciones acerca de para qué y para quiénes es la investigación que se realiza en migraciones, Pantoja subraya que es fundamental que los migrantes “descubran que no somos unos teóricos, unos académicos; que luchamos por los derechos humanos”.

Pantoja identifica una segunda etapa del trabajo de la Hogar Posada Belén, que sitúa en los años 2008 y 2009, en la cual, además de la violencia de las fuerzas de seguridad y del abandono del Gobierno y la poca presencia de los cuerpos consulares, el crimen organizado empezó a tener una presencia manifiesta en Saltillo, así como en otras ciudades del Estado de Coahuila:

Este es territorio de Zetas –advierte Pantoja-, de cárteles y de muchísima violencia [...] El crimen organizado es una empresa perfecta que cubre

todos los estamentos de la sociedad; los aparatos políticos, los empresarios, los ganaderos, los comerciantes; son dueños de bancos que subsidian el desarrollo del gobierno y de las agencias de envío de dinero [desde Estados Unidos], que siempre se ha negado el gobierno a investigar [...] En el caso del noreste, no se puede separar la infiltración de las autoridades con el crimen organizado (Ruiz, 2012: 145).

En noviembre de 2012, anotaba:

Empezamos a constatar que teníamos un enemigo mucho más gigantesco que además a él se aliaban hasta los mismos polleros y las mismas fuerzas de seguridad como lo hemos constatado. Empezaron las desapariciones, los secuestros y ya para el 2010, nosotros junto con la Comisión Nacional de Derechos Humanos, pero además con el crecimiento de nuestras casas [de Migrantes], nosotros nos presentamos en Washington en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para denunciar el delito del secuestro y enfrentar al Estado mexicano, acusándolo de ser cómplice no solamente activo con el crimen organizado sino de ser cómplice también pasivo al no enfrentar el daño y las violaciones de los migrantes sino permitir, dejar sin enjuiciar a representantes de los diferentes niveles de gobierno, no solamente investigarlos sino también mucho menos castigarlos verdad [...] Y nada, era al revés y sobre todo la violación de los derechos humanos. El Estado Mexicano en el 2010 se burló de nosotros a pesar de que teníamos la documentación de 18 000 secuestros y de alrededor de 50 millones de dólares que el crimen organizado había conseguido a costa de los migrantes y con la complicidad de funcionarios públicos y se acrecentó sobre todo cuando la respuesta del Estado fue de burla y de desacreditación. Cuando en agosto precisamente del 2010 se da la [primera] masacre, la matanza de 72 en San Fernando Tamaulipas y no pararon las cosas, al revés verdad, ahí se desenmascaró la participación de las fuerzas de seguridad. El incremento del crimen organizado se había convertido en un poder fáctico en todo el norte, especialmente en este noreste, en esa región que nosotros llamamos territorio del terror que es desde aquí de Saltillo hasta las fronteras de Nuevo Laredo [Tamaulipas].

Siendo muy joven, Pantoja tiene la oportunidad de conocer la experiencia organizativa de migrantes encabezada por César Chávez, el líder latino más reconocido en la historia de los Estados Unidos, fundador del Sindicato de Trabajadores del Campo (UFW, por sus siglas en inglés), la cual parece haber dejado una huella profunda. Pantoja se cuestiona

¿cómo pudo César Chavez tener tanta fuerza y consistencia como para levantar esa fuerza social que era de lo más bajo, derrotado e inerme? Ahí comprendimos a la migración como un verdadero fenómeno social-histórico y no meramente como un fenómeno asistencial con migrantes hambrientos o desamparados. No se trataba solamente de que nos pagaran más al recolectar la uva, sino de que se reconociera la dignidad y los derechos (Ruiz, 2012: 142-143).

Chavez acuña la expresión "Sí se puede", luego empleada en múltiples eventos políticos, incluso durante la primera campaña presidencial de Barak Obama.

En 1992, Pantoja fundó en Ciudad Acuña la organización Frontera y Dignidad, y abrió la Casa Emaús, junto al río Bravo, para proporcionar a los migrantes –en su mayoría mexicanos– un lugar en donde recuperarse para el cruce a los Estados Unidos (Ruiz, 2012: 153). A la experiencia y trayectoria intelectual de Pantoja se suma la presencia política de Raúl Vera, obispo de Saltillo, quien antes había reemplazado a don Samuel Ruiz como obispo en Chiapas. Vera ha manifestado: "Lo que queremos es que, ya sea que se vayan a Estados Unidos, se queden en México o se regresen a Honduras, los migrantes se conviertan en sujetos de su propia liberación" (Ruiz, 2012: 166).

Emiliano Ruiz Parra (2012) se pregunta por qué

hombres y mujeres que guardan una especial lealtad espiritual y disciplinaria a una iglesia de origen medieval abrazaron una agenda que, históricamente, han creado e impulsado las izquierdas del mundo occidental: la defensa de los derechos humanos, la igualdad social y las libertades políticas (20).

Su respuesta es sugerente:

[La] centroizquierda careció de un programa político que favoreciera la igualdad social y las libertades políticas [...] No es sorpresa, por lo tanto, que esa centroizquierda carezca de una agenda explícita respecto de temas urgentes como la redistribución de la riqueza; los derechos de las mujeres; las libertades sexuales y reproductivas (con excepción del gobierno del Distrito Federal); el medio ambiente; el empleo y el salario

justo; los derechos de los emigrantes, inmigrantes y transmigrantes; la militarización del país y las víctimas de la guerra contra el narcotráfico [...] Se generó un vacío político en el país [...] (19). Este alejamiento generó uno de los fenómenos políticos más peculiares de nuestra historia reciente: personajes vinculados a la Iglesia Católica llenaron el vacío que dejó la izquierda [...] Estos curas, monjas y laicos de izquierda encontraron significado a su causa a través de los transmigrantes, a quienes identifican como las víctimas más débiles del neoliberalismo actual. Hoy están en el frente de guerra contra el crimen organizado, que encontró en los centroamericanos –y en la complicidad gubernamental– una industria de explotación a través de los secuestros, el reclutamiento forzado de los sicarios, la prostitución forzada y el tráfico de órganos (141).

Este panorama contrasta con la identificación mayoritaria de la jerarquía de la Iglesia católica con los sectores políticos más conservadores, con quienes mantiene una histórica y sólida comunidad de intereses. En lo que podría ser otra similitud entre el periodo de la guerra y las migraciones centroamericanas del siglo XXI, Edelberto Torres Rivas (1981) anotaba, en el ensayo “Ocho claves para comprender la crisis de Centroamérica”, que

Nada de lo que se viene analizando podría explicarse, finalmente, sin la proteica contribución de los grupos religiosos. Merecería un análisis aparte y una interpretación más apropiada la forma como los grupos cristianos terminaron por “descubrir” la realidad de miseria y explotación de las masas, para dar al ministerio religioso un carácter popular: amar la realidad es la condición para ir la conociendo, conocerla es la condición para cambiarla. Son los movimientos cristianos de base, formados por sacerdotes y laicos, bajo las más diversas denominaciones, los que se convierten en protagonistas directos en la lucha popular, fundidos literalmente a las masas (98).

Mientras tanto, entre los años 2000 y 2012, en nueve ocasiones los grupos de mujeres han protagonizado caravanas que procuran contactar a hijos e hijas que emigraron hacia México y los Estados Unidos. La iniciativa surge desde del programa “Sin Fronteras” de Radio Progreso, situada en el departamento de El Progreso en Honduras. Dos mujeres, una de ellas Edita Maldonado, fundan el Comité de Familiares de Migrantes de Progreso de Honduras

(COFAMIPRO). En el 2000, llegaron hasta Tecún Umán y Tapachula, una de las fronteras entre Guatemala y México, y en el año 2012 pudieron llegar hasta el centro y el norte de México. Al respecto, José Luis González (2013) subraya que

En sus primeros diez años de existencia COFAMIPRO había registrado 656 personas "desaparecidas" al buscar el "sueño americano". Las clasificó según causales: de las 656 personas, 355 siguen desaparecidas, de otras 50 se sabe que están presas, 32 regresaron con amputaciones, 32 están en algún hospital en México, 18 fallecieron en la ruta, 144 aparecieron, 5 son víctimas de trata y tráfico de personas y 20 están secuestradas por bandas de narcos como Los Zetas (45).

Años después, Lucy de Acevedo lidera los inicios del Comité de Familiares de Migrantes Desaparecidos de El Salvador (COFAMIDE), que en el año 2010, en coordinación con el EAAF, ya tenía 143 muestras de ADN analizadas. José Luis González (2013) se interroga:

¿Por qué solo mujeres? ¿Es que los padres no buscan a sus hijos, ni los hombres a sus hermanos? Decidimos abrir la participación, pero sólo se sumaron dos hombres a la Caravana [2012]. ¿Qué tienen las madres que no tienen los padres? Nuestro continente conoce la historia. No ha habido Abuelos de la Plaza de Mayo. Al menos, no con la notoriedad de las Abuelas. No ha habido un Comité Nacional de Viudos de Guatemala como el que formó Rosalina Tuyuc con la fuerza telúrica de las viudas de CONAVIGUA [Comisión Nacional de Viudas de Guatemala] (42).

La incidencia pública de la Caravana se ha elaborado sobre todo enfatizando el encuentro de hijos o hijas con sus madres; este es el objetivo, aunque también surge la duda de cómo no olvidar que la mayoría de las madres que participan no encuentran a sus hijos e hijas. En otras palabras, frente a los medios, la atención se concentra en los casos exitosos, por lo que el resto de las mujeres pasa a un segundo plano; pues no parece fácil combinar la visibilidad pública que se busca con el drama y el dolor que se comparte entre ellas. Como recuerda la hermana Dolores, uno de los encuentros se organizó frente al albergue de Tierra Blanca, cuando este aún estaba en construcción:

[...] ¿qué fue de las cosas que vi? primero, que cuando llegaron las mamás que llegaban, nadie les hacía caso a esas mamás porque todos estaban centrados en la mamá que iba a ver a su hijo [...] pero lo más curioso fue que cuando ya se logró el encuentro o lo que fuera, a nosotros nos pidieron que abriéramos para que el hijo se encontrara aquí con la madre, y que se quedaran aquí adentro mientras los demás estaban afuera. A la hora de la hora, se fueron y nos dejaron aquí al señor y la señora, y entonces supuestamente porque alguien de la CNDH [Comisión Nacional de Derechos Humanos] se hacía cargo de ellos para acompañarlos y todo porque las personas que venían con la caravana seguían pal siguiente punto y a la ahora que nosotros dijimos “y ahora qué?”, el señor de la CNDH dijo “no, yo no los puedo llevar a Veracruz, cuando mucho los voy a subir en el ADO [empresa de autobuses] y que se vayan en el ADO”, y yo dije “pues bueno el señor ya está legal no tiene problema, pero la señora que va con él, su mamá, pues es una indocumentada. Entonces si ustedes la van a dejar ir en el ADO pos ustedes son responsables si Migración la baja allá”. [...] ¿qué ganamos con esto? ¿qué ganaron los migrantes?, ¿en qué se va ayudar? Muchas veces nuestra pregunta continua es decir “bueno a la alarga ¿qué ganan los migrantes, que beneficios?” Si va a ser un beneficio nos embarcamos, si no, o si nosotros por nuestras capacidades reducidas no vamos a poder acompañar más, pues no vamos. Por eso le digo que nuestro perfil es un perfil bajo, no somos profetas, eso está muy claro [risas].

Estas interrogantes se agregan a otras formuladas en torno a los albergues, entre las cuales están las siguientes: ¿es posible articular en relaciones de doble vía la asistencia humanitaria con la incidencia pública pero al mismo tiempo local y comunitaria? ¿Es posible construir articulaciones entre los debates normativos inspirados en los derechos humanos y el trabajo cotidiano de apoyo a quienes viajan en un contexto de creciente vulnerabilidad? ¿Cabe mayor coordinación entre quienes trabajan con migrantes en los Estados Unidos con quienes lo hacen desde México? Estas y otras interrogantes esperan respuesta de futuros análisis. Por lo pronto, es indiscutible que las iniciativas que se realizan no son pocas, aunque frente a los enormes desafíos tienden a parecer minúsculas.

Conclusiones

La escena narrada por don Temo y discutida en este capítulo es una buena síntesis de lo que se proponía describir: la migración forzada ocurre en el contexto de una ausencia de institucionalidad. Frente a este vacío, muchos grupos religiosos se encargan de coordinar la mayoría de los albergues, con el fin de llenar dicho vacío. Desde la experiencia de Tierra Blanca, la hermana Dolores Palencia lo sintetiza muy bien: no han hecho nada, pues no han consolidado esfuerzos organizados ni estrategias permanentes de incidencia, ambas expresiones de lo que se denomina política, pero ella misma dice que lo han hecho todo, pues han sobrevivido en una ciudad en donde, en el año 2011, había casi que un tácito toque de queda, después del cual casi nadie se aventuraba a salir de noche de sus viviendas. Por su parte, el padre Pedro Pantoja, en un contexto territorial distinto, pero con interrogantes semejantes, recuerda que el albergue no nace de un plan o una estrategia previa, sino que surge para evitar la muerte de más migrantes, luego de que tres jóvenes fueron asesinados por efectivos policiales en la ciudad de Saltillo en Coahuila. Estos casos no pretenden ser representativos de las experiencias que se llevan a cabo en el extenso territorio mexicano, pero sí ilustran los retos que se despliegan y los esfuerzos y redes comunitarias que emergen.

El alcance del trabajo humanitario cotidiano ha sido de suma importancia para esta problemática, al respecto la hermana Dolores subraya:

A mí lo único que me parece que nos mantiene en esto y que a mí me hace pensar a veces, me hace sentir que vale la pena como de seguir en esto, pues es la esperanza cristiana. Para mí lo que nosotros hacemos en el acompañamiento de los migrantes, cualquiera, quien tiene un comedor, quien tiene lo que sea, verdad, es cómo seguir diciéndole al ser humano 'tú eres importante para alguien, tú vales la pena, tú eres una persona y por lo tanto eres digna de un trato humano respetuoso y de ser tomada en cuenta'. Y yo creo que lo único que puede cambiar una sociedad futura es si los humanos seguimos siendo humanos. O sea, creo que los

resortes que quedan o que salen a la luz cuando hay tragedias, catástrofes, situaciones límites, es el trato. Es lo que nos queda como humanos, y lo mejor de la humanidad. Si yo quiero creer en un cambio, y en un cambio social que realmente haya una transformación económica, de justicia, de equidad, etc., tiene que venir de lo mejor que quede de la humanidad. Lo mejor que pueda quedar de la humanidad tiene que venir de que se hayan sentido humanos y tratados como personas humanas, y que seamos humanos. Entonces, en ese sentido para mí todos los palos al aire que damos, y todos los esfuerzos aparentemente inútiles, desgastantes, sin sentido, etc., pues lo único que tienen, es decir, ojalá algo quede como semilla de humanidad, y quede lo mejor. [...] Mientras eso siga existiendo, mientras esa compasión siga brotando en nosotros, hay una esperanza de que pueda haber un cambio. [...] Entonces, para mí es eso, es cómo mantener vivo esa dignidad y ese ser persona, y ese ser humanos en lo mejor de la humanidad para que logremos reaccionar con lo mejor de nosotros mismos, estemos dónde estemos y logremos cambios. [...] Yo creo en el ser humano, y yo creo en lo que el ser humano puede reaccionar como mejor así mismo. Yo he visto migrantes a los que les hemos ido a sacar dinero [a la remesera], y con trabajo les han mandado 600 pesos, 400 pesos. Y que al irse dicen: 'esto para el que hizo el trabajo'. Le digo 'no, es que nadie, no se cobra, no hay nada que paga'. Dice 'bueno, aquí tiene para que ayude a otro migrante cuando necesite'. Y te dejan 50 pesos, y tú dices para alguien a quien le sacaron 400 o 500 pesos, dejar 50 es mucho. Pero lo están dejando para que ayudemos a otro migrante. Es esas pequeñas semillas de humanización, son las que yo creo para el cambio. Si lo analizo desde otro punto de vista, me da la depresión y no vengo mañana a trabajar.

Estos recursos de esperanza, ya motivo de la reflexión de Raymond Williams (1988), son la interrogante final de *No más muros*.

RECURSOS DE ESPERANZA

Conclusiones



Las dinámicas migratorias en Centroamérica expresan un doble proceso, pues, por una parte, muestran las consecuencias del maximizar las formas de apropiación del excedente, las cuales vulneran las condiciones de vida de miles de personas y les obliga a emigrar y, por otra parte, dan cuenta de las modalidades de control de quienes han sido forzados a dejar su país y luego se les impide llegar a otro. Además, se criminaliza su pobreza en los países de origen, así como el ser migrantes “ilegales”; por lo tanto, se les excluye, pero al mismo tiempo se les contiene y controla su intento de dejar la exclusión. Se les obliga a salir de sus países, al tiempo que se les impide desplazarse; viven en una suerte de “trampa”, pues no tienen derecho a *no* emigrar, toda vez que las privaciones predominan, ni tampoco, más difícil, a inmigrar.

En Centroamérica, millones de personas no tienen derecho a no emigrar. No se trata de evitar que quienes eligen marcharse lo puedan hacer pues, para millones de personas emigrar no es una elección, ni tiene visos de cambio. Además, quienes son excluidos dejan sus países en busca de oportunidades y se enfrentan a múltiples formas de privación y violencia. Por esto, desde una perspectiva más general, las transformaciones en los estilos de desarrollo y la radicalización de las políticas de control forman parte de un mismo proceso político: neoliberalismo, en términos de políticas económicas y estilos de desarrollo, y estrategias punitivas de mayor control social. Así, este panorama remite a una interrogante de mayor alcance, la cual se refiere al hecho de imaginar posibilidades de inclusión y dignidad para millones de personas.

Para los Gobiernos de los Estados Unidos, país que hasta hace poco tiempo se autopercibía como una nación de inmigrantes y que ahora exhibe una de las políticas migratorias más draconianas, este panorama plantea la enorme interrogante de cómo contener políticamente la exclusión generada por modalidades excluyentes de acumulación y apropiación del excedente que ellos mismos promueven. La externalización de fronteras presente ya sea en la expansión imperial, en la fase monopólica y recientemente en las políticas neoliberales a través del comercio y las finanzas dismanteló economías locales y nacionales y produjo emigración. En tiempos más recientes, esta misma extraterritorialidad es empleada para cerrar las fronteras frente a la presión migratoria que la misma extraterritorialidad produjo. Ahora las fronteras se vigilan antes del límite territorial.

La migración forzada y los procesos de criminalización asociados a ella se vuelven más complejos si se tiene en cuenta las condiciones políticas en Centroamérica, México y los Estados Unidos. En Honduras, en particular, de donde provienen actualmente la mayoría de las personas migrantes en los Estados Unidos, los resultados electorales muestran que el descontento ciudadano ofrece por primera vez un parlamento no bipartidista, aunque quizá aún muy débil para consolidar una equidad económica y una institucionalidad democrática. Más bien, como ya se anotó, la aparición de la roya del café puede volver más compleja la situación en las zonas productoras y con ello favorecer procesos de expulsión de la población. En México, la arraigada corrupción ahora se enquistó en un proceso de dismantelamiento de la institucionalidad pública y de erosión de la legitimidad de los partidos y, por momentos, del sistema político mismo. El Dr. José Narro, el rector de la Universidad Autónoma de México, la UNAM, cuyo edificio de Rectoría fue tomado por estudiantes durante los últimos días de abril y los primeros de mayo de 2013, ha planteado la urgencia de “refundar” el Estado y la sociedad mexicana (Romero, 2009). Sin embargo, qué prioridades tendría la agenda, qué actores la

protagonizarían y a través de cuáles prácticas e iniciativas es aún algo más que difuso.

Ya en 1996, cuando los Acuerdos de San Andrés sobre derechos indígenas fueron desconocidos por el gobierno de Ernesto Zedillo, en Chiapas se planteó un proceso de consulta para refundar el país (Rodríguez García, 2014: 40). El pasado 5 de febrero del 2014, el obispo Raúl Vera presentó una iniciativa de un nuevo congreso constituyente. Se trata, dice Vera, de construir “nuevos sujetos sociales”, un concepto que hace eco de las ideas de Samuel Ruiz, el fallecido obispo de Chiapas, en donde Vera también laboró (40) Una síntesis de los retos la elabora el poeta y líder ciudadano Javier Sicilia:

El gran problema es el largo deterioro de una cultura que se indujo en el país durante casi 70 años, que es el PRI: gobierno y partidos delictivos que crearon una cultura delictiva. El PRI no es un partido, es una cultura política que fue erosionando la vida de la nación y contaminó a todos los partidos (citado por Rodríguez García, 2015: 26).

En los Estados Unidos, las nuevas legislaciones migratorias en Estados como Arizona, Georgia y Alabama confirman que el endurecimiento no parece detenerse, ello incluso pese a las movilizaciones multitudinarias del año 2006. Durante el primer año de la Administración Obama se deportaron a más de 400 000 personas, un 25 por ciento más que en el 2007 (Maciel, 2011: 48). Si bien un 67 por ciento de la población latina votó por Obama en el año 2008, con un crecimiento significativo en Estados como California o Nuevo México, no ha logrado incidir en agendas promigrantes (Cano, 2011). A pesar de ello, en la segunda elección, el apoyo del voto latino hacia Obama no estuvo en discusión; incluso se incrementó y pasó de un 67 a un 72 por ciento. Mientras tanto, en la elección del 2011, solo un 26 por ciento de los latinos y las latinas votaron por Mitt Romney, el candidato republicano. Los resultados de las últimas elecciones cobran mayor relevancia si se comprenden en el contexto del cambio demográfico, pues justamente el sector de población

más afín al Partido Republicano, hombres blancos de mediana edad y sin educación superior, reporta tasas de crecimiento menores que la población afroamericana y latina. Cuando Texas, un Estado estratégico, deje de ser mayoritariamente republicano, las posibilidades de un triunfo de este grupo serán aún menores (Heredia, 2012: 64; Dorfman, 2012).

El apoyo electoral y los cambios demográficos de más largo alcance, sin embargo, no parecen ser suficientes para cristalizar una reforma integral de la legislación migratoria. Las propuestas de reforma que han estado en discusión son concebidas para quienes viven en los Estados Unidos. La reforma migratoria que se negocia en los Estados Unidos se denomina “Frontera Segura”, un título que parece condensar una estrategia para acercar a sectores caracterizados por su oposición a la reforma; es decir, la posibilidad de documentar a personas que residen de forma irregular en los Estados Unidos pasa por el endurecimiento del control de ingreso, lo cual sin duda dificulta aún más los planes de quienes toman la decisión de emigrar (UCA, 2012: 462-463; Pellicer, 2013: 50-51). Esta reforma podría ser, como lo fueron las aprobadas en 1986 y 1996, moneda de doble cara.

Habría que agregar, además, que las iniciativas en torno a la “Frontera Segura” no parecen estar dispuestas a reconocer la relación entre las políticas de desposesión y acumulación de excedentes, la exclusión y la emigración. En su lugar, las consecuencias sociales de las políticas económicas neoliberales se intentan contener con el debilitamiento político del mismo Estado Liberal, el cual conduce a Estados en que la excepcionalidad se vuelve vida cotidiana. Las políticas securitarias constituyen el modo en que se procura contener las consecuencias sociales del desmantelamiento de modos de vida producidos por las políticas económicas neoliberales. Mientras tanto, quienes adversan el Estado de excepción, echan mano de las premisas del Estado liberal, antes criticado por su identificación con intereses de la burguesía, para resistir al Estado de tintes securitarios. Estas herramientas, antes criticadas por su identificación con quienes

detentan el poder político, son ahora empleadas por reivindicar los derechos de los colectivos migrantes.

El debate sobre la reforma migratoria tuvo un giro a mediados del año 2014 cuando se hizo público el incremento de las personas menores no acompañadas aprehendidas mientras procuraron cruzar la frontera de México y los Estados Unidos. Entre el año fiscal 2013 y el año fiscal 2014, el cual va de octubre a setiembre del año siguiente, el número de personas menores de 12 años aumentó en un 117 por ciento. En el mismo periodo, el número de menores entre los 13 y 17 años se incrementó solamente en un 12 por ciento. La mayoría de los menores provienen de Honduras (27 %), El Salvador (22 %) y Guatemala (20 %). A las entronizadas condiciones de pobreza, ahora se agrega el incremento de la violencia (Krogstad, Gonzalez-Barrera y Lopez, 2014).

El presidente Obama calificó la situación como de crisis humanitaria y solicitó un presupuesto adicional de 3,7 billones de dólares. Los sectores más hostiles hacia la migración negaron dicho presupuesto y, además, circularon la tesis de que el incremento de los menores aprehendidos era consecuencia de políticas que alentaban permisos migratorios para menores. En particular, las críticas se dirigieron a la Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA, por sus siglas en inglés), el cual entró en vigencia en agosto del 2012. DACA establece que quienes pueden aplicar debían tener 15 años y menos de 31 antes del 15 de junio del 2012 y debieron haber llegado a los Estados Unidos antes de los 16 años y haber vivido al menos 5 años en los Estados Unidos. Dos requisitos adicionales son estar estudiando y no haber cometido delitos. Este grupo se estimó en 1,2 millones de un total de 11,3 millones de personas indocumentadas que viven en los Estados Unidos. En el 2014, se determinó que 681 189 jóvenes aplicaron a DACA y que las autoridades habían aprobado 587 366 solicitudes (Batalova, Hooker y Capps, 2014).

Las elecciones de medio periodo, celebradas el 4 de noviembre del 2014, reportaron una de las mayores derrotas del Partido

Demócrata y, sin duda, un duro revés para el presidente Obama. En las elecciones por el Senado, hubo 36 asientos en disputa y el Partido Republicano obtuvo 24 y el Partido Demócrata 12; en la Cámara de Representantes se disputaron 435 asientos y los republicanos obtuvieron 247 mientras que los demócratas 188. En lo que respecta a la elección de gobernadores, estas se celebraron en 46 estados, de los cuales los republicanos obtuvieron 24 y los demócratas 12. Estos resultados fueron un duro revés para el Partido Demócrata y, a dos años del final de su mandato, las posibilidades del presidente Obama de concretar la reforma integral de la legislación migratoria se habrían clausurado; algo que ya el mismo Obama había pronosticado en junio del 2013 (Roseblum y McCabe, 2014).

Dos semanas después, el día 20 de noviembre, el presidente Obama decretó una acción ejecutiva, para la cual está facultado como presidente, según la cual 3,9 millones de personas podrían regularizar su condición migratoria, quienes se sumarían a las que podrían beneficiarse de DACA o gozan de Estatus de Protección Temporal. Al ser una decisión del Ejecutivo, quien le suceda en la Casa Blanca podría revertirla. DACA establecía que las personas elegibles debían haber ingreso antes del 15 de junio del año 2007; la acción ejecutiva del presidente Obama amplió la fecha a enero del 2010 y también incrementó la edad máxima admitida. La mayoría de quienes son elegibles son aquellas personas que han vivido en los Estados Unidos por al menos 5 años y tienen hijos o hijas nacidos en los Estados Unidos o residentes (Krogstad y Passel, 2014). La acción ejecutiva establece la principal medida de suspensión temporal de deportación (*Deportation relief*) en la historia reciente, pero no permite a las personas que se les apruebe obtener residencia permanente o ciudadanía; ello solo sería una facultad del Congreso. Por lo demás, las medidas adoptadas no se interrogan por los factores que expulsan población.

Esta última sección, por una parte, no puede ignorar este sentir apesadumbrado asociado al incremento de los controles y el

alcance limitado de las políticas, pero, por otra, tampoco quisiera renunciar a la esperanza. Por ello, en las siguientes páginas se recurre a literatura reciente que repara sobre posibilidades de imaginar formas de convivencia en donde la expulsión y el control no sean las formas de sociabilidad dominantes; en otras palabras, estas últimas páginas procuran reivindicar la aspiración emancipatoria de las ciencias sociales que, a veces, en medio de la pesadumbre, queda muy disminuida (Olin Wright, 2010: 10).

Luego de mostrar cómo se han configurado las políticas y las prácticas de control y cómo se vive la condición de migrante, se procura reunir elementos para discernir cómo podría o debería ser ese mundo ya descrito. Se trata, en estas últimas páginas, de contribuir a vislumbrar horizontes de sentido a formas dignas de convivencia. Seyla Benhabib (2004) se interroga

cuáles podrían ser los principios normativos orientadores de membresía en un mundo en que la política está crecientemente desterritorializada y visualiza un proyecto “de solidaridad post-nacional capaz de trascender las fronteras entre los Estados, especialmente basado en la hospitalidad como principal referencia moral (12).

Benhabib (2004) recuerda que “Las interacciones entre comunidades humanas son perennes y no la excepción en la historia humana; las personas son radical y no meramente interdependientes” (93). Sin embargo, ella misma insiste:

La ciudadanía y las prácticas de la membresía política son los rituales a través de los cuales la nación se reproduce espacialmente. El control de las fronteras territoriales, las cuales es coetánea con la soberanía del Estado nación moderno, busca asegurar la pureza de la nación en *el tiempo* a través de la vigilancia de sus contactos e interacciones en *el espacio* (18).

En este contexto, un proyecto de solidaridad post nacional, capaz de incluir justa distribución, justo reconocimiento y justa membresía (Fraser, 2008) requiere que nosotros “desvinculemos el derecho a tener derechos del estatus de nacionalidad de cada quien” (Benhabib, 2004: 68).

Se trata de, como apunta Margaret Sommers (2008), “desnaturalizar el presente” (xiii, 9), procurando mostrar que no se trata de la única realidad posible, sino, por ejemplo, de no resignarse a que migrar de manera forzada y ser presa de extorsiones y otros tipos de vejámenes sean asumidos como datos inmutables. Margaret Sommers (2008) en tono con el ideal institucional apunta que “La cura para el naturalismo social es el institucionalismo” (55), el cual define como prácticas organizacionales y simbólicas que operan dentro de redes, reglas, raíces estructurales, narrativas públicas y relaciones vinculantes que están inscritas en tiempo y espacio. Al mismo tiempo, Sommers (2008: 11) sugiere una sociología de los derechos, en la cual tanto la historia como la teoría resultan indispensables.

Dos contribuciones eruditas recientes, una más histórica y la otra más teórica, son provistas por Saskia Sassen (2006) y Terry Eagleton (2010), respectivamente. En *Territorios, autoridades y derechos*, Sassen sostiene que los cambios que usualmente se asocian con la globalización ponen en evidencia el modo en que se han legitimado las relaciones entre territorios, autoridades y derechos. La autora echa mano de la investigación historiográfica para procurar comprender cómo se configuró el Estado moderno y el capitalismo, y para ello analiza cómo el orden medieval, asociado a la nobleza, la Iglesia y al imperio fue cediendo terreno al orden burgués.

Sassen (2006) argumenta que la autoridad que ejerce el Estado sobre su territorio tiene como antecedente el modo en que antes la soberanía se ejercía sobre la ciudad. No parece casual que la noción de ciudadanía, en varias lenguas modernas, remita a ciudad, como referente territorial que otorga derechos. Sassen hace notar que la mera pertenencia a la ciudad no concedía derechos. La condición de ciudadano (históricamente masculinizada) se asociaba a la posesión de propiedades; algo que resuena en las formas actuales de membresía en los Estados. Se podría decir entonces que las exclusiones contemporáneas están acompañadas de una historia muy presente.

Tomando como caso el auge del capitalismo industrial en Inglaterra, Sassen (2006) nota la interrelación de tres factores, uno se refiere a la articulación del comercio internacional, el saqueo en las colonias y la colonización con el crecimiento y consolidación de una nueva figura legal, conocida como la burguesía nacional. El segundo es el no reconocimiento de que el capitalismo era dominante en la economía inglesa cuando parecía que los reyes y la nobleza lo eran. Y, en tercer lugar, la economía política que fue construida en la forma en como la burguesía configuró una figura legal para ella misma, un sujeto de derechos que empezó como una persona no legal en disputa contra el absolutismo y la nobleza (Sassen, 2006: 96-97). Como se apuntó antes, una nueva figura legal, la burguesía, se abre paso en la medida en que acumula riquezas y ello le otorga membresía.

En consecuencia, quienes no disponen de riquezas, quedaban muy disminuidos en la emergente noción de membresía nacional. Sassen (2006) le otorga una menor atención a las relaciones entre esa persona legal, portadora de derechos que emerge en torno a la burguesía y al encuentro, a menudo violento, con las poblaciones que habitaban los territorios que en adelante se denominan coloniales. Como apunta Paul Gilroy (1993), la modernidad, esa misma que describe Sassen (2006), puede ser interpretada desde la contracultura de aquellas “razas” que configuraron el Atlántico negro.

En una segunda parte, más conocida en otras publicaciones de Sassen, la autora analiza cómo ese orden moderno se ha ido desencajando, y además sugiere que el estudio de la transición del mundo medieval al mundo moderno puede dar pistas acerca de la transición del mundo moderno a otras formas de institucionalidad. En este punto, dos consideraciones son particularmente útiles para Sassen, una de ellas expone que hay elementos del viejo orden que reaparecen en la nueva configuración, y la segunda manifiesta que aquellos elementos constitutivos del viejo orden se vuelven en contra de este y son constitutivos del nuevo. A partir de esta consideración, Sassen sostiene que una mayor

interconexión entre mercados y capitales, como la vivida en décadas recientes, no presupone el borramiento del Estado, más bien una estructura vigente se inserta en una nueva configuración.

El análisis de configuraciones históricas de territorio, autoridad y derechos despierta la inquietud sobre cuál tipo de configuraciones podría emerger a futuro. Sassen reitera que lo más importante sería tener en cuenta que la oposición nacional/global ayuda poco en la comprensión de los procesos en curso (405); por lo que la globalización no se puede comprender estudiándola en ella misma (406). La autora anota que hay varias transiciones en curso, no todas en la misma dirección ni con la misma intensidad y profundidad. Por ejemplo, el balance de los poderes al interior del Estado está cambiando a favor del poder ejecutivo, el cual además incrementa la discrecionalidad y el manejo privado de asuntos públicos (410-411). En un plano más externo, la soberanía sobre el territorio se ha modificado y esta no resulta exclusiva del Estado (415), aunque la autoridad de este sobre su territorio sigue siendo prevalente, pero dicha prevalencia no debe confundirse con dominancia (416). Una tercera conclusión apunta que han emergido nuevas configuraciones de ordenamientos específicos de territorio, autoridad y derechos, aunque no debe perderse de vista que hay elementos centrípetos en torno al Estado que son indispensables para las tendencias centrífugas. De este modo, la apertura comercial que han impulsado los Estados centroamericanos y que han desplazado a miles de personas es un ejemplo que viene muy al caso. Desnacionalización, que no es lo mismo que la desaparición del Estado nación, es el término con el cual Saskia Sassen finaliza su libro (423).

Una transición entre la perspectiva histórica de Sassen y la ética de Eagleton la provee Nancy Fraser (2008: 5; 2013), quien apunta que además de las demandas por distribución y reconocimiento, en torno a las cuales ella ha condensado muchos de los conflictos en las sociedades contemporáneas, ahora emerge también una tercera dimensión, la cual consiste en las escalas de representación en donde tanto la distribución como el

reconocimiento se podrían demandar. Quiénes y qué demandan serían algunas de las principales interrogantes en torno a la distribución y el reconocimiento que se podrían dirimir más allá del Estado (21). Fraser identifica un rasgo estructural de la actual coyuntura: “las luchas por justicia en un mundo globalizante no podrán ser exitosas si no van de la mano con luchas por democracia metapolítica, en otras palabras, más allá del estado nación” (27). La Corte Internacional de Justicia o la Corte Penal Internacional serían ejemplos de instituciones de esta nueva escala de representación, las cuales dirimen disputas entre estados o entre ciudadanos contra estados. Desde luego, la posibilidad de que quienes han vivido más vejaciones puedan concurrir a dichas instituciones resulta poco probable. La demanda contra el Estado mexicano en la Corte Penal Internacional, mencionada antes, sería un ejemplo.

En un plano más teórico o específicamente de la ética y la filosofía política, Terry Eagleton procura delinear tendencias desde las cuales el vínculo con el otro se ha concebido, sobre todo, en las tradiciones de pensamiento surgidas en el Reino Unido, Francia y Alemania desde el siglo XVII. Así, Eagleton sugiere que los modos de concebir al otro se pueden agrupar en los tres registros descritos por Jaques Lacan: el imaginario, en donde predomina la empatía; el simbólico, para el cual la ley y las instituciones median los vínculos sociales, y el Real en el que el reconocimiento del otro es inexcusable. Eagleton discute los alcances y las limitaciones de estas tres posibilidades y hacia el final del libro traza lo que serían a su juicio posibles alternativas.

La solidaridad con los extraños, con los forasteros, con los migrantes sería una expresión de la aproximación desde lo imaginario. Así, “la moralidad arraiga en una disposición presocial, prerracional, hacia la piedad y la compasión” (117). La solidaridad no procede por obligación sino por el reconocimiento producido por vínculos sociales. A ello, Eagleton antepone dos críticas, una consiste en preguntarse hasta qué punto la solidaridad con los demás responde a una gratificación egoísta: “¿Y si

me siento complacido con mi propia benevolencia, como versión idealizada de mí mismo [...]” (59). Habría un disfrute en el dolor de los demás y una satisfacción en el poder que se despliega con el altruismo. La segunda crítica consiste en preguntarse: “¿Acaso aquellos con los que nos solidarizamos deben estar físicamente presentes ante nuestros ojos? Es una pregunta más importante de lo que parece, ya que aborda la cuestión de si una ética imaginaria puede ser universal. Ello lleva a Eagleton a apuntar el vínculo entre ética y epistemología, pues si solo se puede ser altruista con quienes se conoce, ello implica una limitación para la compasión (111). En una especie de síntesis más fuerte, Eagleton señala: “La piedad y la compasión no son más que el rostro lloroso que un capitalismo hipócrita muestra a sus víctimas” (117).

Mientras tanto, desde la perspectiva simbólica, la relación con el mundo está mediada por el lenguaje (164), el cual se expresa en las reglas y los recursos que se condensan en legislaciones y disposiciones institucionales. Los debates acerca de las legislaciones migratorias, el empleo del derecho internacional, el derecho de los derechos humanos, se cuentan entre el tipo de expresión simbólica de la relación con el otro. A diferencia de la empatía imaginaria, el lenguaje une y separa. En palabras de Eagleton, “La herida que en nuestro ser ha causado el hecho de que nos arranquen de la unidad prerreflexiva con el mundo nunca sanará; sin embargo, sin este pecado original no podría haber historia, identidad, alteridad o amor” (171).

Kant es uno de quienes abogan por un vínculo social construido desde la ley. “Según Kant, uno se convierte en un auténtico ser humano –libre, racional y autónomo– al someterse a la soberanía de una ley que regula y armoniza nuestros propios fines con los de otros seres libres y racionales [...] Sólo pueden definirse como morales los actos perpetrados en virtud de la ley. Hemos de ser benévolos por deber, no por solidaridad” (194, 198). Eagleton distingue el deber moral de Kant con el modo en que lo simbólico aparece en las obras de Hegel y, posteriormente, en la de Marx, pues para ambos “Las instituciones son el modo en que los demás

pueden formar parte de nuestra identidad aun cuando nos resultan desconocidos. En este sentido, representan una solución al problema de lo imaginario y lo simbólico; el primero, recíproco pero restrictivo; el segundo, universal pero atomizado” (231).

El tercer registro es lo Real, que suele escribirse con mayúscula para registrar lo que alude a “aquello que se resiste a ser simbolizado” (263). “Ser Yo”, dice Emmanuel Levinas (2007: 63), “significa, entonces, no poder sustraerse a la responsabilidad” (63). La puesta en cuestión del Yo por obra del Otro me hace solidario con el Otro de una manera incomparable y única... “La unicidad del Yo es el hecho de que nadie puede responder en mi lugar” (63). Para Levinas, la responsabilidad es una condición prioritaria de lo social y para nuestra condición de seres humanos en el mundo ;por ejemplo, “ser un sujeto es estar sujeto, es decir, expuesto a la violenta exigencia del otro” (citado en Eagleton 2010: 398).

Eagleton observa que la apertura absoluta, inspirada en la empatía imaginaria, puede conducir a un absurdo. Por ejemplo, qué implicaría abrirse a Iósif Stalin o Rupert Murdoch (420). Una segunda objeción de Eagleton a las posiciones que se podrían identificar con lo Real es el asumir que la dimensión simbólica, expresada, por ejemplo, en leyes, es sinónimo de control y disciplina. Dice Eagleton (2010) que “sólo quienes son lo suficientemente privilegiados como para no requerir su protección pueden concebir la ley y la autoridad como inherentemente malignas” (571). En otras palabras, si se quiere en términos más propositivos, Eagleton anota:

Sin una ética que contribuya a desafiarla, alterarla y renovarla, la sociedad política no puede engendrar un valor profundo. La ética es esencial en parte porque la política se encuentra espiritualmente en bancarrota. La idea de que a su vez lo político deba plantear un reto a lo ético –que, digamos, un modo de tratar a los demás sea transformado por un cambio institucional- es desatendida en gran medida (433).

Frente a este panorama, y de vuelta a las dinámicas migratorias, emergen tres tipos de respuestas no necesariamente excluyentes ni tampoco homogéneas a nivel interno. Una de ellas apunta a

que los mecanismos de protección se han venido configurando en torno al Derecho Internacional y a la normativa de Derechos Humanos. Desde la perspectiva de los derechos humanos surge la interrogante de cómo legitimar la tutela de derechos a los cuales les asiste una legitimidad que se extiende más allá de un cierto territorio, pero es el Estado, la autoridad de los territorios específicos, la que reconoce dichos derechos (Merry, 2006; Merry, 2008; Basok, 2009; Nash, 2009; Goodale, 2009). Tanya Basok (2009) nota que el análisis de los derechos se concentra sobre todo en la implementación de las normas más que en las normas mismas, esto significa que ha habido poca atención a la distinción entre aquellos derechos que se adecuan a las tradiciones liberales y aquellos que podrían desafiar la soberanía nacional. Basok sugiere distinguir entre principios de derechos humanos hegemónicos y contra hegemónicos. Los primeros son congruentes con las nociones liberales de la igualdad de los individuos y de la libertad de los individuos frente a la coerción, así como de principios de soberanía nacional, mientras que los derechos humanos contra hegemónicos son aquellos que en una u otra forma desafían el *status quo*, ya sea debilitando las premisas políticas y económicas de la democracia liberal o los principios de soberanía nacional.

Un primer ejemplo del empleo de la normativa internacional es el relativo a disminuir los factores que suelen obligar a las personas a dejar sus países. Thomas Pogge (2008: 2-3) ha notado el contraste entre los ideales humanos y el deterioro de la calidad de vida de miles de millones de personas. Al mismo tiempo, Pogge sostiene que la erradicación de la pobreza no se considerará una obligación moral hasta que se reconozca el aumento sostenido de la desigualdad planetaria (3); por ejemplo, Pogge anota que si bien los Objetivos de Desarrollo del Milenio, impulsados por la Organización de las Naciones Unidas, plantean metas ciertamente moderadas para el periodo 2000-2015, su cumplimiento está lejos de alcanzarse. Pogge afirma además que el objetivo está redactado en términos de proporción y no

de número, lo cual implica que el crecimiento de la población hace que la pobreza extrema se vea disminuida como efecto del aumento total de la población (11).

El primer objetivo se propone reducir la proporción de la pobreza extrema a la mitad, lo cual a julio de 2013 se ha cumplido en algunas regiones y en otras no. El caso que muestra mayor disminución es China; América Latina, por su parte, ha alcanzado la proporción esperada. En el caso de Centroamérica el panorama se torna menos halagüeño, pues solo El Salvador había logrado, para el año 2011, dicha reducción. Bastante más modestos son los resultados del resto de los países –incluido Costa Rica–, los cuales apenas alcanzan la mitad de la meta propuesta (Velásquez, 2013: 20). Habría que interrogarse, además, cuánto de dicha reducción, en el caso de El Salvador, corresponde a la llegada de remesas.

Un segundo ejemplo es el caso de la “Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares”, aprobada en diciembre de 1990. Luego de casi 24 años de estar vigente, de 197 Estados reconocidos por la Organización de Naciones Unidas, 47 de ellos la han confirmado y 17 la han firmado pero no reconocido. A la firma y ratificación, le sigue el enorme reto de cómo llevarla a la práctica, en otras palabras, cómo una convención es traducida por Estados y organizaciones en el ejercicio de derechos. Se podría decir entonces que el derecho a emigrar es reconocido, pero no necesariamente ello implica un derecho a inmigrar.

En síntesis, las posibilidades de que desde normativas internacionales se puedan modificar las condiciones que harían posible tanto el derecho a no emigrar como el derecho a inmigrar, al menos en Centroamérica, no están cerca de ser alcanzadas. Allison Wolf (2005: 6) subraya que una de las dificultades de esta perspectiva es que suele asumirse que los actores de la justicia global son los individuos y no las naciones. Además, un segundo punto de crítica es si el principal desafío de la justicia se resolvería desde una perspectiva distributiva, en otras

palabras, asignando de manera justa los beneficios y las cargas. Wolf (2005: 11) discrepa de los enfoques que considerarían que la clave reside en la distribución, y sugiere que también son necesarios la discusión y el análisis de las estructuras que crearon y mantienen la distribución injusta.

Una segundo tipo de respuesta sugiere que la agencia de los colectivos migrantes puede ir ampliando derechos, particularmente en los países de destino. Un balance muy preliminar también de la literatura coincidiría en que los derechos siempre han sido producto de la reivindicación y movilización colectivas (Lister, 1997: 5; Jelin, 2005: 51; Sassen, 2006: 290; Suárez-Navaz, Macià Pareja y Moreno García, 2007: 19; Sommers, 2008: 35). En la literatura sobre derechos de colectivos migrantes, la tesis de Hanah Arendt (1951: 247), “el derecho a tener derechos”, cuya pérdida significa el cercenamiento de “algunas de las más esenciales características de la vida humana” (248), es citada con frecuencia. “El derecho a tener derechos” condensa dos dimensiones, una es que se trata de una aspiración universal, y la otra es que subraya que los derechos son resultado de la acción y no solo una expresión jurídica. Al respecto, Suárez-Navaz, Macià Pareja y Moreno García (2007: 23) sintetizan quizá la pregunta fundamental: ¿cómo puede una persona no reconocida por el Estado exigir derechos? Ellas anotan que quienes no tienen documentos, como suelen nombrarse especialmente en Francia, “luchan para dejar de serlo”, es decir, a diferencia de otros movimientos sociales y acciones colectivas, en este caso el alcanzar el objetivo consiste en transformar la propia identidad que da origen a la lucha, en este caso dejar de ser “sin papeles”.

Enging Isin (2007: 17) ofrece uno de los acercamientos más sugerentes a esta pregunta, pues anota que la pregunta sobre cómo los sujetos empiezan a demandar derechos, ha permanecido inexplorada. Sugiere entonces la importancia de considerar la ciudadanía sustantiva, en otras palabras, las formas específicas en que se demandan derechos y no solo la ciudadanía formal, esto es membresía, estatus, entre otros (18). Al mismo tiempo,

Isin sugiere el concepto de “actos de ciudadanía”, el cual procura nombrar a aquellas iniciativas sin inferirlas del estatus de quienes participan. Se trata de comprender cómo quienes no tienen derechos procuran alcanzarlos mediante el empleo de orientaciones, estrategias y tecnologías en contextos específicos. Consiste en, de acuerdo con William Walters (2008), aproximarse a aquellos momentos constitutivos en que emergen las demandas por ciudadanía y derechos. El actor no precede al acto, y es durante ese acto que el individuo se constituye en actor. Peter Nyers (2008: 162) anota que el investigar movimientos políticos de personas en condición irregular o sin papeles introduce también la interrogante, que no es exclusiva de los debates sobre acciones colectivas o movimientos sociales en torno al tema de migración, relativa a qué se entiende por política. La mera presencia de quienes no están autorizados va constituyendo una escena y el ser removidos de ella deja huellas.

Este proceso constitutivo del individuo en actor, de enorme importancia y a menudo soslayado, abre otras interrogantes igualmente importantes. Jonathan Fox y William Gois (2012: 269) se preguntan de qué depende la configuración de redes y coaliciones que permitan mayores voces y recursos de poder.

¿Cuándo y cómo –se interrogan los autores- es que los migrantes organizados se involucran en políticas de defensoría con el gobierno de su país de origen, a fin de defender los derechos de los ciudadanos que han emigrado al extranjero y/o divisar estrategias de desarrollo alternativo en el mismo país de origen? (274).

El articular demandas en los países de destino y en los de origen es quizá uno de los mayores retos. Como apuntan Foz y Gois “el derecho a no migrar puede ser un concepto puente útil para promover la reflexión y la discusión entre actores no sólo distintos, sino disímiles, que por lo mismo, ven a la migración en forma diferente” (282). Por su parte, Delgado y Márquez (2012) lo formulan en estos términos:

el derecho a no emigrar es también un derecho al desarrollo en el lugar de origen, que implica la creación de bases materiales y subjetivas de arraigo de la población en un entorno de desarrollo humano generalizado, del bien común y de la supresión de los factores estructurales y políticos que catapultan la migración forzada (42).

Ello no podrá ser posible sin una transformación profunda del modelo de acumulación mundial, lo cual supone, sostienen Delgado y Márquez, la construcción de un poder social autónomo e independiente (39).

En tercer lugar, posiblemente haya consenso en la deseabilidad de una transformación profunda del modelo de acumulación. Lo que no parece, sin embargo, en el horizonte son las pistas para volverlo viable y alcanzable (Olin Wright, 2010: 20). Eagleton, por ejemplo, resalta la relevancia de las instituciones –la materialización del registro simbólico– como condición para la vida en sociedad, pero quizá no discierne lo suficiente sobre cómo procurar construir vínculos y lazos sociales cuando las instituciones se han debilitado o, peor, cuando estas nunca se han consolidado. Es a lo mejor por ello también que los llamados a la solidaridad, que serían ejemplos del registro imaginario, emergen con mucha intensidad en el campo de las migraciones. Los llamados a compartir procuran suplir, sea con fuerza o sin ella, aquello que las instituciones han dejado de hacer. Frente a ello, la solidaridad emerge como un recurso si se quiere de resistencia imaginaria frente a disposiciones institucionales excluyentes. Es un recurso de esperanza que se niega a renunciar a un mundo posible, aunque su condición sea incipiente.

Bibliografía

- Acevedo**, Beatriz *et al.* *Ten years of Plan Colombia: An Analytic Assessment*. The Beckley Foundation. Drug Policy Programme, 16, 2008.
- Ángeles Cruz**, Hugo. “Las múltiples dimensiones de la migración internacional en la frontera Sur de México”. *Una aproximación a las migraciones internacionales en la frontera sur de México*. Ed. Javier Serrano y Germán Martínez. San Cristóbal de las Casas: ECOSUR-REMISUR, 2009.
- Arámbula Reyes**, Alma. *Iniciativa de Mérida. Compendio*. México: Servicios de Investigación y Análisis, Cámara de Diputados, 2008.
- Arendt**, Hannah. *Los orígenes del totalitarismo*. Madrid: Taurus, 1951.
- Armijo Cantú**, Natalia. “Dinámica fronteriza México Belice. Tema pendiente de investigación sobre frontera Sur”. *Migraciones en el Sur de México y Centroamérica*. Coords. Daniel Villafuerte Solís y María del Carmen García Aguilar. México: Editorial Porrúa, 2008.
- Bailey**, John (2009) “Plan Colombia and the Mérida Initiative: Policy Twins or Distant Cousins?”. Versión revisada de una ponencia presentada en el Institut des Ameriques, VI Colloque International, “Politique étrangere dans les Ameriques: Entre crises et alliances” París, 21-22 Novembre 2008.
- Baltar**, Enrique, María Da Gloria y Daniel Villafuerte. *Viejas y nuevas migraciones forzadas en el sur de México, Centroamérica y el Caribe*. México: SITESA, 2013.
- Basok**, Tanya. “Counter Hegemonic Human Rights Discourses and Migrant Rights Activism in the US and Canada”. *International Journal of Comparative Sociology*, 50. 2 (2009): 183-205.

- Batalova**, Jeanne, Sarah Hooker, Randy Capps y James D. Bachmeier. *Daca at the Two-year Mark. A National and State Profile of Youth Eligible and Applying for Deferred Action*. Washington: Migration Policy Institute, 2014.
- Bazzaco**, Edoardo *et al.* *En tierra de nadie. El laberinto de la impunidad. Violaciones de los derechos humanos de las personas migrantes en la región del Soconusco*. México: Litigio Estratégico en Derechos Humanos, 2011.
- Benhabib**, Seyla. *The Rights of Others. Aliens, Residents and Citizens*. Cambridge: Cambridge University Press, 2004.
- Benhabib**, Seyla y Judith Resnik. "Introduction: Citizenship and Migration Theory Engendered". *Migrations and Mobilities. Citizenship, Borders, and Gender*. Eds. Seyla Benhabib y Judith Resnik. Nueva York: New York University Press, 2009.
- Berumen**, Salvador, Luis Felipe Ramos y Ernesto Rodríguez. "Migración centroamericana de tránsito irregular por México. Estimaciones y características generales". *Apuntes sobre migración*. Ministerio de Gobernación, Instituto Nacional de Migración, N° 1.
- Brooks**, David. "Norma Obama ventas de armas en estados fronterizos de EU". *La Jornada*. 12 julio. 2011, 2.
- _____. "Washington se suma a 17 estados que han despenalizado la mariguana". *La Jornada*. 6 de marzo. 2014, 34.
- Caballero**, Álvaro. "Migración y seguridad: una relación perversa". Serie Incide la Sociedad Civil, N° 17, 2009.
- Cadena**, José Luis. "El Plan Puebla Panamá: Una revisión geopolítica". *Gaceta Geográfica*, 1, 5 (2005)
- Cano**, Arturo. "Nuevo engaño de la Casa Blanca a migrantes". *La Jornada*. 12 de julio, 2011, 48.
- Cárdenas**, Eliana. *Esos históricos infatigables: dinámicas migratorias de guatemaltercos en el estado de Quintana Roo 1984-2009*. Madrid: Plaza y Valdés, 2011.
- Carrasco Araizaga**, Jorge. "El narcoterrorismo echa raíces". *Proceso*, 1817, (2011): 6-13.
- _____. "Estrategia de oropel". *Proceso*, 1922 (2013): 6-10.

- _____. “Y la CNDH se defiende... de las víctimas”. *Proceso*, 1961, (2014): 29-31.
- Castillo**, Gustavo. “Los 43 normalistas fueron incinerados en Cocula, ratifica la PGR”. *La Jornada*, 27 de enero del 2014. <<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2015/01/27/ofrecera-pgr-conferencia-sobre-avances-en-investigacion-de-caso-ayotzinapa-9047.html>>.
- Castillo**, Miguel Ángel. “Actores y políticas en torno a la migración en la frontera sur de México”. *Chiapas: frontera en movimiento*. Ed. Diana Guillén. México: Instituto Mora, 2005.
- Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez**, A.C. y la Casa del Migrante de Saltillo. *Cuaderno sobre secuestro de migrantes. Dimensión, contexto y testimonios de la experiencia de la migración en tránsito por México*. 2011 <<http://centroprodh.org.mx>>.
- Ceriani Cernadas**, Pablo. (coord.). *Niñez detenida. Los derechos de los niños, niñas y adolescentes migrantes en la frontera México-Guatemala*. México D. F.: Centro Fray Matías de Córdoba-Universidad Nacional Lanús-Argentina, 2013.
- CIDH** (Comisión Interamericana de Derechos Humanos). “Informe sobre inmigración en Estados Unidos. Detenciones y debido proceso”. <www.cidh.oas.org/Comunicados/Spanish/2011/21-11sp.htm>.
- Cordero Díaz**, Blanca y Carlos Figueroa Ibarra. “Capitalismo, violencia y migración en el tránsito por México”. *Migración, seguridad, violencia y derechos humanos, lecturas desde el sur*. Eds. María del Carmen García Aguilar, Daniel Villafuerte Solís. Chiapas: Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, 2011.
- Coutin**, Susan. *The Culture of Protest: Religious Activism and the U.S. Sanctuary Movement*. Boulder: Westview, 1993.
- Croda**, Rafael. “La violencia que vino del sur”. *Proceso*, 1903 (2013a): 63-66.
- _____. “El campo se ahoga... y protesta”. *Proceso*, 1924, (2013b): 50-51.
- _____. “Colombia-México. Los cárteles se vuelven ‘narcofranquicias’” *Proceso*, 1969, (2014): 36-39.
- Cruz Monroy**, D. I. y A. E. Barrios Juárez Badillo. *Sur inicio de un camino. Una mirada global de los Derechos Humanos en la Frontera Sur de México en su triple condición de origen-retorno, tránsito*

y destino de trabajadoras y trabajadores migrantes. México D. F.: ALOP-Enlace, 2009.

Cruz Vargas, Juan Carlos. “En Guerrero, la pobreza se exagera”. *Proceso*, 1991, (2014): 12-14.

Danielson, Michael S. *Documented Failures: the Consequences of Immigration Policy on the U. S.-Mexico Border*. Report prepared for the Kino Border Initiative Nogales, Arizona, U.S.A. and Nogales, Sonora, México with funding from Catholic Relief Services of México, 2013.

Dávila, Patricia. “Para el gobierno, el campo no existe”. *Proceso*, 1924, (2013): 19-21.

de Haas, Hein. “International Migration, Remittances and Development: Myths and Facts”, *Third World Quarterly* 26, 8, 2005: 1269-84.

de Sousa Santos, Boaventura. *Epistemologías desde el Sur*. Buenos Aires: CLACSO, 2009.

Delgado, Raúl y Humberto Márquez. *Desarrollo desigual y migración forzada: una mirada desde el Sur global*. Zacatecas: Editorial Porrúa, 2012.

Díaz, Gloria Leticia. “En el propio expediente de la PGR, todo apunta a los militares”. *Proceso*, 1992, (2015): 6-10.

Díaz, Gloria Leticia y Jesús Esquivel. “Calderón maquina su propia impunidad”. *Proceso*, 1877, (2012): 36-38.

Eagleton, Terry. *Los extranjeros, por una ética de la solidaridad*. Barcelona: Paidós Ibérica, 2010.

El Heraldó Honduras. Tasa de homicidios en el 2013 fue de 79 por cada 100 mil habitantes. *El Heraldó*. <<http://www.elheraldo.hn/Secciones-Principales/Pais/Honduras-Tasa-de-homicidios-en-el-2013-fue-de-79-por-cada-100-mil-habitantes>>

Ennis, Sharon R., Merarys Ríos-Vargas y Nora Albert. *The Hispanic Population: 2010 Census Briefs*, Web, 2011. <www.census.gov/prod/cen2010/briefs/c2010br-04.pdf>

Escalante Gonzalbo, Fernando. *El crimen como realidad y como representación. Contribución para una historia del presente*. México: Colegio de México, 2012.

- Esquivel**, J. Jesús. “Pese a los reveses, el Cártel de Sinaloa se mantiene incólume”. *Proceso*, 1992, (2015): 11-12.
- Falla**, Ricardo. *Masacre de la Finca San Francisco Huehuetenango, Guatemala*. (17 de julio de 1982). Copenhague: IWGIA, 1983.
- _____. *Masacres de la Selva. Ixcán Guatemala (1975-1982)*. Guatemala: Editorial Universitaria, 1992.
- _____. *Negreaba de zopilotes. Masacre y sobrevivencia. Finca San Francisco, Nentón*. Guatemala: AVANCSO, 2010.
- _____. “El genocidio guatemalteco”. *Envío*, 374, (2013): 20-28.
- Farah Gebara**, Mauricio. *Cuando la vida está en otra parte. La migración indocumentada en México y en Estados Unidos*. México: Editorial Porrúa, 2012.
- Ferrajoli**, Luigi. *Democracia y garantismo*. Madrid: Editorial Trotta, 2010.
- Forero**, Édgar. *El desplazamiento interno forzado en Colombia*. Washington: Kellogg Institute, Woodrow Wilson Center, Ideas para la Paz, 2003.
- Fox**, Jonathan y William Gois. “Sociedad migrante: 10 proposiciones para el debate”. *Desarrollo desigual y migración forzada: una mirada desde el Sur global*. Eds. Raúl Delgado y Humberto Márquez. Zacatecas: MAPorrúa, 2012.
- Fraser**, Nancy. *Scales of Justice. Reimagining Political Space in a Globalizing World*. Cambridge: Polity Press, 2008.
- Gaborit**, Mauricio, Mario Zetino Duarte, Larissa Brioso y Nelson Portillo. *La esperanza viaja sin visa: Jóvenes y migración indocumentada en El Salvador*. San Salvador: UNFPA-UCA, 2012.
- Gabriel**, John. *Whitewash. Racialized politics and the media*. Londres: Routledge, 1998.
- García Aguilar**, María del Carmen y María Tarrío García. “Migración irregular centroamericana. Las tensiones entre derechos humanos, ley y justicia”. *Migraciones en el Sur de México y Centroamérica*. Coords. Daniel Villafuerte Solís y María del Carmen García Aguilar. México: Editorial Porrúa, 2008.
- García Aguilar**, María del Carmen. “Violencia y ética. A propósito de la inmigración irregular y los derechos humanos en la frontera sur de

- México”. *Migración, seguridad, violencia y derechos humanos, lecturas desde el sur*. Eds. García Aguilar, María del Carmen; Daniel Villafuerte Solís. Chiapas: Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, 2011.
- _____. “Migración y Seguridad: del Estado Constitucional de Derecho, al derecho penal del enemigo”. *Viejas y nuevas migraciones forzadas en el sur de México, Centroamérica y el Caribe*. Eds. Enrique Baltar, María Da Gloria y Daniel Villafuerte. México: Sitesa, 2013.
- García Aguilar**, María del Carmen y Daniel Villafuerte Solís. *Migración, derechos humanos y desarrollo*. México: Juan Pablos Editor, 2014.
- Gil Olmos**, José e Isaín Maldonado. “Al estilo Peña Nieto, pero con madre vicegobernadora”. *Proceso*, 1992, (2015): 16-19.
- Gilroy**, Paul. *The Black Atlantic. Modernity and Double Consciousness*. Londres: Verso, 1993.
- Glick-Schiller**, Nina. “A Global perspective on Migration and Development”. *Migration, Development and Transnacionalization*. Eds. Nina Glick-Schiller y Thomas Faist. Nueva York: Bergham Books, 2010.
- González**, José Luis. “Madres sin fronteras buscan a migrantes desaparecidos”. *Envío*, 372, (2013): 41-47.
- González Deras**, Julia. “Construcción y deconstrucción del imaginario de la migración entre mujeres migrantes deportadas. San José Calderas, Chimaltenango, Guatemala”. *Viejas y nuevas migraciones forzadas en el sur de México, Centroamérica y el Caribe*. Eds. Enrique Baltar, María Da Gloria y Daniel Villafuerte. México: Sitesa, 2013.
- Goodale**, Marc. *An Anthropology of Human Rights. Surrendering to Utopia*. Stanford: Stanford University Press, 2009.
- Grimson**, Alejandro. “Doce equívocos sobre las migraciones”. *Nueva Sociedad*, 233, (2011): 34-43.
- Grito de los excluidos**. “La crisis sistémica del capitalismo y las migraciones latinoamericano-caribeñas”, 2008. <<http://site.adital.com.br/site/noticia.php?lang=ES&cod=36584&langref=ES&cat=>>
- Guillén**, Diana. “¿Todo en Chiapas es México”. *Chiapas: frontera en movimiento*. Ed. Diana Guillén. México: Instituto Mora, 2005.
- Hernández**, Anabel. “La huelga de hambre terminó con un ‘triumfo’ para ‘El Chapo’”. *Proceso*, 1969, (2014): 32-34.

- Hobsbawn**, Eric. "The Death of Neoliberalism". *Marxism Today*, Nov./Dic., 1998, 4-8.
- Hochschild**, Arlie. *La mercantilización de la vida íntima. Apuntes de la casa y el trabajo*. Madrid: Katz, 2011.
- Hoeffler**, Michael *et al.* "Estimates of the Unauthorized Immigrant Population Residing in the United States: January 2010". Washington: Office of Immigration Statistics, Homeland Security Office, 2011.
- Hondagneu-Sotelo**, Pierrette. *God's Heart has no Borders. How religious Activists are working for immigrant rights*. Berkeley: University of California Press, 2008.
- Huet**, Alfonso. *Nos salvó la sagrada selva. La memoria de veinte comunidades q'eqchi'es que sobrevivieron al genocidio*. Cobán, Alta Verapaz : ADICI Wakliiqo, 2008.
- Huijsmans**, Roy. "Gender, Masculinity, and Safety in the Changing Lao-thai Migration Landscape". *Migration, Gender and Social Justice: Perspectives on human security*. Eds. Thanh-Dam Truong y Des. Gasper. (2013): 333-349.
- Ibrahim**, M. "The Securitization of Migration: A Racial Discourse". *International Migration*, 43, 5 (2005): 163-187.
- Idiáquez**, José. *En búsqueda de esperanza. Migración Ngäbe a Costa Rica y su impacto en la juventud*. San Salvador: Talleres UCA, 2013.
- Jelin**, Elizabeth. "Migraciones y derechos: instituciones y prácticas sociales en la construcción de la igualdad y la diferencia". *Migraciones hacia la Argentina. Diferencia, desigualdad y derechos*. Eds. Alejandro. Grimson y Elizabeth. Jelin. Buenos Aires: Prometeo, 2005.
- Kilmer**, Beau, Jonathan P. Caulkins, Brittany M. Bond y Peter H. Reuter. *Reducing Drug Trafficking Revenues and Violence in Mexico Would Legalizing Marijuana in California Help?* Occasional Paper, International Programs and Drug Policy Research Center. Rand Corporation, 2010.
- Lemoine**, Maurice. "'Basus belli' en Colombia". *Le Monde Diplomatique*, Edición Colombiana, Febrero, 2010: 6.
- Levinas**, Emmanuel. *La huella del otro*. México: Taurus, 1997.
- Lister**, Ruth. *Citizenship. Feminist Perspectives*. New York: New York University Press, 1997.

- López Balán**, Marcelino, Marcelino Cano Saucedo y Tuburcio Hernández Utuy. *Testigos del Morral Sagrado*. Guatemala: Oficina de Publicaciones del Arzobispado, 2011.
- Maciel**, Alejandro. “Obama se topó con la ultraderecha”. *Proceso*, 1816, (2011): 48.
- Márquez**, Humberto. “Desarrollo y migración: Una lectura desde la economía política crítica”. *Migración y Desarrollo*, 14, (2010): 59-87.
- Martínez**, Óscar. *Los migrantes que no importan*. Barcelona: Icaria Editorial, 2009.
- Martínez**, Jorge. *Migración internacional en América Latina y el Caribe. Nuevas tendencias, nuevos enfoques*. Santiago, Chile: CEPAL, 2011.
- McElhinny**, Vince y Seth Nickinson. *Plan Puebla Panama: Recipe for Development or Disaster?* Washington D. C.: InterAction, IDB Civil Society Initiative, 2005.
- McGuire**, Connie y Susan Bibler Coutin. “Transnational alienage and foreignness: deportees and Foreign Service Officers in Central America”. *Identities: Global Studies in Culture and Power*, 20, 6 (2013): 689-704.
- Meissner**, Doris, Donald Kerwin, Chishti Muzaffar y Claire Bergeron. *Immigration enforcement in the United States: the Rise of a Formidable Machinery*. Washington DC: Institute for Migration Policy, 2012.
- Merry**, Sally Engle. “Transnational Human rights and Local Activism. Mapping the Middle”. *American Anthropologist*, 108, 1 (2006): 38-51.
- _____. *Human Rights & Gender Violence. Translating International Law into Local Justice*. Chicago: Chicago University Press, 2008.
- Meyer**, Peter J. y Clare Ribando Seelke. *Central America Regional Security Initiative Background and Policy Issues for Congress*. Congressional Research Service Report for Congress Prepared for Members and Committees of Congress, 2012.
- Meza**, Víctor. *Honduras: Migración, política y seguridad*. Tegucigalpa: CEDOH, 2005.
- Mendoza**, René. “El café en tiempos de la roya”. *Envío*, 372, (2013): 12-19.

- Morales**, Abelardo. *La diáspora de la posguerra. Regionalismo de los migrantes y dinámicas territoriales en América Central*. Costa Rica: Flacso, 2007.
- Nash**, Kate. *The Cultural Politics of Human Rights: Comparing the US and UK*. Cambridge: Cambridge University Press, 2009. xiii + 209 pp.
- Krogstad**, Jens Manuel y Jeffrey S. Passel. "Those from Mexico will benefit most from Obama's executive action". Washington: Pew Hispanic Center, 2014. <<http://www.pewresearch.org/fact-tank/2014/11/20/those-from-mexico-will-benefit-most-from-obamas-executive-action/>>
- Krogstad**, Jens Manuel, Ana González-Barrera y Mark Hugo López. "Children 12 and under are fastest growing group of unaccompanied minors at U.S. border". Washington: Pew Hispanic Center, 2014. <<http://www.pewresearch.org/fact-tank/2014/07/22/children-12-and-under-are-fastest-growing-group-of-unaccompanied-minors-at-u-s-border/>>
- Moyn**, Samuel. *The Last Utopia. Human Rights in History*. Cambridge, Mass.: Harvard University Press, 2010.
- _____. *The Last Utopia. Human Rights in History*. Cambridge, Mass.: Harvard University Press, 2010.
- Nevins**, Joseph. *Operation Gatekeeper: The Rise of the 'Illegal Alien' and the Remaking of the US-Mexico Boundary*. New York: Routledge, 2001.
- _____. *Dying to live. A story of U.S. immigration in an age of global apartheid*. California: City Lights, 2008.
- Nyers**, Peter. "No one is illegal between city and nation". *Acts of Citizenship*. Eds. Enging Isin y Greg Nielsen. London: Zed Books, 2008.
- _____. "Object Cosmopolitanism: The Politics of Protection in the Anti-Deportation Movement". *The deportation regime: sovereignty, space and the freedom movement*. Eds. Nicholas De Genova y Natalie Peutz. NC: Duke University Press, 2010.
- OEA**. *Migración internacional en las Américas: Primer informe del Sistema Continuo de Reportes de Migración Internacional en las Américas (SICREMI)*, 2011.
- Olin Wright**, Erik. *Envisioning Real Utopias*. Londres: Verso, 2010.

- Palma**, Irene y Dardón Jacobo. “La emigración de guatemaltecos a Estados Unidos: características, comportamientos, impactos e implicaciones políticas”. *Migraciones en el Sur de México y Centroamérica*. Coords. Daniel Villafuerte Solís y María del Carmen García Aguilar. México: Editorial Porrúa, 2008.
- Passel**, Jeffrey, D’Vera Cohn y Ana González-Barrera. *Net Migration from Mexico Falls to Zero—and Perhaps Less*. Washington: Pew Hispanic Center, 2012.
- Payan**, Anthony. *The Three U.S.-Mexico Border Wars: Drugs, Immigration, and Homeland Security*. Wesport: Praeger Security International, 2006.
- Paz**, Miguel et al. *Sur inicio de un camino. Una mirada global de los Derechos Humanos en la Frontera Sur de México en su triple condición de origen-retorno, tránsito y destino de trabajadoras y trabajadores migrantes*. México D. F.: ALOP-Enlace, 2009.
- Pellegrino**, Adela. *La migración internacional en América Latina y el Caribe: tendencias y perfiles de los migrantes*. Santiago, Chile: CELADE-CEPEAL-BID, 2003.
- Pellicer**, Olga. “Reforma Migratoria”. *Proceso*, 1903, (2013): 50-51.
- Pérez Álvarez**, Pablo. “El abasto peruano”. *Proceso*, 1969, (2014): 40-43.
- “Proyecto Mesoamérica: cambio de nombre, no de empresa”. http://www.socialwatch.org/sites/default/files/CO7_ProyectoMesoamerica_2011.pdf
- Pérez Sáinz**, Juan Pablo. “Una propuesta crítica para abordar las carencias materiales en América Latina”. *Sociedades fracturadas: la exclusión social en Centroamérica*. Ed. Juan. Pablo. Pérez Sáinz. San José: FLACSO, 2012.
- Pereyra**, Guillermo. “México: violencia criminal y ‘guerra contra el narcotráfico’”. *Revista Mexicana de Sociología*, 74, 3 (julio-septiembre, 2012): 429-460.
- Presidencia de la República de Colombia**. *Plan Colombia: Plan para la paz, la prosperidad y el fortalecimiento del Estado*. Bogotá: Editorial Portobello, 2000.
- PNUD**. *Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011. Colombia rural Razones para la esperanza*. Bogotá: PNUD, 2011.

- Pogge**, Thomas. *World Poverty and Human Rights*. Cambridge: Polity Press, 2008.
- Revels**, José. *El Chapo: Entrega y traición*. México D.F.: Penguin Random House, 2014.
- Ribera**, Ricardo. “Los Acuerdos de Paz en perspectiva: Valoración histórica veinte años después”. *ECA Estudios Centroamericanos*, 67, 728 (2012): 77-92.
- Rigoni**, Flor. *El norte se vuelve sur. 30 años de presencia scalabriniana en México*. Tijuana: AMAC impresos, 2010.
- Rivas**, Bruno. “Michael Shifter. Washington ha perdido influencia”. *El Comercio*, 14 de abril del 2012: 26a.
- Robinson**, William. *Transnational conflicts: Central America, Social Change, and Globalization*. London: Verso, 2003.
- Rocha**, José Luis. *Expulsados de la globalización. Políticas migratorias y deportados centroamericanos*. Nicaragua: IHNCA, 2010.
- Rodríguez de Ita**, Guadalupe. “Militares en la frontera”. *Chiapas: frontera en movimiento*. Ed. Diana Guillén. México: Instituto Mora, 2005.
- Rodríguez García**, Arturo. “Es hora de un nuevo Constituyente” en *Proceso*, N° 1991, 2014, pp. 39-41.
- Rodríguez García**, Arturo. “Hay condiciones: es la hora de la refundación nacional”. *Proceso*, 1992, (2015): 25-27.
- Roseblum**, Marc R. y Kristen McCabe Deportation and Discretion. *Reviewing the Record and Options for Change*. Washington: Migration Policy Institute, 2014.
- Rovira Mas**, Jorge. “El desarrollo de la sociología en Centroamérica: La promesa incumplida”. *Íconos*, 30, (2008): 65-74.
- Rowles**, James. *El conflicto Honduras y El Salvador y el orden jurídico internacional (1969)*. San José: EDUCA, 1980.
- Ruiz Parra**, Emiliano. *Ovejas negras. Rebeldes de la iglesia mexicana del siglo XXI*. México: Océano, 2012.
- Rutherford**, Jonathan. *After Identity*. Londres: Lawrence and Wishart, 2007.

- Sandoval García**, Carlos (ed.). *El mito roto. Inmigración y emigración en Costa Rica*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2007.
- _____. “To whom and to what is research on migration a contribution”. *Ethnic and Racial Studies*, Vol. 36, 9, (2013): 1429-1445.
- _____. *Migraciones en América Central. Políticas, territorios, actores*. En preparación.
- Sassen**, Saskia. *Inmigrantes y ciudadanos. De las migraciones masivas a la Europa fortaleza*. Madrid: Siglo XXI, 2013.
- _____. *Territory, authority, rights: From medieval to global assemblages*. New Jersey: Princeton University Press, 2006.
- Sommers**, Margaret. *Genealogies of Citizenship: Markets, Statelessness, and the Right to Have Rights*. Cambridge: Cambridge University Press, 2008.
- Stenzel**, Paulette L. “Plan Puebla Panama: An Economic Tool That Thwarts Sustainable Development and Facilitates Terrorism”. *William & Mary Environmental Law and Policy Review*, 3, 20 (2006): 555-623.
- Suárez-Navaz**, Liliana, Raquel Maciàm y Ángela Moreno. *Las luchas de los sin papeles y la extensión de la ciudadanía. Perspectivas críticas desde Europa y Estados Unidos*. España: Universidad Internacional de Andalucía, 2007.
- Taureck**, R. “Securitisation Theory and Securitisation Studies”. *Journal of International Relations and Development*, 9 (2006): 53-61.
- Tirado**, Erubiel. “Continuismo Anticrimen”. *Proceso*, 1922, (2013): 8-11.
- Torres-Rivas**, Edelberto. *Crisis del poder en Centroamérica*. San José: EDUCA, 1981.
- _____. “Ciencia y conciencia social en Centroamérica”. *Polémica*, FLACSO, 8, (1989): 2-18.
- Turati**, Marcela. “Cadáveres en pos de la identidad”. *Proceso*, 1961, (2014): 26-28.
- _____. *Fuego cruzado. Las víctimas atrapadas en la guerra del narco*. México: Grijalbo, 2010.
- _____. “‘No nos dio tiempo’ de encontrarlos”, *Proceso*, 1882 (2012): 12-13.

- UCA “Editorial: Los Acuerdos de Paz en perspectiva: Valoración histórica veinte años después”. *Revista de Estudios Centroamericanos*, 2012: 80.
- US GAO (Government Accountability Office). *Status of Funds for the Merida Initiative*. Washington, 2009.
- US GAO (United States Government Accountability Requesters). *MÉRIDA INITIATIVE. The United States Has Provided Counter-narcotics and Anticrime Support but Needs Better Performance Measures*. Office Report to Congressional Requesters, 2010.
- Vega, Lilliam. “Salvadoreños en Belice”. *Estudios Centroamericanos*, 731 (2012): 539-565.
- Velásquez, Adriana. *Los objetivos del Desarrollo del Milenio en Centroamérica y República Dominicana*. San Salvador: Secretaría de Integración Centroamericana, 2013.
- Veillette, Connie. *Plan Colombia: A Progress Report*. CRS Report for Congress Received through the CRS Web Order Code RL32774, 2005.
- Vergara, Rosalía. “Investigar a la PF y al Ejército, clamor de los familiares”. *Proceso*, 1991, (2014): 6-11.
- Villafuerte Solís, Daniel. “Más allá del Plan Puebla-Panamá: del TLCAN al ALCA”. *Comercio Exterior*, 54, 4 (2004): 283-294.
- _____. “Migración y desarrollo en el área del Plan Puebla Panamá”. *Migraciones en el Sur de México y Centroamérica*. Coords. Daniel Villafuerte Solís y María del Carmen García Aguilar. México: Editorial Porrúa, 2008.
- _____. “Políticas de seguridad y migración transnacional en la frontera sur de México”. *Migración, seguridad, violencia y derechos humanos, lecturas desde el sur*. Eds. María del Carmen García Aguilar y Daniel Villafuerte Solís. Chiapas: Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, 2011.
- _____. “La catástrofe neoliberal en Chiapas: pobreza, precarización laboral y migraciones”. *Viejas y nuevas migraciones forzadas en el sur de México, Centroamérica y el Caribe*. Eds. Enrique Baltar, María Da Gloria y Daniel Villafuerte. México: Sitesa, 2013.
- Vitale, Ermanno. *Ius Migrandi*. España: Melusina, 2006.
- VV. AA. *Drogas y democracia: Hacia un cambio de paradigma*. Brasil: Comisión Latinoamericana sobre Drogas y Democracia, s. f.

- VV. AA.** *Narrativas de la transmigración centroamericana en su paso por México*. México: Red. SJM, 2013.
- Walters**, William. "Acts of demonstration: mapping the territory of (non-)citizenship". *Acts of Citizenship*. Eds. Enging Isin y Greg Nielsen. London: Zed Books, 2008.
- Williams**, Raymond. *Resources of Hope: Culture, Democracy, Socialism*. Londres: Verso, 1988.
- Wolf**, Allison. "Can Global Justice Provide a Path Toward Achieving Justice Across the Americas?". *Journal of Global Ethics*, 12 (2005): 153-176.
- Yuval-Davis**, Nira. *The Politics of Belonging. Intersectional Contestations*. Londres: Sage, 2011.
- Zavella**, Patricia. *I'm Neither Here Nor There. Mexicans Quotidian Struggles With Migration and Poverty*. Durham y London: Duke, 2011.

Índice analítico

11 de setiembre 53

A

Acaparamiento de oportunidades 12

Acción Diferida para los llegados en la infancia (DACA) 96, 97

Acevedo, Beatriz 22-26

Actos de ciudadanía 108

Acuerdos de San Andrés 94

Agamben, Giorgio *xxi*

Albergues para migrantes 67, 72, 75, 88-89

Albergue de Coatzacoalcos, Veracruz 67, 77

Albergue de Comitán, Chiapas 67, 72-73

Albergue de Tierra Blanca, Veracruz 67, 77-79, 81, 87, 89

Albergue La 72 67, 74-75

Casa del Migrante de Ciudad Juárez 68

Casa del Migrante de Saltillo 47

Casa del Migrante de Tapachula 69

Casa del Migrante de Tecúm Umán 68

Casa del Migrante de Tijuana 68

Casa Emaús 85

Hogar Posada Belén 67, 82-83

Proyecto Kino 56, 67, 82

Al-Qaeda 61

Al Sur de un camino *xxi*

Álvaro Uribe 24

Andrés Manuel López Obrador 41

Andrés Pastrana 22

Ángeles, Hugo 16

Arendt, Hanah 107
 Artemio Velasco, "don Temo" 73-74, 78, 89

B

Bacon, David 51
 Banco Interamericano de Desarrollo 19-20
 Barack Obama 31-32, 38, 54, 61-62, 85, 94, 96-97
 Barrios Juárez, Elena 16, 52
 Basok, Tanya 105
 Bazzaco, Edoardo *xx*, 17-18
 Benhabib, Seyla *xv*, 98
 Benjamin, Walter *xxi*
 Bergeron, Claire 59-60
 Bibler, Susan *xix*
 Brioso, Larissa 63

C

Calderón, Felipe 27, 41-43
 Cárdenas, Eliana 7
 Carlos Slim 37
 Cartel de Cali 45
 Cartel del Golfo 39
 Cartel de los Guerreros Unidos 48
 Cartel de Los Zetas 11, 39, 47, 61, 80, 83, 87
 Cartel de Sinaloa 45
 Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez 42, 47
 Centro de Información y Seguridad Nacional (México) 27
 César Chavez 84
 Ciudadanía *xix*, 12, 56, 97-99, 107-108
 Clínica de Derechos de los Inmigrantes de la Universidad de Stanford 56
 Comisión Interamericana de Derechos Humanos 55, 75, 84
 Comisión Nacional de Derechos Humanos (México) 42-43, 84, 88
 Comisión Nacional de Viudas de Guatemala 87
 Comité de Familiares de Migrantes de Progreso de Honduras 86
 Comité de Familiares de Migrantes Desaparecidos de El Salvador 87
 Comunidades de Población en Resistencia 3, 8
 Conflictos armados, guerras *xv*, *xxv*, 2, 4, 10-11, 13, 33, 44, 46, 50, 70, 86
 Colombia 23-26

- El Salvador 13, 33, 68
Estados Unidos-México 52
Guatemala 2-5, 7, 9, 11, 13
 estrategia de tierra arrasada 3, 6-7
 golpe de Estado 6
Nicaragua 13
Primera Guerra Mundial xv
Contraloría General de la República de Colombia 25
Control Internacional de Estupefacientes y Aplicación de la Ley
 (EE.UU.) 29
Convención Internacional de Derechos del Niño 57
Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de
 todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares 106
Corte Internacional de Justicia 102
Corte Penal Internacional 43, 102
Costa Rica xvii, xviii, 2, 12, 21, 37-38, 62, 106
Crimen organizado xxii, xxvi, 38, 40, 42, 44, 46, 49, 53, 64, 66, 75, 77,
 79, 83-84, 86
Cruz Monroy, Dafne 16
Cumbre de Presidentes de México y Centroamérica en Tuxtla 19
Cumbre de Presidentes en Cartagena de Indias 29

D

- DEA 60-61
de la Cruz, David 82
Delgado, Raúl 108-109
Delmer Alexander 82
Democracia metapolítica 102
Departamento de Defensa (EE.UU.) 24
Departamento de Estado (EE.UU.) 24, 30
Departamento de Seguridad Nacional (EE.UU.) 53
deportaciones 32, 56, 58, 60, 62, 66, 68
 personas jurídicamente deportadas 62
 personas retornadas 62
 suspensión temporal de deportación 97
derecho a no emigrar 92, 106, 109
derecho a tener derechos xxv, 98, 107
derechos humanos xx, xxi, xxvi, 6, 10, 27, 30, 42-43, 47-49, 55, 75,
 83-85, 88, 103, 105

desaparición de normalistas en Ayotzinapa 48-49
 de Sousa Santos, Boaventura xx

E

Eagleton, Terry 99, 101-104, 109
 Edita Maldonado 86
 Efraín Ríos Montt 6
 elecciones de medio periodo 2014 (EE.UU.) 96
 El Salvador *xvi, xvii, 3, 13-14, 18-19, 21, 32-33, 62-63, 68-69, 96, 106*
 Encuesta de Migración en la Frontera Guatemala-México 17
 Encuesta de Migraciones Internacional 58
 Enging, Isin 107
 Equipo Argentino de Antropología Forense 42
 Ernesto Zedillo 94
 Escalante, Fernando 46, 61
 estado de excepción *xxi, 95*
 Estados Unidos *xvi-xviii, xxi-xxii, xxvi, 2-4, 11, 14, 16-17, 19-20, 22-25, 28-33, 36-41, 44-45, 49-53, 56-63, 66, 68-71, 76-79, 82, 84-86, 88, 93-97*
 Arizona *viii, 39, 45, 54-55, 58, 82, 94*
 California 44, 51-52, 54, 94
 Georgia 94
 Nuevo México 54, 94
 Texas 31, 39, 54-55, 57-58, 95
 Estatus de Protección Temporal 97
 exclusión *xvii, xxii, xxiii, 11-12, 16, 34, 63-64, 69-70, 92-93, 95*
 explotación 12, 86
 externalización de fronteras *xxii, 93*

F

Falla, Ricardo 4, 6-7
 Farah, Mauricio 40, 46, 48
 FARC 23-26
 FBI 60, 61
 Ferrajoli, Luigi *xxiii*
 Financiamiento Militar Externo (EE.UU.) 24
 Fox, Jonathan 108
 Fraser, Nancy 98, 101-102

- Fray Tomás González *viii*, 75
Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional 13
Frontera del siglo XXI 27-28
frontera Estados Unidos-México *xxvi*, 6, 11, 18, 36, 38, 41, 44, 49-52,
57-58, 82, 96
frontera Guatemala-México *viii*, *ix*, 6, 9, 15-18, 31-32, 34, 36-38,
51-53, 67, 69, 87
frontera Nicaragua-Costa Rica 37
Frontera Segura 95

G

- Gaborit, Mauricio 63
GAO 27-31
García, María del Carmen *viii*, *xix-xx*, *xxv*
George W. Bush 27-28
Gerald Ford 50
gestión migratoria *xx*
Gilroy, Paul 100
globalización *xv*, *xix-xx*, 99, 101
Gloria Leticia Díaz 49
Gois, William 108
golpe de Estado en Honduras 70
González Deras, Julia 63
González, José Luis 11, 87
Grupos Armados Ilegales 24
Guatemala *viii-ix*, *xvii*, 2-7, 9, 11, 13-18, 31-34, 37-39, 45, 51-52,
62-63, 67, 69, 71-72, 74, 87, 96
Alta Verapaz 9
El Petén 16, 38-39, 69
El Quiché 2, 5, 16
Huehuetenango 6, 16, 67, 69, 71-72
Ixcán 2-8, 10
San Marcos 16, 69

H

- Hermanos Rodríguez Orijuela 45
Hondagne, Pierrette 68
Honduras *xvii*, 2, 13-14, 18, 41, 43, 57, 62, 69-71, 76, 78, 85-86, 93, 96

hospitalidad *viii*, 98
 HSBC 54
 Huet, Alfonso 9
 Huracán Mitch 70
 Huracán Stan 38

I

Ibrahim, Maggie 55
 Iglesia Católica *xxvi*, 8, 68, 71, 77, 86
 Iniciativa de la Frontera del Suroeste 31
 institucionalismo 99
 Institute for Migration Policy 59
 Instituto de Estudios de Población de la Universidad Nacional de
 Costa Rica 22
 Instituto Nacional de Migración de México 78
 Ismael de la Cruz 82

J

Javier Sicilia 94
 Joaquín El Chapo Guzmán 45
 Johnson-Reed Act 50
 José Narro 93
 Juan Bautista Scalabrini 68
 justicia global 106

K

Kant, Immanuel 103
 Kerwin, Donald 59-60

L

lavado de dinero 32
law enforcement *xxii*, 27-28, 30, 54, 56, 59
 Levinas, Emmanuel 104
 Ley de Migración 36, 77
 Ley de Reforma de los Inmigrantes Ilegales y de la Responsabilidad
 del Inmigrante 32
 Ley de Seguridad Nacional (EE.UU.) 55
 López, Marcelino *viii*, 3, 5, 8, 10
 Lucy de Acevedo 87

M

- maras 32, 63
 María Alejandrina Gómez Vásquez *viii*, 71
 María Victoria Lorente 46
 Márquez, Humberto *xix*, 14, 108-109
 Martínez, Óscar *xxi*, 18
 Marx, Karl 103
 masacre en Cuarto Pueblo, Ixcán 5-7, 11
 masacre en Nentón, Huehuetenango 6
 matanza en San Fernando, Tamaulipas 11, 42-43, 48, 74, 84
 McCabe, Kristen 62, 97
 McElhinny, Vince 19-21
 McGuire, Connie *xix*
 Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla/Iniciativa de Tuxtla
 19, 21
 Meissner, Doris 59-60
 menores no acompañados 76
 México *viii-ix*, *xvi-xviii*, *xxi*, *xxvi*, 2-4, 6, 8, 11, 15-21, 25-29, 31-32,
 36-42, 44-45, 48-50, 52-54, 58, 61-62, 64, 66-72, 74-76, 78, 82,
 85-88, 93-94, 96
 Campeche 3, 7, 15
 Chiapas 3, 6-7, 15-16, 19-21, 38, 49, 52, 67-68, 72, 76-77, 85, 94
 Chihuahua 31, 39
 Ciudad Juárez 31, 39, 68
 Tijuana 39, 44, 50, 68
 Coahuila 39, 67, 82-83
 Durango 43
 Guerrero 49
 Municipio de Iguala 48-49
 Quintana Roo 3, 7, 15
 Sonora *viii*, 39, 56, 67, 82
 Tabasco 15, 38-39, 67-68, 72, 74, 77
 Tamaulipas 11, 39, 42-43, 47-48, 57, 74, 84
 Veracruz 20, 39, 41, 58, 67, 70, 77-78, 88
 Meyer, Peter 29, 31-33
 Meza, Víctor 2, 70-71
 migración forzada *xxi-xxii*, 14-15, 64, 67, 89, 93, 109
 Mitt Rommey 94

Morales, Abelardo 2, 13, 15
 Moreno, Ángela xxv, 107
 Movimiento de los Santuarios 68
 Movimiento Zapatista 21, 51-52
 Moyn, Samuel xx
 Muzaffar, Chishti 59, 60

N

nacionalismo metodológico xviii-xix
 narcotráfico 4, 25-26, 28, 30-32, 34, 42, 44, 53-54, 55, 77, 86
 Negociaciones de Paz de Esquipulas 10
 neoliberalismo xvi, xxii, xxvii, 2, 13-15, 19, 33-34, 83, 86, 92-93, 95
 Nevins, Joseph xviii, 49-52, 59, 61
 Nicaragua xvi, 13, 18, 37
 Nickinson, Seth 19-21
No más muros vii-viii, xxii-xxiii, xxv, 90
 No More Deaths Organization 40
 Nyers, Peter 77, 108

O

Objetivos de Desarrollo del Milenio 105
 Oficina de Alcohol, Tabaco y Armas de Fuego y explosivos (EE.UU.)
 31, 60
 Oficina de Asuntos Internacionales de Estupefacientes y Aplicación
 de la Ley (EE.UU.) 29
 Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito 22
 Operación Guardián 51-52
 Operación Sellamiento 52
 Operativo "Laguna segura" 43
 Órdenes de Deportación Consentida 56
 Organización de las Naciones Unidas xxvi, 55, 74, 105
 Organización Frontera y Dignidad 85
 Organización Internacional de las Migraciones xx
 Osama Bin-Laden 45
 Otto Pérez Molina 11, 31

P

Partido Demócrata (EE.UU.) 96
 Partido Republicano (EE.UU.) 95, 97

- Pastoral Social de Huehuetenango 67, 71, 73
Payan, Anthony 50-51, 53-54
Pedro Pantoja *viii*, 82, 89
Pérez Sáinz, Juan Pablo 11-12
Perú 22
Plan Colombia/Iniciativa Andina Contra las Drogas *xxvi*, 3, 19,
22-24, 26, 28
Plan Mérida *xxvi*, 4, 19, 27-32
 Iniciativa de Seguridad para Centroamérica 4
Plan Puebla-Panamá/Plan Mesoamérica *xxvi*, 3, 19, 34, 52
 Plan México 27
 Sistema de Información Estadística de Migraciones en
 Mesoamérica 22
 Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central 21
Plan Sur 53
Pogge, Thomas 105
Portillo, Nelson 63
posfordismo 14
Procuraduría General de la República de México 42
programa radial "Sin Fronteras" 86
programas de ajuste estructural 13

R

- Radio Progreso 86
Raúl Vera 85, 94
Real, imaginario, simbólico 102-104, 109
Reforma Migratoria de 1996 (EE.UU.) 55, 95
Reforma Migratorias de 1986 (EE.UU.) 32, 50, 61, 95
Reglamento de Ley de Migración 36
remesas *xvii*, 2, 14-16, 106
Reveles, José 45, 54
Revista Proceso 46, 75
Ribando, Clare 29, 31-33
Rivera, Ricardo 78
Robinson, William 14
Ronald Reagan 50
Rosalina Tuyuc 87
Roseblum, Marc 97
Rubén Figueroa *viii*, 75
Ruiz, Emiliano 84-85

S

- Samuel Ruiz 85, 94
 Sassen, Saskia xv, 99-101, 107
 Sean Carroll viii, 82
 securitización xxvi, 54-55, 64
 Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (EE.UU.) 55
 Servicio de Inmigración y Naturalización (EE.UU.) 50, 53, 55
 Sindicato de Trabajadores del Campo 84
 soberanía 98-99, 101, 103, 105
 socialismo/marxismo xx
 Solalinde, Alejandro 18
 Sommers, Margaret 99, 107
 Suárez-Navaz, Liliana xxv, 107
 Sur Global xviii, xxv

T

- Tarrío, María 18
 Torres-Rivas, Edelberto 13, 86
 transnacionalismo xix
 Tratado Guadalupe Hidalgo 50
 Tratados de Libre Comercio xvi, 19
 Tratado de Libre Comercio con América del Norte 51
 Triángulo Norte de Centroamérica 49
 Turati, Marcela 42-43, 46

U

- Universidad Autónoma de México 93

V

- Valdés, Vladimiro 51, 53
 Vicente Fox 19, 21, 53
 Villafuerte, Daniel vii, xix, xxii, 14, 16, 20-21, 30, 36, 52
 visita de Obama a El Salvador 32
 visita de Obama a México y Costa Rica 38
 Vitale, Ermanno xxiii

W

Walters, William 108

Weaver, Ole 54

Williams, Raymond 90

Wolf, Allison 106-107

Y

Yuval-Davis, Nira xx

La licencia de este libro se ha otorgado a su comprador legal.

Valoramos su opinión.
Por favor [comente esta obra](#).



Adquiera más de nuestros
libros digitales en la
[Librería UCR virtual](#).

LIBRERÍA
UCR

VIRTUAL

No más muros argumenta que en Centroamérica se desencadenan, especialmente como consecuencia de políticas neoliberales, procesos de emigración forzada y, simultáneamente, el incremento de controles migratorios, entre los cuales se pueden citar la externalización de fronteras y el cumplimiento de la ley (*Law enforcement*). A ello se suma la actividad del crimen organizado en regiones por donde procuran avanzar hacia los Estados Unidos. Estas dinámicas de exclusión y control revelan las dificultades del capitalismo por contener las contradicciones que generan sus propias políticas. Es decir, el desmantelamiento de las economías locales y regionales procura extender negocios y ampliar las posibilidades de acumulación, pero desencadenan migraciones que se consideran inaceptables. Cuáles podrían ser las consecuencias de estas contradicciones es, sin duda, una interrogante mayúscula. Por lo pronto, las iniciativas de solidaridad a lo largo de la ruta migratoria hacen que el panorama sea menos desgarrador.

No más muros será publicado en inglés en la colección Palgrave Pivot de la editorial Palgrave Macmillan en el año 2016.